

Guadalajara
y su devastación arquitectónica
(1945-1952)

Guadalajara y su devastación arquitectónica (1945-1952)

Adriana Ruiz Razura
Gloria Aslida Thomas Gutiérrez
José Alfredo Alcántar Gutiérrez



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla / Rector General

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro / Vicerrector Ejecutivo

Mtro. José Alfredo Peña Ramos / Secretario General

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Mtro. Ernesto Flores Gallo / Rector

Dr. Francisco Javier Gómez Galván / Secretario Académico

Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz / Secretario Administrativo

Diseño editorial: Rodolfo Sánchez Gómez

Primera edición, 2014

DR © Universidad de Guadalajara, 2014

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Calzada Independencia Norte núm. 5075

Huentitán El Bajo, CP 44250

Guadalajara, Jalisco, México

ISBN 978-607-742-143-6

Esta obra no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, por ningún medio conocido o por conocer, sin el permiso previo y por escrito del titular del copyright.

Índice

Introducción 11

1. Generalidades y antecedentes de Guadalajara15

2. El urbanismo y la arquitectura 19

3. La llegada de la modernidad 27

4. El entorno edificado a principios del siglo xx 33

 Santuario de la Soledad 33

 De las Casas Consistoriales al Edificio Mercantil45

 Antiguo Arzobispado45

 El palacio de Cañedo 81

 Polémica en torno a la destrucción de la Casa Cañedo88

 Fernando Assad Trejo, último propietario de la Casa Cañedo 93

5. La Plaza Mayor 97

6. La opinión pública105

 En suma 127

 Conclusión128

Fuentes consultadas 131

 Archivos, registros y bibliotecas 131

 Hemerografía 131

 Bibliografía 131

*No se puede ser arquitecto de un mundo
sin ser al mismo tiempo su creador.*
Kant

Introducción

La arquitectura es el lugar común de todo; es la encrucijada donde se encuentran todas las artes. Hablar de arquitectura es al mismo tiempo hablar de historia. Ambas son paralelas en el desarrollo del hombre. La arquitectura es la expresión tridimensional de la historia del hombre; es el remanente de una época, de un tiempo en donde se impactan los hechos sociales, económicos y políticos de una sociedad.

La arquitectura la hace el hombre en un tiempo y en un espacio, pero al mismo tiempo también la modifica y destruye. Al desaparecer la arquitectura la convertimos en historiografía descriptiva; hacemos historia de la arquitectura, que no es lo mismo que arquitectura de la historia.

La historia la escribe el hombre, y ésta explica lo que fue y es una cultura o una sociedad. Por medio de la historiografía podemos comprobar cómo un mismo acontecimiento puede tener varios significados, dependiendo de la óptica con que se mire. Chanfon (1996) afirma que

una sociedad se identifica por su cultura y la prueba objetiva de su individualidad es precisamente su patrimonio cultural. Protegerlo es cuidar los testimonios de su identidad (p. 101).

Si logramos conjuntar arquitectura e historia como la expresión absoluta de una comunidad, estaremos eslabonando los elementos identitarios de una sociedad.

Ante esta aseveración podemos afirmar que tanto la historia como la arquitectura tienen procesos paralelos de desarrollo evolutivo cíclico y de expresión humana. En este contexto, Tedeschi (1976) asevera que

la sociedad influye en la arquitectura de manera directas o indirectas, pero principalmente pidiendo satisfacción edilicia para ciertos usos que por ser típico de la estructura social de un momento determinado, producen tipologías... las va modificando [...] adecuando mejor a la idea formal con que han tratado de expresar ese hecho práctico, y también cambiando con las variaciones del gusto (p. 50).

En Guadalajara sucede este proceso. La ciudad responde a su crecimiento, a la dinámica de la población y éste se ejemplifica no sólo en lo social, económico y político, sino también en la manifestación más clara y tangible: su arquitectura.

Aquí nos preguntamos ¿que acaso las ciudades que conservan su arquitectura como elemento de identidad histórica no logran tener un desarrollo adecuado y necesitan sustituir y actualizar su arquitectura a los procesos de modernización y producción?

En el caso de Guadalajara parece que sucedió esto último. Durante los años de 1940-1950 la ideología en boga era promover el engrandecimiento de la ciudad (Rendón, 1990); sin embargo, la realización de este señalamiento llevaba doble intención, ya que no sólo se

hacía en beneficio de los habitantes, sino también en provecho de funcionarios públicos, coludidos con constructores y especuladores y con la bendición del clero, lo que propició el encarecimiento de terrenos (Núñez, 1999).

Durante la presidencia de Miguel Alemán Valdez (1946-1952), México entró en un acelerado proceso de transformación de un país rural a un país urbano. Las políticas nacionales de desarrollo económico así lo establecían. De hecho podemos mencionar que una vez terminada la segunda Guerra Mundial, la nación se convirtió en un país en vías de desarrollo. Las condiciones del país cambiaron. Se estableció un concepto de modernidad fundamentado básicamente en la aceptación de una cultura y una economía diferente a las que se tenían hasta entonces.

Las ciudades se transformaron en espacios urbanos complejos. Entre las que más destacaron en este proyecto de industrialización nacional figuraron el DF, Monterrey, Puebla y, desde luego, Guadalajara.

Miguel Alemán propuso un modelo de desarrollo económico fincado en el progreso material (D'Costa, 1965). Este proyecto presidencial pretendía ampliar las redes de comunicación, acelerar la tecnificación del campo y la industria, así como reforzar la infraestructura urbana. Esta propuesta se reflejó en los planos de desarrollo y obra pública que puso en marcha Jesús González Gallo, gobernador de Jalisco de 1947 a 1953 (Núñez, 1999).

Fue durante esta época que la ciudad de Guadalajara recibió las mayores agresiones a su patrimonio edificado. La traza urbana fue modificada de norte a sur y de oriente a poniente. En el centro de la ciudad se derribaron edificios de importante valor arquitectónico para crear una cruz de plazas, ubicando a la Catedral como elemento rector central. Esta modificación urbana se convirtió en una expresión política clara y precisa. Estado e Iglesia se confabularon para dar muerte a una buena parte de la arquitectura histórica de Guadalajara.

Los urbanistas de aquella época, en especial el ar-

quitecto Ignacio Díaz Morales, adoptando tendencias urbanas europeas basadas en el urbanismo funcional de arquitectos famosos como Le Corbusier, Tony Garnier, Walter Gropius y Mies van der Rohe, contenidas en la *Carta de Atenas* (1943), se convirtió en el actor principal de la pretendida modernización del centro de Guadalajara.

Díaz Morales opinaba que la idea de hacer la cruz de plazas –que reúne a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, la Plaza de la Liberación y la Plaza Guadalajara, junto con la Plaza de Armas–, le surgió durante sus recorridos en bicicleta entre Zapopan y Guadalajara. Consideraba que la Plaza de Armas y sus alrededores estaban muy «atiborrados arquitectónicamente». Entonces concibió un proyecto que permitiría a la ciudadanía contar con un espacio abierto donde pudiera encontrarse. (Núñez, 1999)

Y, con estos criterios en mente, se decidió crucificar a Guadalajara. Las manzanas que se eligieron para tal fin contenían edificaciones heterogéneas de uso administrativo, comercial, de servicios y habitacional. Iglesias, palacios, casas reales y casas particulares virreinales fueron derribadas para formar una cruz de plazas, modificando el uso del suelo en la zona del centro y destruyendo una parte importante del patrimonio arquitectónico.

Haciendo un recuento histórico recordemos que Guadalajara, en su proceso histórico, podemos definirla como una ciudad de diseño y características hispánicas, con su traza de damero o traza urbana hipodámica. La arquitectura de sus primeros siglos de vida no manifestaba formas muy elaboradas en su concepción ni en su representación; más bien reflejaba las carencias de un asentamiento que no poseía la consabida riqueza minera ni agropecuaria que caracterizaba a otras poblaciones del centro del país. Su particularidad más importante era su ubicación geográfica, que la convertía en ciudad de paso obligado para quienes viajaban hacia la zona norponiente y surponiente del occidente del país.

Con la traza urbana mencionada, las construcciones

más importantes y representativas de los orígenes de la ciudad se ubicaban alrededor de la Plaza Mayor, de la Catedral y del Palacio de Gobierno. La desaparición de estas dos manzanas centrales, es un claro ejemplo de destrucción de la historia de la arquitectura, con su consecuente modificación con el argumento político de provocar una nueva interpretación más apegada a la modernidad; sin embargo, entre líneas se encuentran una serie de mensajes muy relacionados con el poder religioso imperante en Jalisco.

Consideramos que la arquitectura es un elemento patrimonial no de los que deciden políticas de modernidad, sino de la historia misma, de la obra del hombre como producto humano y social.

Es cierto que los entornos cambian y también lo hacen los ojos que los miran, pero la ciudad siempre será la expresión de la sociedad que la habita, y ésta coincide con la manera de vivirla, como lo asevera Beatriz Núñez Miranda (1999). Guadalajara a través de los años ha sufrido mutilaciones importantes en su estructura, en su traza, en su historia, y precisamente una de las más graves fue la que aconteció en 1950 al desaparecer una parte del corazón de la ciudad para construir la Plaza de la Liberación.

La idea de profundizar en este tema fue surgiendo por todas las ocasiones en que sentados en las bancas de la Plaza de la Liberación divagábamos pensando en lo que había existido en el lugar. Esto invariablemente nos remitía a Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1807), quien manifestaba que la conciencia es el conocimiento del entorno del ser humano. Por lo tanto la conciencia histórica es el conocimiento de los hechos como tales y si a esto lo unimos a la conciencia arquitectónica, esto permite

identificar a una sociedad y los movimientos dialécticos de las generaciones pasadas de las cuales es producto. Por lo tanto, era nuestra conciencia histórica y arquitectónica la que nos exigía el conocimiento de lo que había existido para así proceder a reivindicar su valor.

El objetivo de esta investigación es conocer los sucesos que motivaron la destrucción de las dos manzanas orientales de la Catedral a través de las distintas visiones de políticos, sacerdotes, historiadores, medios de difusión y ciudadanos y de los intereses particulares de cada uno. Se sustenta por medio de imágenes fotográficas antiguas de lo que había y lo que lo sustituyó, porque al detener el tiempo por medio de la fotografía, se visualiza mejor la realidad urbana y su conformación en sus diversas épocas.

Tuvimos la fortuna de contar con la valiosísima colaboración de Carlos Álvarez del Castillo, quien generosamente nos permitió consultar la colección privada de fotografías antiguas de su padre don Jorge, fundador y director del periódico *El Informador*, donde encontramos verdaderos tesoros de imágenes inéditas de la Guadalajara de aquellos años. Se consultaron cuidadosamente los archivos del Arzobispado de Guadalajara, el Archivo Histórico de Ayuntamiento de Guadalajara, el Archivo Histórico del Estado de Jalisco, el Archivo del Congreso del Estado de Jalisco y el Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco.

Por otro lado, para adentrarnos en el conocimiento de la historia social, recurrimos a la historia oral, mediante entrevistas a distintas personas, sobre todo a quienes desempeñaron un papel protagónico en la transformación de Guadalajara, quienes nos proporcionaron valiosos testimonios acerca del tema.

1. Generalidades y antecedentes de Guadalajara

Para entender y valorar nuestras raíces debemos conocer nuestra historia: de dónde venimos, quiénes influyeron en nuestro desarrollo y los fenómenos que se generaron a través de su evolución para así poder fincar las posibles tendencias que el futuro pueda deparar.

México es una nación formada por las historias de un tejido impresionante de etnias que se mezclaron con sangre española fundamentalmente, y ese mestizaje es la base del tejido social. En el conocimiento de la historia regional, que comprende los aspectos ecológicos, biomédicos, arqueológicos, etnohistóricos, lingüísticos, sociales, económicos, culturales y un sinfín de vertientes, podremos identificar nuestro sentimiento de pertenencia a un territorio en particular. De aquí la importancia de conocer el desarrollo histórico de Guadalajara desde su fundación, la etapa colonial y la revolucionaria, para finalmente detenernos a mediados de 1900 cuando ocurre la destrucción de una parte de nuestro pasado, de nuestra historia, con la crucifixión de la ciudad de Guadalajara, mediante la construcción de una cruz de plazas en el corazón de la ciudad.

Cabe recordar que precisamente esta zona es la parte más antigua de la ciudad, muy cerca del lugar de su fundación, por lo que es lógico deducir que estaba cargada de historia, recuerdos, memorias y acontecimientos que no por haberse destruido debemos olvidar.

Si bien es un hecho que no es posible recuperar las edificaciones que había, lo que sí podemos dejar es un testimonio escrito y gráfico de lo que se perdió, de la

transformación que sufrió el centro de la ciudad a través de los años, así como del pensamiento de la sociedad, del gobierno y de la Iglesia que permitieron esa destrucción.

Guadalajara es la capital de lo que antiguamente se conoció como la Nueva Galicia; al natural de Guadalajara se le conoce como *tapatío*. Respecto al origen del vocablo, desde principio del siglo XIX se ha propuesto la voz náhuatl *tlapatíotl* que significa «costar o valer tanto, cosa que tiene precio».

José Ignacio Dávila Garibi, en su libro *Alguna disquisiciones acerca del vocablo «tapatío»* (México, 1943), recoge como acepciones de esta voz a cierta moneda de cacao contenida en tres bolsas; o bien grupos de tres tortillas, y menciona como referencia más antigua de estos usos a la obra de fray Francisco Ximénez, *Naturaliza y virtudes de las plantas de Nueva España*, de 1615. (Martínez, 1988)

Los tapatíos han ido modificando su vida, sus tradiciones, sus creencias y hasta sus hábitos alimenticios. Al recorrer ese largo camino que es el tiempo, travesía sinuosa y difícil, cruel y violenta, han ido forjando su personalidad, y la han hecho única dentro del gran conglomerado de habitantes que forman nuestro país.

Quizá de aquí surjan las palabras de Luis González: «Emociones que no razones son las que inducen al quehacer microhistórico, y éstas manan normalmente del amor a las raíces» (González, 1997, p. 73), y son estas emociones y el amor a sus principios lo que dan la segu-

ridad que ocupa todo ser humano para trascender hacia un plano superior.

Como referente de cómo era la Guadalajara antigua, en 1742 Matías de la Mota Padilla la describió así:

El temperamento de la ciudad de Guadalajara es uno de los más benignos del orbe, porque el calor de julio se templó con sus abundantes lluvias, y el frío es moderado, por estar fundada en una planicie bien extendida de tierra delgada, que apenas tiene de migajón tres cuartas, sobre una cubierta de jal o piedra pómez tan porosa, que al mismo tiempo que atrae de la superficie los nocivos vapores, eleva las humedades.

El territorio jalisciense fue escenario de intensas corrientes migratorias, las cuales se remontan al origen mítico de los grupos que poblaron el centro del país: no faltan hipótesis que localizan en Jalisco al Aztlán legendario.

La zona conocida como Chimalhuacán era un conjunto de señoríos formado por Colima, Tonalá, Aztlán y Jalisco, ligados por intereses y costumbres en el que se ha querido ver la forma de una confederación con centros de gobierno independientes entre unos y otros, que llegaban a extremos localismos. (Álvarez, 1959)

La conquista de Chimalhuacán rebasó excesos de crueldad, más que por la resistencia de los naturales, por la ferocidad de Nuño Beltrán de Guzmán, quien después de algunas expediciones preliminares logró dominarla y cuya soberbia quiso dar a estos dominios el nombre de «La Mayor España», por emulación a «Nueva España» y a su conquistador Hernán Cortes (1531), denominación que la Corona cambió por el de «Nueva Galicia». (Agraz, 1958)

Las cinco villas fundadas por iniciativa de Nuño Beltrán fueron San Miguel, Chiametla, Compostela, Purificación y Guadalajara, las cuales dieron lugar a la primera división administrativa del territorio. La falta de criterio del conquistador, así como las condiciones mismas de

los asentamientos señalados, provocó que Guadalajara tuviera tres cambios de ubicación: Nochistlán (1532), Tonalá (1533) y Tlacotán (1535).

Finalmente se decidió su establecimiento definitivo en el valle de Atemajac, gracias a la insistencia de la aguerrida Beatriz Hernández:

Señores, el rey es mi gallo y yo soy del parecer que nos pasemos al valle de Atemajac, y si otra cosa se hace, era de servicio de Dios y del rey, y lo demás es mostrar cobardía. ¿Qué nos ha de hacer Guzmán, pues si ha sido causa de los trances en que ha andado esta villa? Que si Dios no nos favoreciera y él ampara industria de nuestro buen capitán, no hubiéramos tenido: vigilancia y cuidado, aquí hubiéramos perecido (Álvarez, 1959, pp. 18-19).

Su fundación se efectuó el 14 de febrero de 1542, precisamente en un solar ubicado en lo que hoy es la cara oriente del teatro Degollado; posteriormente se construyó ahí la Plaza de San Agustín, y actualmente la Plaza Fundadores. El ceremonial consistía en que:

El caudillo tomará un cuchillo y le hincará [sic] en el palo volviéndose a todo el campo dirá: Caballeros, soldados compañeros míos y los que presentes estáis, aquí señalo horca y cuchillo, fundo y sitio la ciudad. (Páez Brotchie, 1940, p. 86)

El ayuntamiento de la recién trazada villa comenzó a funcionar en febrero de 1542. Carlos V le otorgó escudo de armas con cédula del 8 de noviembre de 1539 y le confirió rango de ciudad el 10 de agosto de 1542.

El establecimiento de la Audiencia primeramente en Compostela (1547) y posteriormente trasladada a Guadalajara (1560), convirtió a la capital de la Nueva Galicia en centro de Derecho, al que fluían abogados y gentes de letra con jurisdicción sobre territorios ilimitados, según indicaba la Real Cédula.

La Audiencia fijó su residencia en la esquina sureste

1. Generalidades y antecedentes de Guadalajara

de la plazuela de San Agustín. Aparece no solamente como un órgano administrativo, sino como una fuente de normatividad, esencial en el seno de la sociedad de la Nueva Galicia, a lo que Alonso de la Mota y Escobar escribió:

La Real Audiencia constaba de presidente, cuatro oidores y un fiscal y alguacil mayor propietario. Véndese de oficio en cuatro mil pesos y el de secretario en doce mil pesos. La ciudad tiene ocho regidores: véndese estos regimientos por Real Audiencia en quinientos pesos cada y apruébalos el virrey de México. La vara alguacil mayor de la ciudad, se vende en dos mil pesos y las escribanías casi por mismo. (De la Mota, 1940, p. 239)

Según Luis Páez Brotchie, primer cronista de la ciudad, las Casas Consistoriales estuvieron ubicadas en la confluencia de las calles de Morelos y Ángela Peralta, para después cederlas a la Audiencia. El presidente y los oidores iniciaron funciones el 2 de enero de 1561 en su primer «Palacio», al colocar en las puertas del edificio las ordenanzas y leyes mediante las cuales Guadalajara había sido erigida capital. Las Casas de Cabildo y cárcel se mudaron a la parte norte de la manzana que ocupa actualmente el Palacio de Gobierno.

La inmensidad territorial, tanto como las periódicas insurrecciones de las tribus y las pugnas de intereses económicos iniciadas por la esfera eclesiástica a instancia de los propios obispos, determinaron la desmembración de la Nueva Galicia, lo que culminó con su división en las intendencias de Jalisco, Aguascalientes y Colima (1784). Se publicó su instauración el 4 de diciembre de 1786, siendo el primer intendente de Guadalajara don Antonio Villa Urrutia.

Podemos afirmar que, desde sus orígenes, la autoridad gubernamental, llámese primero Audiencia y después Gobierno del Estado, así como el Ayuntamiento, siempre estuvieron ubicadas alrededor de nuestro objeto de estudio, ya que el primer edificio del Ayuntamiento

se encontraba edificado en la esquina sur-poniente de la manzana oriente a Catedral y el poder estatal al sur.

La evangelización y educación en Guadalajara fueron dos factores de suma importancia en su desarrollo. En el primer censo registrado por Mota y Escobar, Guadalajara estaba formada por 173 vecinos, además de 500 mujeres e hijos, 500 mulatos y negros. Poco tiempo después habrían llegado a la ciudad las órdenes religiosas de los dominicos, franciscanos, agustinos, jesuitas, carmelitas descalzas, betlemitas, juaninos, oblatos, mercedarios y filipenses. Ante esta evidencia, lógicamente podemos suponer la gran influencia que tuvo la Iglesia y sus representantes en el desarrollo social, cultural, económico y político de la población.

La Iglesia fue el instrumento que el Estado español empleó para el control ideológico de sus súbditos, ya que no sólo fue la encargada de la evangelización, sino también de la educación que se impartía. El establecimiento en la Nueva Galicia de los primeros colegios destinados a los hijos de los españoles, data de las últimas décadas del siglo xvi. En un principio y debido al reducido número de alumnos, estos podían ser atendidos por los religiosos de uno por uno. Hacia 1570, la situación empezó a ser distinta al aumentar notoriamente la cantidad de educandos, por lo que fue el propio Cabildo eclesiástico quien fundó el Colegio del Señor de San Pedro en Guadalajara.

Comenta José María Muriá que la Compañía de Jesús recibió todas las facilidades para asentarse en Guadalajara (1548), puesto que las donaciones en efecto y en especie no escasearon y desde el momento mismo de su arribo monopolizaron las tareas educativas. Para comenzar, se hicieron cargo de los alumnos del Colegio de San Pedro, tomando bajo su responsabilidad la enseñanza y doctrina de los indios y estableciendo una escuela de primeras letras para niños. Crearon el Colegio de Guadalajara dedicado a la advocación de Santo Tomás, ampliando sensiblemente su influencia.

En 1571 se fundó el Colegio Seminario y al año siguien-

te el primer colegio de niñas, con el nombre de Santa Catalina, bajo la responsabilidad de las dominicas. En 1587 llegaron los agustinos y dominicos lo que implicó la construcción de templos y conventos. Con el paso del tiempo, la prosperidad fue creciendo y con ella el tesoro arquitectónico de la ciudad.

2. El urbanismo y la arquitectura

El desarrollo urbano y el crecimiento poblacional son dos procesos enlazados directamente con la historia de Guadalajara. A continuación presentamos un recuento de la conformación estructural de la ciudad y los cambios que ha sufrido a causa de diversos sucesos o factores históricos y sociales, para así entender las transformaciones sufridas en su traza original. De manera paralela se documentan testimonios y descripciones de viajeros e historiadores que evidencian esta evolución.

Al finalizar la Conquista se inició la tarea de fundar ciudades, empezando por la reconstrucción de Tenochtitlan. Los españoles, al conocer la ciudad, pudieron constatar que existía orden y armonía en el mencionado recinto sagrado y que la ciudad se organizaba en torno al mismo, como lo refiere el testimonio de Hernán Cortés:

Dejamos la gran Plaza sin más verla y llegamos a los grandes patios cercas donde está el gran Cui, tenía antes de llegar a él un gran recinto de patios, que me parece que eran más que la Plaza que hay en Salamanca, y con dos cercas alrededor de calicanto, y el mismo patio y sitio empedrado de piedras grandes, de los blancas y muy lisas. (Cortés, 1963, p. 20)

Fray Bartolomé de las Casa también comentó al respecto:

La ciudad tenía tres calles, muy anchas y buenas: las unas con agua, con infinitos puentes, las otras tierra y agua

conviene a saber, parte de tierra o cantera por donde andan en seco, y por donde se sirven con sus barquillos canoas por el agua. Estaba repartido en barrios, el Tlatelulco [sic] y el otro México y este era el principal, por estar allí los palacios y casa real, y toda la más de la nobleza y caballería (Porrúa, 1997).

Es muy probable que los españoles, al constatar que existía un sistema bien estructurado de espacios y elementos, ejes y espacios abiertos o plazas, se adaptaran estos criterios en la fundación de sus asentamientos.

Apunta Carlos Chanfón que con la reconstrucción de Tenochtitlan, nació la retícula en forma tablero de ajedrez, la traza como documento de registro de centro y la división de áreas para españoles y para indígenas (Kubler, 1992)

Esta traza fue ejemplo a seguir en casi todos los asentamientos de la Nueva España. Y así, al fundar Guadalajara el desarrollo urbano se hizo inspirado y sustentado en el modelo de damero, con calles rectas, formando una red cuadrículada con manzanas de medidas exactas. Las calles se trazaron norte-sur y oriente-poniente partiendo desde el solar central destinado para la ubicación de la plaza, iglesia y las autoridades (Jiménez, 1995). En 1742 Mota Padilla realizó esta descripción de Guadalajara:

Está la ciudad y su traza delineada en cuatro, niveladas sus calles, con trece varas poco más de ancho divididas también en cuadro, con ochenta varas cada solar, y así,

viene a quedar en cuadro perfecto, de poco más de cien varas; hay en ella una hermosa fuente elevada sobre cinco gradas, hermo세ada por la parte norte al costado de la iglesia catedral,¹ que se eleva su bien enlosada lonja la correspondiente altura de cinco gradas, y caen a dar vista a la Plaza los miradores del cabildo eclesiástico, que con su arquería, columnaje y crujía de fierro, se hacen prestar atención, y corresponden dicho miradores a los del real palacio que ocupan toda la cuadra o lienzo del Oriente (aunque dicho palacio está deteriorado), y los otros dos rostros de Poniente y Sur; agracian por los dos nivelados portales, que ocupan mercaderes, y dan lugar y sombra a los comerciantes y fruterías; y sobre dichos portales se extienden y elevan las fábricas de los que viven en sus tiendas, y se adornan de balcones que prestan hermosura: salen de la pila por las cuatro esquinas ocho principales calles, y por tres de ellas siguen también portales poblados de comerciantes, sin los que en las fronteras de dichos portales también comercian,

- 1 La fuente de la Plaza Mayor, cuya agua provenía de los manantiales del cerro del Colli, brotó el 13 junio de 1740. La describe el canónigo don Lucas de las Casa y Mota en los siguientes términos: “está construida sobre cinco gradas, su figura es cuadrada, con cuatro semi círculos en los cuatro ángulos de dicho cuadro, tiene de diámetro seis varas, su columna en medio, dos trazas de bronce de mayor a menor, un globo encima de la taza superior, y su saltadero en medio de grueso de un limón, y cuatro saltaderitos los lados del de en medio en forma de cruz: sube el agua como cinco varas de plan de la Plaza: y porque no se alcanzaba a coger el agua de los cántaros, se le pusieron cuatro pilares con cuatro tazas, de donde se alcanzan sus casos con la mano, y sus pilares a la orilla de las gradas, para defenderlas de las carretas, y los coches, con cuatro pilas entre los dichos pilares, para que beban las bestias, y treinta y cuatro subientes, bajantes, descansos, o quebrantos de agua, que han dado en llamar con impropiedad alcantarillas”. (Igúñez, 1950, p. 75)

y a todos vientos se advierten desembarazadas y limpias las calles, y repartidos en proporción los templos y monasterios, por cuya buena disposición logran los vecinos a cortas distancias, el pasto espiritual con abundancia, el que se ministra en ocho conventos de religiosos, en cuatro de religiosas,² en dos colegios de niños y uno de niñas, en el santuario Nuestra Señora de la Soledad y en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar³. (pp. 75-76)

Al comenzar el siglo XVIII Guadalajara contaba con poco más de 30,000 habitantes distribuidos en 300 manzanas, transformándose en zona de paso obligado, lo que incrementó su población así como su importancia política convirtiéndose en centro de comercio para la llegada y distribución de mercancías procedentes del puerto de San Blas (Martínez, 1992). Si bien se percibe este siglo como próspero, sin embargo sus beneficios fueron para los ricos y poderosos españoles y criollos perjudicando grandemente a los indios y castas.

Con el auge económico, llegaron nuevos grupos de comerciantes extranjeros en su mayoría peninsulares dedicados al comercio y manufactura de variados productos, quienes se apoyaron en los comerciantes ya asentados para que les financiaran sus proyectos, así como con las órdenes religiosas en su calidad de prestamistas.

Indudablemente más de alguno de estos nuevos comerciantes amasó tal fortuna que les permitió, en 1795, pasar a formar parte del selecto grupo de mercaderes

- 2 Los cuatro conventos de religiosas eran los de Santa María de Gracia y de Jesús María de Dominicas, de Santa Teresa de Carmelitas descalzas y de Santa Mónica de Agustinas Recoletas.
- 3 La Capilla de Nuestra Señora del Pilar se construyó en el barrio de San Sebastián por el cura del Sagrario, doctor don Eusebio Antonio de Ríaza; la obra inició en 1702 con proyecto de los ingenieros Juan Gómez Ibarra y Manuel Pérez Gómez; la dedicación fue el 6 de octubre de 1882.

2. El urbanismo y la arquitectura

que conformaron el naciente Consulado de Guadalajara. Debido al exceso de monopolios y restricciones comerciales, el contrabando resultó una práctica común en Nueva Galicia, misma que se vio favorecida por su lejanía de los principales puntos comerciales del virreinato tales como México, Acapulco y Veracruz.

Guadalajara comenzó a cambiar paulatinamente su fisonomía. Si en los siglos anteriores una manzana era ocupada por cuatro propiedades, en el siglo XVIII se fue haciendo común que en el mismo espacio hubiese seis u ocho construcciones. A raíz de ello, las viviendas en dos plantas con balcones y remates de cantera se hicieron más frecuentes, conservando sus patios y corredores.

La arquitectura conventual empezó a desarrollarse. En 1724 las carmelitas inician la construcción de su convento en un predio que les obsequió el ayuntamiento al poniente de la ciudad. Los franciscanos también construyeron su convento al sur de la ciudad y el de los dominicos al norte; sin embargo, éste último fue destruido en su totalidad debido a enfrentamientos bélicos (1860). También iniciaron sus construcciones los agustinos, los mercedarios y los filipenses.

La edificación de la Catedral de Guadalajara se inició durante la segunda mitad del siglo XVI y para su consagración en 1618 estaba prácticamente terminada, faltando por concluir únicamente las torres. Éstas sufrieron las consecuencias de movimientos telúricos como el que ocurrió en 1818, provocando su total destrucción. Posteriormente fueron construidas de nueva cuenta en 1849.

En 1808, anexo a la catedral, se comenzó a construir El Sagrario, por el arquitecto José Gutiérrez, egresado de la Academia de San Carlos de la ciudad de México, quien vino contratado por el Obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas a construir la Casa de la Misericordia (hoy Instituto Cultural Cabañas), pero fue suspendida la obra en 1810 a causa de la insurgencia.

Contiguo a la sede mitral fue erigido el Palacio de la Audiencia, hoy sede del Poder Ejecutivo estatal. La cons-

trucción de su planta baja actual se llevó a cabo entre 1759 y 1774, con fondos obtenidos del impuesto que se cobraba por destilar y vender mezcal. En 1785, Carlos III prohibió tajantemente la producción de tales bebidas embriagantes en México, lo que dejó sin financiamiento la edificación de la mansión oficial y tuvo que suspenderse la obra por un tiempo. Finalmente fue concluida en 1790, pero con mayor modestia que como se empezó.

En los primeros años de siglo XIX y para dar acceso a la Casa de la Misericordia, se construyó sobre el río San Juan de Dios, el Puente Verde, obra también del mencionado arquitecto José Gutiérrez. Otras obras que beneficiaron a Guadalajara fueron las que ya se habían realizado en 1738 para dotarla de una mayor cantidad de agua potable mediante fuentes públicas instaladas estratégicamente. Su principal promotor fue el franciscano Pedro Buzeta.

Entre los obispos que gobernaron la diócesis de Guadalajara en el transcurso del siglo XVIII es menester mencionar al doctor Juan Leandro Gómez de Parada, quien gobernó de 1736 a 1751, y quien mandó derribar el antiguo edificio del Seminario Conciliar de San José, para levantar otro más amplio y funcional en donde estuvo el Liceo de Varones y actualmente se encuentra el Museo Regional del Estado.

Por sus instituciones y los servicios que prestaba, Guadalajara ejerció una fuerza aglutinante dentro y fuera de su región. El desarrollo urbano que logró a finales del siglo XVIII, simbolizaba el poder que había adquirido el grupo que la dominaba. El espacio citadino había adquirido tal complejidad que se había fraccionado en zonas funcionales con significación propia de acuerdo con la producción y la circulación de las mercancías. Por ejemplo, en la calle de San Francisco (hoy avenida Alcalde) y las aledañas a ella, se encontraban los grandes almacenes que distribuían productos de importación mientras que en los barrios de Analco, Mexicaltzingo y del Santuario, residían los artesanos que practicaban oficios diferentes.

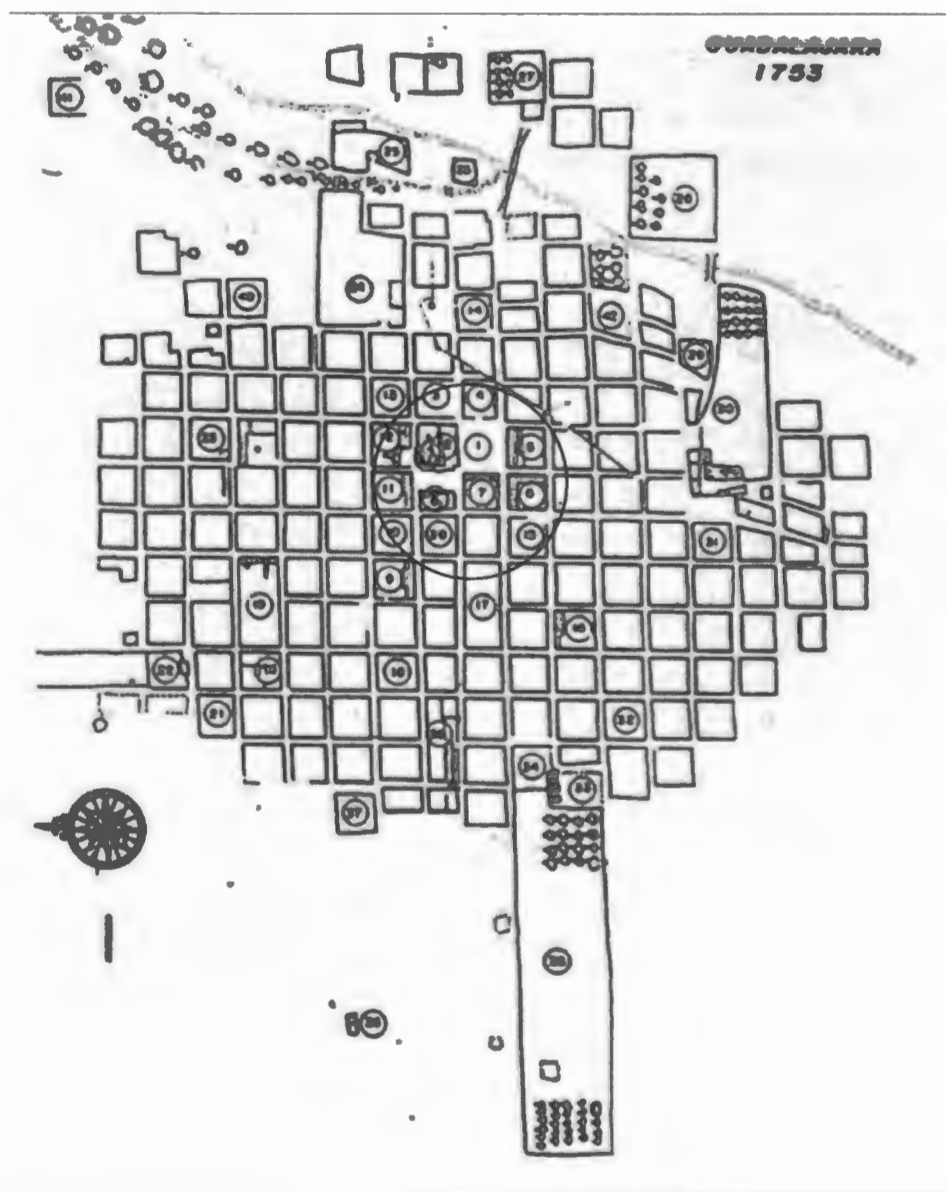


FIGURA 1. Plano de Guadalajara, 1753.

2. El urbanismo y la arquitectura

La clase poderosa se fue encerrando en sí misma, consolidando una poderosa oligarquía de terratenientes, comerciantes y ganaderos en su mayoría, estableciendo fuertes lazos de unión por medio de matrimonios y compadrazgos. Este tipo de alianzas dio lugar a unas verdaderas empresas familiares, que constituyeron una respuesta a la eterna escasez de dinero circulante y la falta de instituciones financieras. Quienes había suplido de alguna manera este vacío fueron las corporaciones religiosas, las cuales disponían de fuertes sumas en efectivo y eran muy socorridas por los urgidos de dinero, incluso cuando se obligaban a pagar elevados intereses, y en el caso de no poder solventar la deuda, deberían ceder sus bienes y propiedades. Esta práctica motivó que las órdenes religiosas acumularan gran cantidad de bienes raíces.

Podemos concluir, en este punto, que a finales del siglo XVIII existen dos circunstancias que modifican desarrollo de la ciudad: colonización del extremo occidental con la incorporación de la franja de costa del Pacífico y en el norte el descubrimiento de las minas de Bolaños, que generó nuevos capitales y necesidades que abastecer desde la ciudad. También otro hecho importante fue, ya mencionado, la fundación del Real Consulado de Guadalajara en 1795, institución que garantizaba a los comerciantes locales la independencia de sus homólogos en la ciudad México. (Arias, 1994)

Las descripciones que han hecho de Guadalajara distintos viajeros, historiadores y escritores dan idea de cómo estaba constituida la ciudad en su traza urbana. Luis Pérez Verdía la describió así en 1810:

Sus casas con muy reducidas excepciones, eran todas de un solo piso, con grandes salones, dos o tres patios enormes corrales; atendiendo sus constructores a la solidez del edificio descuidaban por completo la simetría, de suerte que mientras sus paredes medían uno o dos metros de espesor rara vez tenían dos puertas la misma altura. Algunos labrados churriguerescos en las portadas y

un Ave María esculpida en la parte superior, constituían todo el adorno de las fachadas más notables.

Las calles anchas y bien orientadas, carecían en su mayor parte de empedrados⁴ [...] la plaza principal rodeada de corpulentos fresnos, toda empedrada y con una gran fuente en el centro, las numerosas plazuelas cubiertas de zacate las calles escueltas, imprimían a la ciudad un aire melancólico que revelaba el poco movimiento que en ella había. (p. 1)

En el libro de Juan B. Iguíñiz localizamos varias descripciones de viajeros que nos parecieron muy descriptivas de la Guadalajara de antes. En 1826 Lyon George Francis escribió:

La ciudad de Guadalajara está construida con gran regularidad: las calles corren en ángulo recto, están bien pavimentadas y tienen aceras a cada lado. Las casas, con excepción de las de los suburbios, están muy bien construidas, pero lo que más llamó la atención fueron los portales de comercio, erigidos a los lados de inmensas manzanas de casas todos bajo el mismo plan; la parte baja destinada a tiendas y la superior a excelentes residencias para familias. (p. 137)

Posteriormente, en 1865, Bullock W. H., comentaba lo siguiente:

Como el centro de la ciudad la mayor parte de las casas son cómodas y bien construidas, cuando menos allí las calles están pavimentadas y bastante niveladas; pero a medida que se aleja uno del centro, va percatándose de una gradual disminución de casas y de calles, hasta llegar a los extremos, donde desaparece todo encanto en-

-
- 4 La pavimentación de la ciudad la inició el gobernador Jacobo de Ugarte y Loyola, quien durante su gobierno, de 1791 a 1798, dispuso que se empedraran varias de las principales calles.



FIGURA 2. Plano facsimilar de Guadalajara como se hallaba en 1800. El área dentro del círculo corresponde al centro de la ciudad.

2. El urbanismo y la arquitectura

contrándose allí puras chozas dispersas y lodosas, que atraviesan anchas veredas arenosas. (pp. 259-260)

Finalmente, en 1873, Geiger John Lewis así la describe:

Las casas del centro están construidas con solidez bien sea con piedra, con ladrillo o con adobe (éste prepondera); todas están enyesadas y pintadas con agua luciendo, algunas de ellas, hermosos frescos en el exterior. Se construye la mayor parte de acuerdo con el gusto especial del país, sin que en ellas pueda reconocerse de terminada arquitectura; ostentan un arco cerrado por pesadas puestas de madera con enormes y anticuada cerraduras; tienen anchas ventanas cuadrados, protegida con durísimas barras de hierro. Unas cuantas casas son más artísticas, y se acomodan al estilo arabesco o morisco. Casi todas son de dos pisos; las ventanas del piso superior casi siempre tienen estrechos balcones, a veces primorosamente adornadas con férrea barandilla. Las azoteas son de los transeúntes. La disposición interior de los domicilios es idéntica a la de cualquier otro lugar de México: cada uno posee su patio interior, cuadrado y, de acuerdo con el uso que de la casa se hace, se le utiliza como jardín, con árboles, arbustos y flores, o bien como bodega para cajas, bultos y fardos (p. 2).

El siglo XIX representó un momento caótico para la ciudad, pero paradójicamente también fue el comienzo del resurgimiento económico tapatío. Es en este siglo donde se inicia la desarticulación colonial para dar paso a la reestructuración porfiriana de la economía. Guadalajara se benefició con la guerra de Independencia ya que se convirtió en refugio de los que huían de los estragos de la lucha armada. Entre 1823 y 1827 pasó de 46,804 habitantes a 60,000. Este flujo de nuevos vecinos trajo a

la ciudad un grupo de comerciantes españoles y criollos procedentes de Centro y Sudamérica, que renovó la actividad comercial en la región. (Arias, 1994)

En 1868 la capital de Jalisco reunía ya a 80,000 habitantes que se distribuían alrededor de siete mil fincas en 800 manzanas que formaban el perímetro urbano, sin contar templos ni edificios públicos. La ciudad seguía dividida en nueve cuarteles. En los 14 portales del centro de la ciudad, se concentraban las mejores tiendas de ropa, platerías, mercerías y jugueterías que mantenían la vieja costumbre de cerrar a medio día, entre la una y tres de la tarde para que sus dueños y empleos pudieran tomar sus alimentos.

La vida cotidiana de los jaliscienses giraba en torno de los establecimientos comerciales y edificios institucionales localizados en el centro de la ciudad que reflejaban el estilo de desarrollo fincado en las ideas de «orden y progreso económico», fomentado por Porfirio Díaz, y la política de los científicos, que según Luis González y González merecían el membrete de ricachones. (González, 1981)

Las tiendas, por regla general, tenían solamente puertas para la calle; raros eran los aparadores. A una distancia de metro o metro y medio de la puerta, comenta Ixca Farías, estaba el mostrador a todo lo largo de la tienda, e inmediatamente después las armazones para la mercancía. En unas los veíamos completamente llenos de piezas de géneros, estambres, hilos, etc. En las de abarrotes, con sus botellas de vinos, jabones, paquetes de velas de estearina, generalmente de marcas francesas y así por estilo. (Farías, 1992)

Con la llegada del ferrocarril a Guadalajara, en mayo de 1888, se inició un nuevo ciclo en la vida de la ciudad. Se reactiva el comercio, destacándose como una de las ciudades más importantes de carácter mercantil con una influencia preponderante hacia todo el Occidente.

3. La llegada de la modernidad

El orden porfirista, aferrado al progreso material, tenía como modelo a Francia y se intentaba adecuarlo en los principales centros urbanos en México. Durante el gobierno de Miguel Ahumada (1903-1911), esta adecuación y ordenamiento se basó en el sistema urbanizador de Haussman⁵, que impuso normas al desarrollo de ciudades como París, Viena y Florencia. Dicho sistema preconizaba un urbanismo de regulación y jerarquizaba calles, avenidas y bulevares, así como plazas y monumentos. (Núñez, 1999)

Es precisamente en el gobierno del coronel Miguel Ahumada, donde se ejecutan muchas mejoras materiales en Guadalajara: pavimentación con asfalto de muchas calles céntricas de la ciudad; ornamentación de la Plaza de Armas, del Palacio de Gobierno y del Teatro Degollado; y embovedamiento del río de San Juan de Dios, entre otras. (Pérez Verdía, 1952)

En los últimos años del porfiriato la ciudad vio por primera vez la construcción de edificios de tres pisos, todos en el centro. Tres hoteles: San Francisco, Fénix y García; dos edificios para oficinas: Gómez, llamado luego Universidad, y Mosler; y uno más para la última de las grandes tiendas francesas de los barceloneses tapatíos

llamada El Nuevo Mundo. Tales edificios ostentaban –y ostentan los que quedan– preciosas canterías finamente labradas, herrajes de forja o fundición de procedencia europea: pasamanos, barandales y marquesinas.

El centro y sus barrios inmediatos, que formaban parte de los sectores Hidalgo y Juárez, ambos al poniente de la Calzada Independencia, alojaban a la «gente conocida», a los pudientes de la época: hacendados, industriales, comerciantes o prósperos profesionales. Sus casas, aunque de dos niveles, correspondían al concepto colonial, donde se desarrollaba la edificación alrededor del patio. Tenían austeras y alargadas ventanas enrejadas hacia la calle; contaban con portón, zaguán, cancel de hierro forjado o vaciado; patio florido colmado de macetas, muchas veces con portales de arcos, rodeado o flanqueado por las habitaciones o piezas, las cuales comenzaban de afuera hacia adentro por la sala para recibir, con ventanas o balcón a la calle, y le sucedían otras en fila, los recámaras o habitaciones, para terminar en un rudimentario cuarto que hacía las veces de baño. Al fondo del patio, separado por un pasadizo que conducía al segundo patio, se hallaba el comedor que lucía frecuentemente ventanas emplomadas, detrás la cocina y, al fondo o en altillo, los cuartos para la servidumbre. (Vázquez, 1989)

El centro de la ciudad seguía siendo el corazón de la actividad comercial y social. Negocios, chismes y hasta matrimonios se concertaban alrededor de los portales. Las clases sociales y el estatus económico se manifes-

5 George Eugene Haussman (1809-1891) fue gobernador de París de 1853 a 1869 y creó un estilo propio en la ciudad trazando líneas rectas, perspectivas monumentales, calles y plazas ordenadas. *Gran Enciclopedia Universal. QUID Ilustrada*, México, Promexa, 1983, t. 3, pp. 94-95.

taban y se reconocían por su distancia con relación al centro.

En 1920, Guadalajara se convirtió en el mejor ejemplo de urbanización y de arquitectura característica de las décadas de los veinte y treinta, que resultó tan propia como hermosa, con las obras de Luis Barragán, Pedro Castellano, Ignacio Díaz Morales, Rafael Urzúa y otros. Aunque más tarde se perdiera lo mejor de esta tradición, no cabe duda que la urbanización y la construcción de viviendas se convirtió en una de las más profundas orientaciones de los recursos tapatíos e incluso regionales. (Arias, 1994)

En 1932 la elección del general Sebastián Allende como gobernador marcó un cambio definitivo en la situación política y social de la ciudad. Fue el primer gobernante que pudo concluir su periodo al frente del Ejecutivo. Durante su administración, comenta Patricia Arias, se inició un acercamiento entre el gobierno y la iniciativa privada en relación a la urbanización de Guadalajara. Con el intenso crecimiento demográfico se desencadenaron dos procesos: por una parte, el área central, todavía en el corazón de la vida urbana, se volvía no sólo cada vez más poblada, sino que además había dado lugar a una compleja maraña donde coexistían, áreas habitacionales, comerciales y productivas. Como consecuencia de lo anterior, los sectores medios y adinerados buscaban la salida del centro en la modalidad de las colonias, donde podían construir edificaciones modernas. Irse a vivir a las colonias comenzaba a ser un símbolo de distinción.

Al agonizar el porfiriato, Guadalajara se encontraba en medio de un auge económico y social, gracias a la pujanza comercial y al desarrollo industrial alcanzado por comerciantes e inversionistas locales y extranjeros avecindados en ella. (Jiménez, 1995) La presencia de extranjeros se constataba por el número de consulados instalados en la ciudad: Alemania, Bélgica, Francia, España, Italia, Suecia, Bolivia, Chile, España, Estados Unidos y Guatemala. Beatriz Núñez informa que los cónsules –quienes también eran comerciantes– surtían sus bo-

degas y almacenes con los productos de los países que representaban.

La Iglesia, por su parte, gozaba de una libertad conciliada con el gobierno, pues intervenía cada día más en la educación, aunque evitando actos de culto externo que pudieran contravenir las leyes de Reforma. Dice José María Muriá que Porfirio Díaz contaba con el apoyo discreto del clero, pues éste sabía que aunque en las escuelas y en la prensa se combatía el credo católico, como en los tiempos de Juárez y Lerdo de Tejada, conservar una posición conciliatoria con el gobierno era conservar el orden y el crédito exterior de la República.

El 9 de febrero de 1913, llega a Guadalajara el nuevo arzobispo, Francisco Orozco y Jiménez, figura sobresaliente en el desarrollo de la ciudad, cuyo mandato duró casi un cuarto de siglo, de 1913 a 1936.

Posteriormente de 1936 a 1969 gobernó la arquidiócesis de Guadalajara el arzobispo José Garibi Rivera, figura importante en ésta investigación. Fue el gobierno más largo desde la creación de la diócesis neogallega en 1548 hasta nuestros días. Inició su gestión con un estudio de la realidad de una diócesis muy extensa territorialmente, compuesta por 92 municipios del estado de Jalisco, cuatro parroquias en el oriente del estado de Nayarit, once parroquias en el estado de Zacatecas sur y una en el de Guanajuato poniente.

José Mariano Garibi Rivera nació el 30 de enero 1889. Sus padres, «rectísimos y ejemplares cristianos», don Manuel Garibi y Reyes y doña Joaquina Rivera y Robledo, procrearon 3 hijos: Juan Manuel, Carmen y José Mariano. Recibió su ordenación sacerdotal el 25 de febrero de 1912, a los 23 años, por la mano del Excelentísimo Señor Arzobispo doctor Don José de Jesús Ortiz, en la iglesia Nuestra Señora de la Soledad. Después se traslada a Roma, donde obtiene el título de doctor en Teología y Bachiller en Derecho Canónico. Regresa y sufre los destierros y persecuciones por acompañar a Francisco Orozco Jiménez, y a la muerte de éste (1 febrero de 1936) es nombrado Arzobispo, título que se le concede el 22 de

3. La llegada de la modernidad



FIGURA 3. Hotel Compostela, 1915.



FIGURA 4. Hotel Fénix, 1920.



FIGURA 5. Hotel García, 1915.



FIGURA 6. El antiguo edificio de Las Fábricas de Francia.

diciembre de 1934 con derecho a sucesión en el gobierno de la Arquidiócesis de Guadalajara. En 1958, siendo Papa Juan XXIII le nombra Cardenal, el primero que hubo en México. (Valdés, 1992)

Este personaje llegó a ser clave fundamental entre la iniciativa privada, formada por la clase alta y el gobierno. Al ser el eslabón entre ambos le otorgó un poder de decisión muy importante, el cual se vio reflejado a la hora de la demolición de las dos manzanas para crear la cruz de plazas. Al respecto, Luis Medina Ascencio publicó en la revista *Estudios Históricos* (1978) el siguiente comentario:

Algo que nadie olvidará, porque está bien marcado sobre el centro religioso de la ciudad, es la gran cruz de espacios y jardines con que se rodeó la catedral. Gracias a su fino trato y a su influencia personal se pudo realizar esa obra que tan perfectamente se admira en las fotografías aéreas. No deja de tener un significado muy profundo, lo que esperamos nunca se trate de deshacer o de borrar, todos formamos un solo haz, todos llevamos una sola sangre, todos aclamamos un mismo laboro, ¿por qué, pues, habría que detener la destrucción de algo tan singular que marca tan peculiarmente a nuestra ciudad? Quizás ninguna otra ciudad del mundo cristiano pueda presentar ese signo tan firme y amorosamente grabado en la entraña misma de su ser. A nadie deshonra y a todos nos complace y nos gusta. (pp. 22-24)

José Ramírez, quien muchos años fue figura muy cercana al cardenal, aseveró (15/03/2001) a esta autora:

El cardenal Garibi Rivera era como el policía de la cuadra, el que conocía a todos los dueños de los locales y casas alrededor. Sabía cuándo abrían y cerraban sus negocios, quiénes habitaban las casas, cuántos hijos tenían; sabía de sus alegrías y pesares. El mismo cardenal, con respecto a la destrucción que se hizo para la construcción de la cruz de plazas, decía que de momento se perdía

algo, pero que se compensaría con la ganancia a futuro que se tendría.

Varias pudieron haber sido esas ganancias: la que adquirió la Iglesia al quedar en el centro de esta gran cruz el poder religioso representado por la Catedral Metropolitana, que finalmente era el poder que predominaba en la ciudad. La que obtuvieron los dueños propietarios de las fincas al revaluarse su propiedad; o la que en consecuencia obtuvo el gobierno y quienes estaban al frente de éste por la derrama económica que generó toda esta demolición y posterior reconstrucción.

Quizá también otra ganancia fue el presumiblemente honroso galardón de ser Jalisco el primer estado que se adhirió a la idea de modernidad imperante en la época, adelantándose inclusive a transformación urbana de la capital del país, y así recibir el beneplácito de las tendencias alemanistas.

Nos inclinamos a pensar que estos argumentos fueron fundamentales a la hora de tomar la decisión final; sin embargo, en lo referente al valor del patrimonio destruido, tal vez fue lo último que se tomó en cuenta.

En 1940 la ciudad ya se encontraba en pleno crecimiento. Hay una reactivación interna de la economía urbana, debido, tal vez, a la bonanza local provocada por la Guerra Mundial, lo que estimuló las actividades productivas comerciales y el empleo masivo de mano de obra.

La reforma agraria, consumada en el periodo cardenista, cancelaba por lo menos durante un buen tiempo la acumulación de capital por la vía de las grandes explotaciones agrícola. La ciudad abría interesantes posibilidades para los que tenían capital o tierras urbanizables. Así surgieron viejos y nuevos ricos. Se improvisaron fraccionadores de toda índole. Un sólo dato resulta ilustrativo: en 43 años (1900-1943) promovieron 18 zonas adyacentes para el crecimiento de la ciudad, incluyendo las nuevas colonias. En los siguientes años (1944-1949) se promocionaron 32 zonas para esos fines. (Vázquez, 1989)

3. La llegada de la modernidad

En 1940 inició uno de los grandes proyectos de ciudad, con el apoyo gubernamental. El 8 de junio de 1943, durante la administración del gobernador general Marcelino García Barragán, se dio a conocer la ley que originó al Consejo de Colaboración Municipal, una institución integrada por representantes de la iniciativa privada y autoridades públicas, que desde entonces se encargó de planear y gestionar la obra pública en Guadalajara. Con la creación de este organismo, asevera Daniel Vázquez, casi invariablemente presidido por un miembro reconocido de la Cámara de Comercio, principió una larga tradición de cooperación entre los sectores público y privado de la ciudad.

En 1944, también informa Vázquez se elaboró el primer reglamento municipal sobre fraccionamiento de tenencias, precursor de las leyes de fraccionamiento de 1952, 1961, 1969 y 1975. En 1947 se constituyó la Comisión de Planeación, cuyos orígenes remontaban a 1933. Esta comisión sería a su vez antecesora de la Junta General de Planeación Urbanización del Estado en 1959.

No obstante todas estas legislaciones y organismos técnicos, el poder de decisión final recaía en la figura del gobernador que en el caso de Jesús González Gallo impuso su criterio y voluntad en la urbanización de la ciudad, al promover un cambio de imagen total en el centro de la urbe con la ampliación de la calle Juárez, la de Alcalde y el proyecto de la cruz de plazas.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx

Como lo hemos señalado, al construirse la Plaza de la Liberación se destruyó todo lo que constituía las dos manzanas orientales de Catedral. Con el afán por recuperar datos sobre la arquitectura y la historia de las valiosas construcciones que en ese lugar había, acudimos al acervo histórico del periódico *El Informador*, al Archivo Histórico de Jalisco, al Archivo Histórico del Ayuntamiento de Guadalajara, al Registro Público de la Propiedad, al Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara y a otras fuentes para encontrar información acerca de esta zona. La búsqueda por demás difícil y minuciosa así como el estudio del entorno de la zona nos dio las pistas para reconstruir la historia y la imágenes de lo que fue el corazón mismo de la ciudad.

A continuación se presenta una breve reseña de lo que existe actualmente, para después pasar a lo que se pudo rescatar por medio de documentos, fotos y planos catastrales. Esta reseña abarca parte de la cruz de plazas y lo que en ella estaba edificado. El análisis de cada uno de estos elementos permitió elaborar las conclusiones a las que esta investigación nos fue llevando.

Se incluyen dos dibujos esquematizados de la zona: el primero con todos los elementos existentes antes de su destrucción en 1950, y el otro de cómo está actualmente (figuras 1 y 2).

De las fotografías que se anexan, algunas, por ser muy antiguas, no poseen una calidad óptima, sin embargo nos permiten constatar la belleza de estas construcciones y la armonía del entorno. Los planos catastrales

realizados en 1916, así como los de 1947, grafican la lotificación de los cuarteles –como anteriormente se les denominaba– sus dueños y las medidas de las fincas.

Santuario de la Soledad

Este Santuario estaba ubicado en la manzana norte que da a Catedral. Ahí también se encontraba el edificio de correos y el jardín Herrera y Cairo.

Este jardín era muy famoso debido a los *evangelistas*, quienes hacían la labor de escribanos para la comunidad que no sabía leer ni escribir y estaba decorado con dos estatuas, una de un león y otra de un perro. En el archivo del Arzobispado de Guadalajara se encuentran manuscritos que datan desde 1702, donde describen sucesos y actividades relacionados con este Santuario, desde la compra venta de esclavos hasta la lista de pretensos y pretensas para matrimonio.

También en este Santuario profesaban sus votos los sacerdotes, como fue el caso del arzobispo José Garibi Rivera. Desafortunadamente no pudimos encontrar planos ni fotografías de su interior, únicamente las descripciones que en seguida se relatan.

El doctor don Juan de Santiago y de León Garabito, obispo de Guadalajara, fue el iniciador de la congregación de los Sacerdotes Oblatos de Nuestro Salvador, a imitación de los Sacerdotes Seculares de los Oblatos de San Ambrosio, que fundó San Carlos Borromeo, arzo-

Guadalajara y su devastación arquitectónica (1945-1952)

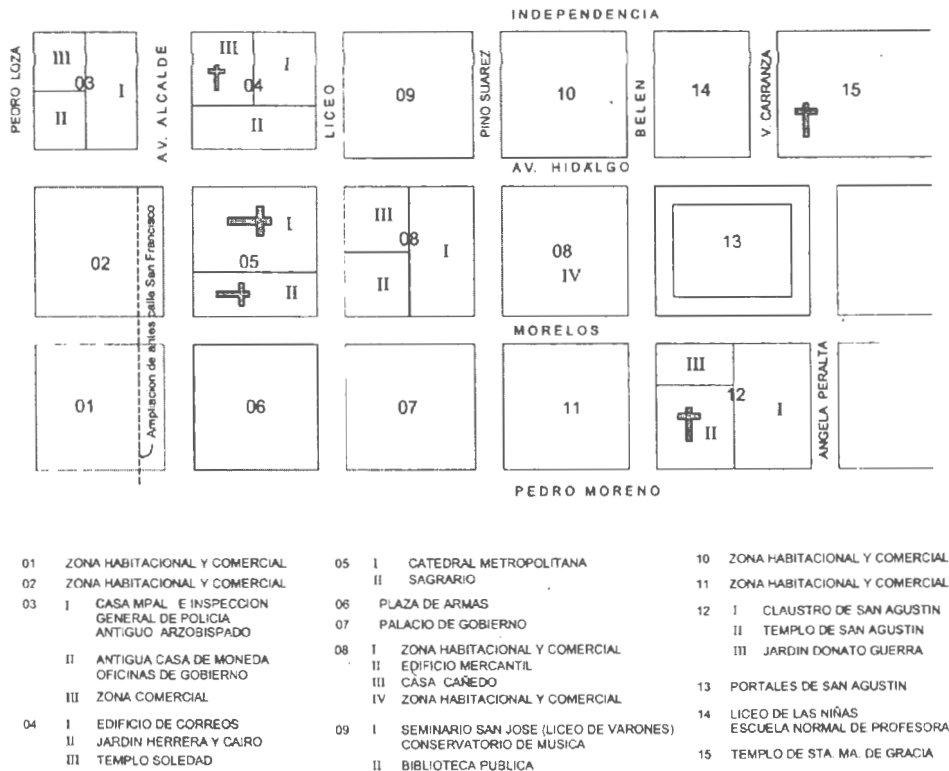
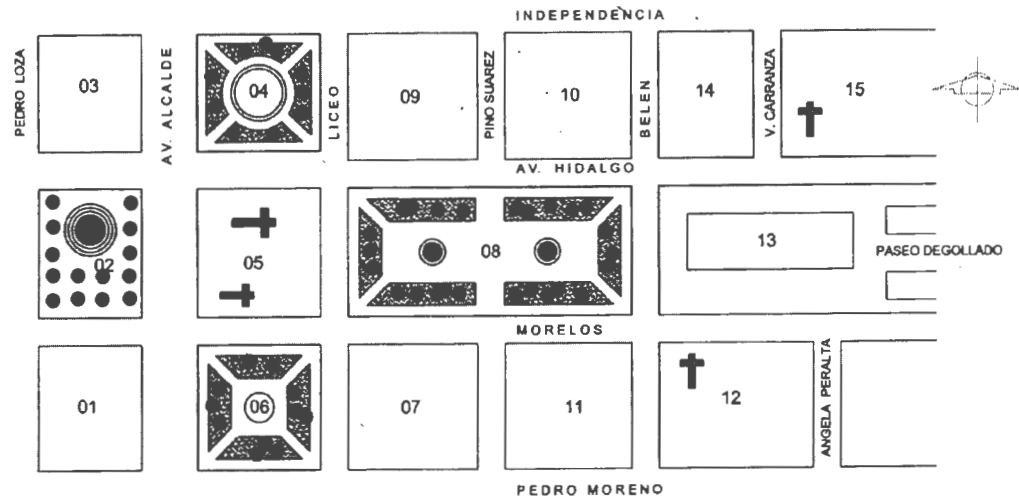


FIGURA 7. Dibujo esquemático de la zona, antes de 1950.

bispo de Milán. El mismo señor Garabito donó para la congregación el solar de La Palma, contiguo al Colegio de San Diego, que no aprovecharon, en virtud a que en 1695 el Cabildo les entregó la cuarta parte de un solar donde se acababa de construir el Santuario de la Soledad, para que en él edificaran su casa. El Santuario de la Soledad lo había costado doña Juana Román de Torres y la Casa de los Oblatos corrió por cuenta de su esposo, el capitán don Juan Bautista Panduro, comerciante y vecino principal de la ciudad (Ramírez, 1951).

En este templo, ubicado en la misma manzana en la que hoy se encuentra la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, estuvo la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Sepulcro, fundada desde 1589. Constaba de una capilla dedicada a San Francisco Javier. Comentó el profesor José Cornejo Franco que la fachada estuvo compuesta por pilastras dóricas que flanqueaban la entrada; en el siguiente nivel se ubicó una sencilla ventana, sobre la que descansaba un nicho rematado con concha y delimitado por pilastras dóricas en cuyo interior se

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



- | | | | |
|----|-----------------------------------|----|------------------------------|
| 01 | AREA COMERCIAL | 08 | PLAZA DE LA LIBERACION |
| 02 | PLAZA GUADALAJARA | 09 | MUSEO REGIONAL |
| 03 | PALACIO MUNICIPAL | 10 | PALACIO LEGISLATIVO |
| 04 | ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES | 11 | AREA COMERCIAL |
| 05 | CATEDRAL METROPOLITANA Y SAGRARIO | 12 | TEMPLO DE SAN AGUSTIN |
| 06 | PLAZA DE ARMAS | 13 | TEATRO DEGOLLADO |
| 07 | PALACIO DE GOBIERNO | 14 | PALACIO DE JUSTICIA |
| | | 15 | TEMPLO DE STA. MA. DE GRACIA |

FIGURA 8. Dibujo esquemático de la zona, en la actualidad.

ubicaba una escultura de San Felipe Neri. Finalmente un medallón ornamentado, con las insignias de Jesús y de María.

Su interior había sido decorado por Félix Bernardelli, pintor brasileño que se instaló en la ciudad a finales del siglo XIX.

La plaza o plazuela de la Soledad que daba hacia lo que hoy es la avenida Hidalgo, figuraba como sitio de coches, en 1833. En un plano de la ciudad de 1891, aparecía aún como plaza o plazuela; y en uno de 1896, sin dejar

de ser sitio de coches, se había ya transformado en jardín de Porfirio Díaz, el cual fue sustituido por el de Herrera y Cairo después del 8 de julio de 1914, fecha en que hizo su entrada triunfal a la capital de Jalisco el ejército constitucionalista al mando del general Álvaro Obregón (*Gaceta de Guadalajara*, 1951).

El historiador Matías de la Mota y Padilla escribió en 1742 (menos de un siglo después de la construcción del Santuario de La Soledad), que dicho templo era uno de los más primorosos que tenía la ciudad y agregó:

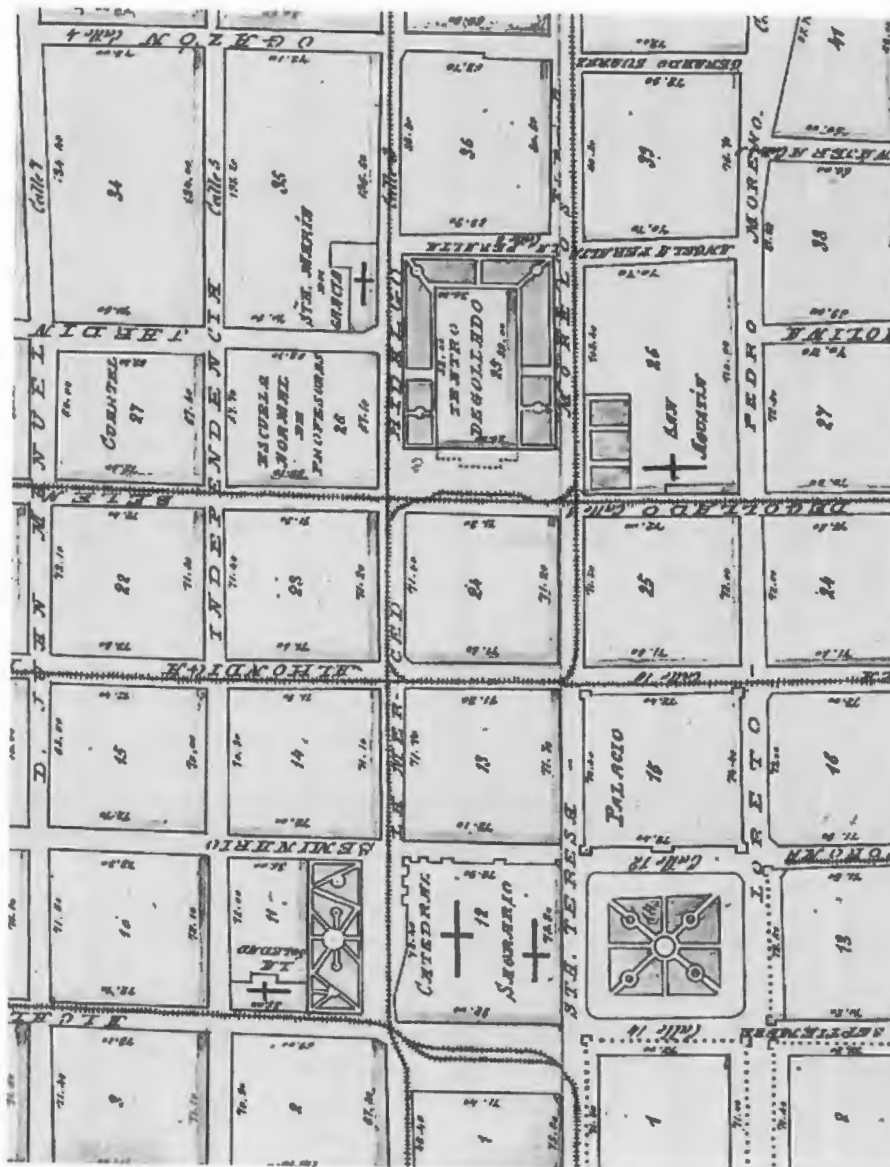


FIGURA 9. Plano del centro de Guadalajara, antes de la Cruz de Plazas, 1940.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 10. El Santuario de la Soledad y el Edificio de Correos.

No queremos en la sencilla reseña histórica que nos hemos propuesto escribir, dar una detallada descripción del templo de La Soledad, ni hacer la crítica de su mérito arquitectónico. Diremos únicamente que sus bien acertadas proporciones y la sobriedad de sus adornos esculturales, le dan un aspecto recogido y algo austero, como conviene a la advocación bajo la cual fue dedicado. (Citado en Ramírez, 1965, p. 21)

Entrevistado el presbítero José Ramírez, refirió que por ser uno de los templos de más renombre en aquella

época, todos los actos solemnes del Seminario se efectuaban dentro del recinto de la Soledad. Asevera que:

También allí con frecuencia eran conferidas órdenes sagradas, así que muchos de los sacerdotes de nuestro clero tapatío le guardaban dulces recuerdos del gran día de su sacerdocio. Entre ellos el Excelentísimo señor cardenal don José Garibi Rivera, nuestro prelado, que el 2 de febrero de 1912 recibía la función de la unción sacerdotal de manos del Excelentísimo señor don Jesús Ortiz y Rodríguez, cuarto arzobispo de Guadalajara.



FIGURA 11. Vista de la torre del Santuario de la Soledad, desde el campanario de la Catedral.

En la maqueta original del proyecto que presentó en 1947 el arquitecto Ignacio Díaz Morales a Jesús González Gallo, gobernador del estado de Jalisco, no estaba contemplada la demolición de esta manzana, por lo que suponemos que esa acción se decidió posteriormente (figura 5).

El padre Ramón García Sánchez, director del archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, nos menciona que se hizo un «trueque», mediante el cual el gobierno devolvió la iglesia de San Diego de Alcalá a cambio de que la mitra



FIGURA 12. El santuario de la Soledad y el nuevo Palacio Municipal en construcción.

accediera a la demolición del edificio.⁶ Consideramos que con la destrucción de este Santuario, se perdió una parte muy importante de la arquitectura del siglo xvii de Guadalajara, además de conformar una manzana, cuya presencia se ajustaba a las disposiciones señaladas en las Leyes de Indias de Felipe, de igual forma la construcción fue un testimonio de mucha importancia para la historia

6 Entrevista de Adriana Ruiz Razura con el padre Ramón García Sánchez, agosto de 2001.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 13. El Jardín Porfirio Díaz y la oficina de correos.



FIGURA 14. Jardín de la Soledad, 1945.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 15. Oficina de correos y telégrafos, 1945.

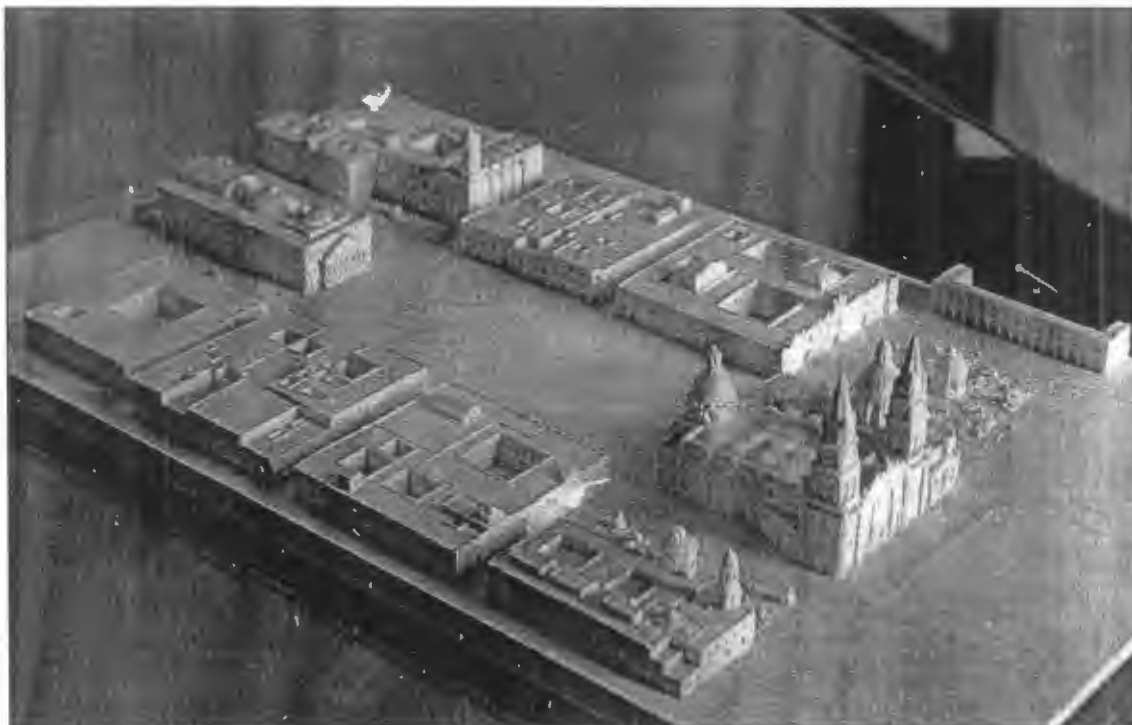


FIGURA 16. Maqueta original del Proyecto de la Cruz de Plazas, 1947.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 17. Plano de las Casas Consistoriales. Diego Angulo, Planos de Monumentos de América Filipinas existente en el archivo de Indias.



FIGURA 18. Vista de la demolición, donde se observa la arquería del patio central, 1923.



FIGURA 19. Edificio que se construyó en lo que fueron las Casas Consistoriales-Ayuntamiento de Guadalajara.



FIGURA 20. La Plaza de Armas a finales del siglo XIX. Al fondo, a la derecha de la arquería, se ve la esquina de las Casas Consistoriales.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx

de la ciudad al contar con más de 300 años de antigüedad. A cambio de esta gran pérdida se construyó la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, obra con elementos estilísticos completamente anacrónicos y sin ninguna aportación arquitectónica digna de referir.

De las Casas Consistoriales al Edificio Mercantil

A espaldas de Catedral, en la esquina sur poniente, se encontraban las Casas de Cabildo, después conocidas como las Casas Consistoriales y posteriormente llamada Casa Municipal o Ayuntamiento de Guadalajara; emplazamiento que tuvieron durante 269 años. (julio de 1646 hasta septiembre de 1915). (*Gaceta municipal*, 1918)

Posteriormente, al mudarse la Casa Municipal al inmueble del ex-Arzobispado, la finca siguió siendo del Ayuntamiento y fue ocupada por varias oficinas militares, y posteriormente en su planta baja se instaló la Administración del Ferrocarril a Chamela; y en la superior la Comisión Local Agraria y otras oficinas militares. (*Gaceta municipal*, 1918)

Originalmente la Casa Municipal estuvo ubicada en lo que fuera la casa señorial de los Balbuena. El 13 de mayo de 1646 el Cabildo aprobó un «auto para arrendar las casas de los Balbuena por tiempo de dos años, lo cual se hace por estarse cayendo las casas de este cabildo y no haber de presente con qué repararlas [...] otorgóse este día la escritura de arrendamiento [...] a razón de cien pesos cada año». Fue el 8 de febrero de 1650 cuando el Cabildo resolvió que «para que esta ciudad tenga casa de su cabildo, cárcel y demás necesario, trató de comprar las casas que fueron de don Bernardo de Balbuena y hoy se ha efectuado el trato y hecho escritura de venta por Juan de Páez en nombre de don Pedro de Ávalos, sucesor en ellas, en precio de tres mil pesos de oro común en plata» (Rivera, 1918 p.10).

En el periódico oficial del jueves 13 de junio de 1935, siendo gobernador Everardo Topete, se publicó el de-

creto 4007 donde «se autoriza al ejecutivo del Estado vender el edificio generalmente conocido con el nombre de Antigua Palacio Municipal, ubicado en el eje poniente, manzana 13 del cuartel 2 de esta ciudad, y marcado con los números 276-290; en la inteligencia de que la cantidad en que se teje la operación no será menor de 60,000 pesos que fue la suma en que se adquirió ese edificio.»

En el terreno donde había permanecido por tantos años la finca del Ayuntamiento, se construyó en 1924 el Edificio Mercantil, a un costado del Palacio de Gobierno. Colindaba con la casa de la familia Cañedo, construcción de estilo neoclásico de fines del siglo XVIII, cuya demolición provocó encendidas polémicas. El Edificio Mercantil no sólo constituyó un enclave manifiesto, sino un reto al tradicionalismo ciudadano. Comenta Daniel Vázquez que la vida de esa obra no duró mucho, ya que fue demolida años después para dar paso a la Plaza de la Liberación.

En el periódico *El Informador* el día miércoles 1 de noviembre de 1950 se publicó la siguiente nota: «Un paso más para realizar el proyecto de la Gran Plaza»: El Gobierno pagó cerca de un millón doscientos mil pesos por el Edificio Mercantil. La indemnización total al señor Barreto ascendió a un millón ochocientos mil pesos.

Antiguo Arzobispado

Este hermoso edificio se encontraba en la manzana que hoy ocupa el Palacio Municipal fue demolido en 1948, junto con la ex Casa de Moneda que se encontraba en esa misma manzana.

En las fotos anexas, sobre todo las realizadas por Guillermo Kahlo del interior, así como del exterior, se observa el cimborrio elíptico, alumbrado por 16 ojivas que cubrían el cubo de la escalera dividido en 3 secciones y tallado en cantera rosa, lo que constata la belleza del edificio. La cúpula fue proyectada por el renombrado arquitecto Manuel Gómez Ibarra.

A mediados de julio de 1915, siendo gobernador y



FIGURA 21, ARRIBA. Vista del interior del Arzobispado de Guadalajara 1904-1910. Fotografía de Guillermo Kahlo, Fototeca INAH, tomada de Guadalajara, Artes de México.



FIGURAS 22 y 23, A LA DERECHA. Vistas del Arzobispado y de la Catedral, con el Santuario de la Soledad al fondo y al costado derecho.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 24. Vista área del cimborrio elíptico del Arzobispado.

comandante militar del estado, el general Manuel M. Diéguez dispuso que fuera ocupado el edificio del ex Arzobispado por la Presidencia Municipal. Venustiano Carranza no encontró ningún inconveniente en lo dispuesto por el general Diéguez y así se lo comunicó mediante oficio.

El entonces presidente municipal de Guadalajara, Luis Castellanos y Tapia, nombró una Comisión integrada por Alfonso Emparan y el ingeniero Jorge Villaseñor, para que inspeccionaran al mencionado edificio. Del reporte presentado por los miembros de la Comisión resultó

que deberían acondicionarse algunos departamentos de la finca, reponer techos, blanquear paredes, etc. Finalmente quedaron instaladas todas las dependencias de la presidencia municipal el 15 de septiembre del mismo año. Allí permanecieron las oficinas del Ayuntamiento hasta fines de marzo de 1922, fecha en que el gobierno federal ordenó que fuera desocupada la finca, por lo que el Ayuntamiento tuvo que volver de nuevo a instalarse en la antigua Casa Municipal, y el edificio del ex Arzobispo fue ocupado por las oficinas de la Jefatura de Operaciones Militares en el Estado.



FIGURA 25. Demolición del antiguo Palacio del Municipal.

Cuando José Guadalupe Zuno fue presidente municipal, gestionó la autorización del gobierno federal para ocupar nuevamente el inmueble del antiguo Arzobispado. Una comisión encabezada por el secretario y síndico Juan Aviña López, viajó a la capital de la república para hablar con Álvaro Obregón acerca de ese asunto, quien dio su visto bueno a dicha petición. (Ayón, 1985)

El 25 de mayo de 1945 se publicó en el *Diario Oficial* un acuerdo firmado por el presidente Manuel Ávila Camacho, quien autorizaba a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Se sirva girar las órdenes conducentes a fin de que se enajene en favor del Gobierno del Estado de Jalisco, el predio de propiedad federal conocido con el nombre de ex arzobispado, de la ciudad de Guadalajara, y que será destinado a la construcción de un edificio para el H. Ayuntamiento de la citada ciudad.

Posteriormente el 3 de octubre de 1949 en el *Diario Oficial* se publicó el Acuerdo que «autoriza se enajene a título gratuito el predio conocido con el nombre ex-Casa de Moneda en favor de esa entidad federativa». Un mes

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 26. Calle San Francisco, hoy avenida 16 de Septiembre, 1896.



FIGURA 27. Calle San Francisco, c. 1896.



FIGURA 28. El Palacio del Arzobispado, al fondo.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 29. El atrio de la Catedral, 1900.



FIGURA 30. Vista del antiguo Palacio Municipal.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 31. Vista en la que se aprecia al fondo el antiguo Palacio Municipal.



FIGURA 32. Mercado al aire libre frente a la Catedral.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 33. Edificio Federal en el cruce de las calles Pedro Loza e Hidalgo, junio 1949.



FIGURA 34. El tranvía eléctrico frente al atrio de la Catedral.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 35. Fachadas de algunos de los edificios que se encontraban frente a la Catedral.



FIGURA 36. Vista hacia el templo del Sagrario, sobre la calle Morelos.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 37. Calle Morelos, vista hacia el Poniente.



FIGURA 38. Plaza Constitución, hoy Plaza de Armas.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 39. La destrucción de la manzana frente a la Plaza de Armas, vista desde la azotea del templo del Sagrario.



FIGURA 40. Destrucción de la manzana frente a la Catedral, en lo que hoy es la Plaza Guadalajara, antes la Plaza de los Laureles.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx

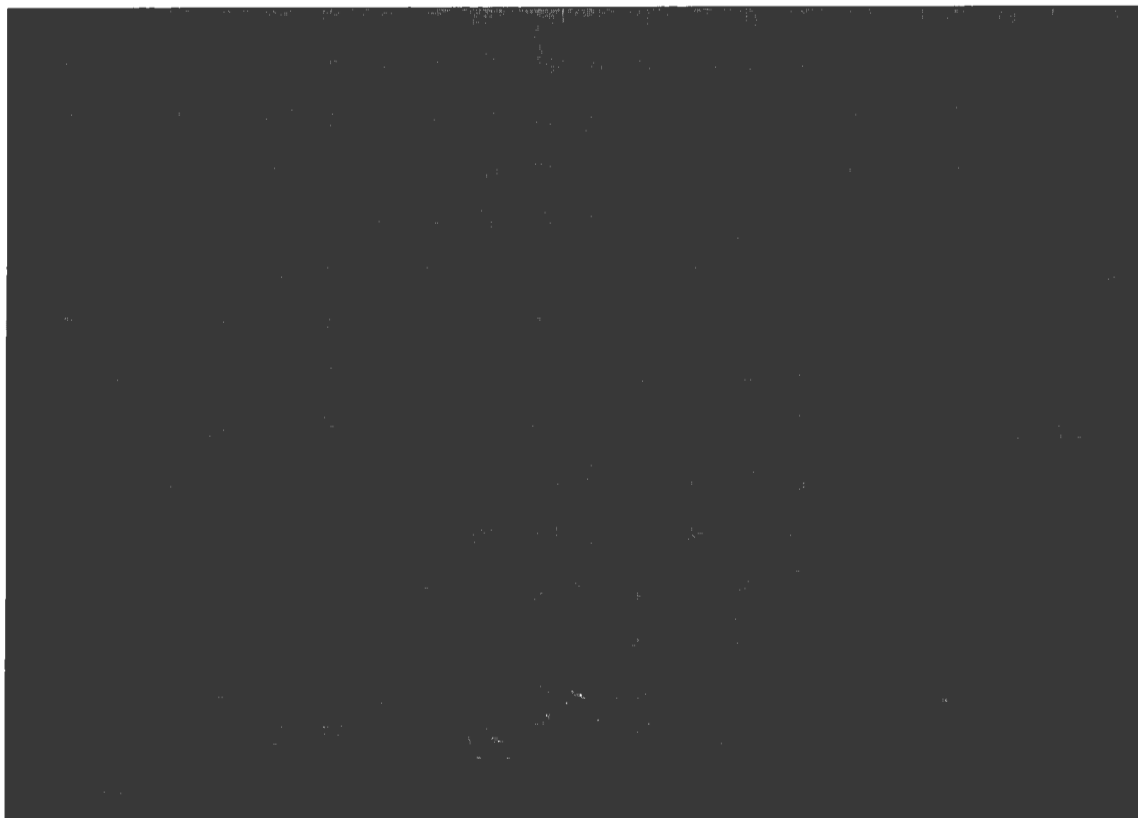


FIGURA 41. Demolición de los portales frente a la Plaza de Armas.



FIGURA 42. Demolición de las fincas que se encontraban frente a la Catedral.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 43. Demolición de las fincas que se encontraban frente a la Catedral, 1952.



FIGURA 44. Construcción del estacionamiento subterráneo de la Plaza de los Laureles, hoy Plaza Guadalajara, 1952.



FIGURA 45. La avenida 16 de Septiembre, 1950.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 46. El cruce de las avenidas 16 de Septiembre y Juárez, 1950.



FIGURA 47. La avenida 16 de Septiembre, vista hacia el Sur.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 48. La Plaza de los Laureles, hoy Plaza Guadalajara.



FIGURA 49. Vista desde el edificio de la Presidencia Municipal de la Plaza de los Laureles, hoy Plaza Guadalajara.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 50. Rampa de ingreso al estacionamiento subterráneo de la Plaza de los Laureles, hoy Plaza Guadalajara.



FIGURA 51. Crucero de las calles Pedro Loza y la avenida Hidalgo.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 52. Construcción de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres en el predio que ocupó el Jardín de La Soledad, 1952.



FIGURA 53. La Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, vista desde el cruce de las calles Liceo e Independencia, 1953.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 54. La Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, vista desde la azotea de la Catedral, 1953.



FIGURA 55. Construcción en proceso del Palacio Municipal.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 56. La construcción del Palacio Municipal casi terminada.



FIGURA 57. Fachada oriente del Palacio Municipal, sobre la avenida Alcalde.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx



FIGURA 58. Vista del Palacio Municipal desde la avenida Hidalgo.



FIGURA 59. La fachada principal del Palacio Municipal hacia la avenida Hidalgo.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx

después, el 3 de noviembre de 1949 se publicó en el mismo medio oficial el decreto que desincorporaba del dominio público de la federación el inmueble conocido con el nombre de ex Casa de Moneda, ubicado en la calle 3 del sector Hidalgo con el número 390.

Al hacer la ampliación de la avenida Alcalde, deciden tirarlo, así como toda la manzana frente a Catedral, eliminando un espacio muy agradable que funcionaba como atrio para la catedral y donde por muchos años estuviera la estación de tranvías. Al destruir esta manzana se construye en ese mismo espacio el Palacio Municipal y la Plaza Guadalajara. El nuevo edificio es un remedo del anterior, que a nuestro juicio no aporta gran valor arquitectónico, aunque por los acabados en cantera no rompe con el entorno edificado a su alrededor.

El primer golpe de la demolición del viejo Arzobispado ocurrió el 23 de agosto de 1948, hasta arrasarlo por completo el 12 de octubre del mismo año. El día 20 del mismo mes comenzaron los trabajos preparatorios para pavimentar lo que fue la mitad oriente de la manzana del ex Arzobispado, y el día 29 se levantó el pavimento de la cuadra de la avenida Alcalde, comprendida entre las calles Hidalgo e Independencia, para nivelarlo con la nueva plazoleta, inaugurada el 20 de noviembre, aniversario de la Revolución, con motivo de la visita a Guadalajara de Miguel Alemán, presidente de la República.

El palacio de Cañedo

Esta hermosa edificación fue propiedad del Mayorazgo de los Cañedo. A continuación presentamos una breve reseña de la familia Cañedo, la cual caminó de la mano de la historia y desarrollo de Guadalajara desde 1767, fecha en que se estableció don Manuel Calixto de Cañedo y Jiménez de Alcaraz en Guadalajara hasta 1933, fecha en que se trasladan los últimos integrantes de esta familia a la ciudad de México. Los datos fueron sacados del libro *La Casa y Mayorazgo de Cañedo de Nueva Galicia*,

escrito por Jorge Palomino y Cañedo, emparentado con esa familia.

Este palacio Cañedo estaba ubicado justo a espaldas de la Catedral y fue demolido subrepticamente por su último propietario, el licenciado Fernando Assad Trejo, con el fin de construir un edificio de oficinas y locales comerciales. El historiador José Cornejo Franco siempre consideró a la familia Cañedo como una de las más importantes de la ciudad de Guadalajara, no sólo por su riqueza sino por su importante contribución en diversas tareas sociales que beneficiaron a la población, en particular a los desposeídos. Localizamos un documento de 1832 en el que José Ignacio Cañedo solicita al Ayuntamiento se le brinden facilidades para que su casa, que estaba en remodelación, pudiera tener «el agua necesaria para los gastos precisos de ella». A continuación, se transcribe el documento:

El C. José Ignacio Cañedo vecino de esta municipalidad se presenta a Vs. con el respeto debido y dice que estando reedificando completamente la casa de su antigua morada en esta capital en términos que según los planos formados para la ejecución de la obra va a quedar después de su conclusión el mejor edificio particular en esta ciudad, á [sic] quien sin duda le resulta un bien visible por el aumento que debe dar en adorno de su hermosura; más yo deseo que á [sic] mi persona y familia, le facilite también todas las comodidades posibles, pero entre estas hay algunas que no puedo por mi solo proporcionarlas, y siendo una de ellas el tener en el interior de la referida casa la agua necesaria para los gastos precisos de ella, me veo en la necesidad de interrumpir las muchas atenciones de esa Y. Corporación con el objeto de que se sirva tomar en consideración esta solicitud, reducida á [sic] que, en uso de las atribuciones concedidas á [sic] ese Y. Ayuntamiento, me haga la merced de dos pajas de agua, que á [sic] toda mi costa, si se me concede, introduciré á [sic] mi referida casa, tomándolas de la alcantarilla que está esquina con esquina de la espalda



FIGURA 60. El palacio de Cañedo, que estuvo en la esquina noreste del cruce de las actuales calle Liceo y avenida Hidalgo.

del Colegio Seminario por el rumbo del Sur. Al determinar ese Y. Ayuntamiento lo que le parezca conveniente sobre esta mi petición, le suplico tenga presente los públicos servicios que se han prestado á [sic] la causa general de la Nación, tanto por mis antecesores, como por mí. Los documentos que acreditan estos servicios no los acompaño por ser notorios y constar en algunos impresos que han circulado en esta Capital. Guadalajara. Enero 30 de 1832. José Ignacio Cañedo (citado en Ramírez, 1969)

El árbol genealógico de la familia Cañedo, comenta Alberto Santoscoy, se inició con don Manuel José Calixto de Cañedo y Jiménez de Alcaraz, tronco de la familia, y mayorazgo de Cañedo en Nueva Galicia. A mediados del siglo XVIII se vivió una bonanza en los minerales de la gobernación de Sinaloa, lo que convirtió a este personaje en un hombre rico, ya que originalmente su oficio era el de carpintero.

Manuel Calixto viajó por la Nueva España, en busca de un lugar propio para establecerse, y al fin lo hizo en

4. El entorno edificado a principios del siglo xx

la ciudad de Guadalajara, a donde trajo a su familia. Compró una amplia residencia a espaldas de la Catedral, sitio donde su nieto mandaría edificar, cincuenta años después, un palacio de cantera cuyo proyecto se atribuye al eminente arquitecto José Gutiérrez, ya mencionado en líneas anteriores.

Manuel Calixto estuvo casado con María Andrea Ciprián y Cárdenas. A la muerte de ésta, ocurrida en 1775, vuelve a casarse con Antonia Zamorano de la Vega y Valdez, con quien tuvo 7 hijos: Ana Josefa, Juan Ignacio, Manuel Antonio, Luis Bernardo, Juan de Dios, María de los Angeles y Guadalupe.

Poco tiempo después, comenta Palomino, familiarizado ya con el giro de los negocios en Guadalajara, compró en el fértil valle de Ameca las ricas haciendas de El Cabezón, La Vega, Buenavista y La Calera, dedicándose desde 1767 a mejorarlas y a impulsar su productividad.

Conforme a la costumbre de la época de que no debían dividirse las propiedades entre los hijos, en 1782 se formó el mayorazgo y se extendió la escritura de vinculación a favor en primer término de José Ignacio, que aún no cumplía los 5 años de edad, convirtiéndose así en el primer mayorazgo de Cañedo. Aclara Santoscoy que a los 10 años quedó huérfano de madre y 6 años después murió su padre. A los 16 años contrajo matrimonio con Juana Arróniz, natural de Compostela, y, en 1799 o 1800, se instaló con su familia en la ciudad de Guadalajara.

Las haciendas de los Cañedo producían enormes cantidades de maíz y de trigo así como de cabezas de ganado a Guadalajara a tal grado que la hacienda de El Cabezón prácticamente daba de comer a la ciudad y a las poblaciones del valle de Ameca. José Ignacio fue regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, «y cuando no estaba en las haciendas, vivía tranquilo y feliz con su familia en la casa a espaldas de catedral». (Palomino, 1947, p. 103)

Al estallar la guerra de Independencia, él fue quien recibió al Amo Torres, y por la relación amistosa que trabó con él, logró que al ser ocupada la ciudad no se cometieran los desmanes que la soldadesca acostumbraba

al apoderarse de las plazas rendidas e indefensas. El Amo Torres llegó a hospedarse en su casa de Guadalajara. (Santoscoy, 1992) La batalla de Calderón puso fin a todo esto el 17 de enero de 1811. Se dice que el mayorazgo José Ignacio presenció a distancia esta tremenda derrota de los insurgentes.

Cañedo fue inmediatamente denunciado como adicto a la insurrección, pues ya el 20 de marzo el fiscal del crimen, de apellido Andrade, había mandado embargar las haciendas, comisionando para ello a un tal Tomás Cerrato. (Palomino, 1947)

Su simpatía con los independentistas, sumada a la caída de Hidalgo y de Torres mismo, provocaron que sufriera encarcelamiento, la incautación de sus bienes y finalmente la muerte el 22 de mayo de 1815.

Parece que la opulencia de la familia, vino a tener su apogeo con Ignacio Cañedo y Arróniz, segundo gobernador de Jalisco, quien derribó la vieja casona y construyó otra más lujosa, que estaba por terminarse en 1832. Finalmente esta finca, conocida como palacio de Cañedo, fue derribada para dar lugar a la Plaza de la Liberación. Como nota curiosa, se transcribe la descripción de la mansión antigua, según inventario de 1811:

La casa marcada de D. Ignacio Cañedo consta de las piezas siguientes:

Un zaguán techado con su puerta y postigo con dos llaves.

Un corredor con dos arcos.

Una tienda con tapanco con dos puertas, la una a la calle de dos manos y la otra a la casa de una mano; ambas con llaves.

Tres piezas con cielos pintados con tres ventanas a la calle, con rejas de fierro con vidriera, con algunos vidrios rotos con dos llaves y siete puertas, incluidas las de ventanas.

Una antesala con cielo y sus bastidores, pintada con sus medias cañas doradas, tres ventanas a la calle con rejas de fierro (sus persianas a la calle con rejas de fie-



FIGURA 61 Familiares de Juan de Dios Cañedo y Cañedo en el palacio de Cañedo.

ro), sus persianas y marcos de vidrio sin ellos, con seis puertas incluidas las de las ventanas, dos llaves y dos mamparas,

Una recámara con bastidor y cielo pintado, con ventanas a la calle con reja de fierro, con persiana rota y marco de vidriera sin vidrios, una puerta con mampara y puerta de la ventana.

Una pieza con cielo pintado con ventana al patio con reja de fierro y alambrado con cuatro puertas, incluso la de la ventana y tres llaves.

Dos piezas con una puerta con llave, dos ventanas

con rejas de fierro y alambradas con puertas y marcos de vidrio. La una con vidrios que sólo le falta uno y una alacena con chapa.

Un patio con pozo con brocal de piedra y arco de fierro. Una pieza con dos puertas, la una con llave y la otra con sólo una chapa.

Un patio pequeño y un pasillo con puerta con aldaba. Una cocina con ventana con reja de palo y dos puertas, una con aldaba incluida la de la ventana.

Una cochera grande con dos puertas con sus llaves.

Un pajar con su escalera de piedra y una puerta.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx

Una caballeriza de tres arcos y un cuartito con puerta.
Una escalera de piedra de tres tramos sin barandales.
Tres corredores con tres barandales de fierro, el uno y el otro con cuatro varillas menos.

Una cocinita con ventana y dos puertas incluso la de la ventana.

Una recámara con ventanas a la calle con reja de fierro, y puertas con tres aldabas.

Una sala con dos balcones a la calle con puertas y tres aldabas cada uno y un barandal de fierro corrido y una puerta al corredor con llave.

Otra pieza con dos puertas de balcón a la calle, con tres aldabas cada una, y un barandal de fierro corrido, una puerta al corredor con chapa y otra a la sala, sin ella.

Una puerta con llave a la azotehuela, una pieza con puerta y llave, otra sobre el techo de la cochera con ventana con su puerta.

Seis llaves pequeñas, dos de ellas son de dos estantes que lleva amartados.

El coche amarillo de D. Ignacio Cañedo no está inventariado por no haberse encontrado en la cochera de la casa, sabiéndose que lo tenía el señor General D. Félix Calleja. (Ramírez, 1969, pp. 118-120)

Comenta Santoscoy que por el año de 1822 se reconstruyó en Guadalajara, con planos y diseños del arquitecto Tresguerras, la antigua casa solariega, obra que se terminó en 1826 dejando la recia casona transformada en el palacio de Cañedo que con sus clásicas fachadas, gran patio y amplio comedor con columnas, lucía a espaldas de la Catedral. Es necesario aclarar que no fue Tresguerras quien hizo la reconstrucción sino el arquitecto José Gutiérrez, mencionado en líneas arriba, quien en ese tiempo se encontraba en Guadalajara como académico de arquitectura del Liceo del Estado. También por esa época se encontraba remodelando el ex templo de Santo Tomás como sede del Congreso del Estado de Jalisco (hoy Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz).

José Ignacio Eustaquio Cañedo y Valdivielso, tercer

mayorazgo, único hijo y sucesor de sus padres, fue el último que poseyó intacto el vínculo fundado por su bisabuelo. Por esta razón se le considera como tercer mayorazgo de Cañedo, aunque los mayorazgos habían sido ya abolidos en México. José Ignacio Eustaquio nació en el palacio de Cañedo en Guadalajara el 29 de marzo de 1823, y su alumbramiento causó la muerte, días después, a la joven madre, comenta Alberto Santoscoy. Destacó como gran hombre de negocios, entre ellos el de las diligencias que hacían los viajes entre México-Guadalajara-Ameca. Al respecto, Lucas del Palacio registró lo siguiente:

El servicio de diligencias de Guadalajara a México tardaba ocho días [...] continuó en explotación hasta que el ferrocarril de México a Guadalajara fue terminado. La administración del servicio, en Guadalajara, se hallaba en la vieja casa del Siglo XVIII de los Cañedo, en la calle del Seminario, hoy del Liceo número 36 [...] tenía su patio la particularidad que todavía en épocas recientes tanto llamó la atención de don José Juan Tablada, de estar pavimentado con canillas de res colocadas de punta. A la muerte de don José Ignacio lo sucedió en esa empresa y en la de Guadalajara a Ameca, don Manuel Calixto Cañedo, su hijo. (Palacio, 1994, pp. 53-54)

De aquí que se le conociera también como la «Casa de los Huesitos».

La muerte de Ignacio Eustaquio sobrevino por un caso insólito de higiene, según lo consigna Jorge Palomino y Cañedo (1947):

Mi tío –dice– no podía pasárselas sin bañarse cuando menos dos veces al día. Pronto mandó que se adaptaran amplias bañeras en algunas piezas de su palacio en Guadalajara, y sembró de tinas las haciendas, en el Cabezón y en las estancias, y hasta en pleno campo, para entregarse a la hidroterapia donde le viniera en gana. [...] Desgraciadamente, este amor al baño le costó la vida.



FIGURA 62. Vista del interior de la Casa Cañedo.



FIGURA 63. Vista exterior de la Casa Cañedo, que estuvo en el cruce de las calles Hidalgo y Liceo.



FIGURA 64. Integrantes de la familia Cañedo posando en el pasillo de la planta alta de la Casa Cañedo.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx

Hallábase en México en viaje de negocios, en marzo de 1886, hospedado en la casa de su buen amigo y condiscípulo el licenciado don Aurelio Ramis Portugal, cuando un simple enfriamiento tornósele en terrible pulmonía (pp. 380-381).

Su deceso ocurrió el 21 de marzo de 1886.

Diez años antes de la muerte de su padre y del perfecto acuerdo entre ellos, Manuel Calixto, cuarto mayorazgo, y sus tres hermanos se repartieron el antiguo vínculo que había permanecido intacto por un siglo. Luego nacería Manuel Calixto de Cañedo e Íñiguez de Sanmartín, tercero del nombre, en la residencia de sus padres, anexa al palacio Cañedo de Guadalajara, en septiembre de 1879. Pocos años después, a la muerte de sus abuelos, su familia pasó a habitar la centenaria mansión solariega a espaldas de la Catedral.

A la muerte de sus padres heredó, con sus hermanos, lo que restaba del antiguo vínculo. Adquirió de estos sus derechos sobre la hacienda de *El Cabezón* y fue su último poseedor a la antigua usanza, (Palomino, 1947) todo esto a finales de 1906.

Manuel Calixto de Cañedo y de la Bárcena, cuarto del nombre, nació en Guadalajara el 24 de febrero de 1914. Por derecho de rigurosa asignación, Manuel sería con el tiempo y de manera virtual, sexto mayorazgo de Cañedo y noveno conde de San Pedro del Álamo y vizconde de Valdivielso (Palomino, 1947). A raíz de la Reforma Agraria y una vez despojada la familia Cañedo de la hacienda de *El Cabezón*, restos del rico vínculo que fundara Manuel Calixto el primero, su joven homónimo se estableció en la ciudad de México.

A propósito de unas conferencias ofrecidas por el Museo de la Ciudad, con el tema Haciendas de Jalisco, tuvimos la ocasión de conocer al licenciado Juan de Dios Cañedo y Cañedo, integrante de la última generación de los Cañedo que vivieron en «la casa grande» como así se le conocía. Juan de Dios Cañedo y Cañedo, hombre de trato amable, nos permitió entrevistarle en su casa,

donde tuvimos la oportunidad de conocer a su esposa, la señora Adriana Noguera.

El licenciado Cañedo vivió en la Casa Cañedo hasta la edad de 10 años ya que en 1933, y en vista de que la familia atravesaba por una situación económica difícil, su padre el señor Ignacio Hilario Cañedo Íñiguez San Martín decide trasladarse a la ciudad de México en busca de mejores perspectivas de desarrollo. Su padre, un hombre culto, que estudió en **Notre Dame**, llegó a ser delegado de obras públicas en 3 delegaciones de la ciudad de México.

El licenciado Cañedo recuerda con claridad cómo era «la casa grande». Su padre nació en esta casa, y él mismo, en la segunda habitación que daba a la calle Hidalgo. Rememora y describe en septiembre de 2001:

Era una casa muy grande con una sala enorme que daba a la calle de Liceo. El segundo piso estaba amueblado con muebles de madera de cedro, alfombrada, con enormes candiles. Tenía un patio enorme lleno de huesitos, empedrado con vertebras de vaca, con pilares sosteniendo los corredores y una escalinata de cantera que en el descanso se abría en dos partes; coronada en la parte superior con dos leones de madera en reposo. Los corredores eran anchos, con los muros y techos decorados y barandales de fierro. En el piso superior había de 8 a 10 habitaciones. A la derecha de la escalera estaba el antecomedor y la cocina con un brasero muy grande y de ahí se pasaba a la habitación de la servidumbre. Al trasladarse a la ciudad de México se queda viviendo en la casa mi tío Alfonso, un hombre culto que vivió muchos años en Europa, pero muy excéntrico. Por la mañana se iba en bicicleta a los juzgados y por las noches hacia tertulias en la casa donde tocaba en un piano Steinway propiedad de los mismos. Para mantenerse rentaba las recámaras. Ahí murió hasta que se vendió la casa. André Bretón en alguna ocasión visitó la casa y se expresó muy bien de ella en algún artículo que escribió.

Esto último lo pudimos corroborar con lo que escribe Juan José Doñán (2001):

Lo que más impresionó a André Breton de su visita a Guadalajara, en 1938, fue una vieja casona, la cual llamó «palacio de fatalidad» en su famoso *Souvenir de Mexique*. Era esta una antigua casona señorial situada en pleno centro de la ciudad, deteriorada por el descuido de sus propietarios que apareció a los ojos de Breton como la encarnación de la corte de los milagros. Tanta fue la fascinación que aquella finca señorial despertó en su ánimo que no sólo la visitó varias veces mientras estuvo en Guadalajara, sino que acabó convirtiéndose en el centro de su famosa crónica mexicana: el ya mencionado *Souvenir del Mexique* (1939). Aquel encuentro quedó inscrito como uno de los momentos estelares de las memorias del autor (p. 205).

Con esta descripción, constatamos la majestuosidad de la casa, la importancia social y económica de sus dueños, que se veía reflejada en el modo de vivir de los mismos. Ejemplo típico de lo que eran las casas de la alta sociedad de Guadalajara, con su patio interior, rodeado de pasillos, donde la parte baja se utilizaba para negocio y los dueños vivían en el piso superior. Ahora, estas casas han ido desapareciendo o sus dueños transformándolas sin respetar los elementos formales ni el proyecto original de las mismas.

Polémica en torno a la destrucción de la Casa Cañedo

A principios de la década de 1940, cuando se pretendió derribar la Casa Cañedo, el erudito José Cornejo Franco, uno de los máximos historiadores de Jalisco, se manifestó en contra de la demolición de fincas históricas. Él, en su calidad de Inspector de Monumentos, fundamentó ante el Consejo de Colaboración Municipal su negativa

a que se demoliera la Casa Cañedo, en la junta que ese Consejo celebró el 21 de septiembre de 1943. En esa misma sesión, el Comité del Plano Regulador envió un comunicado en el que se manifiesta al Consejo la conveniencia de evitar que se derribara el edificio, por tratarse de un monumento arquitectónico. (*El Informador*, 1943)

Los periódicos más importantes de la ciudad, *El Occidental* y *El Informador*, publicaron el **memorándum** que envió Cornejo Franco –a la sazón también director de la Biblioteca del Estado– al Consejo de Colaboración Municipal, en el que el historiador invocaba la Ley de Urbanización expedida el 4 de julio de 1941, por decreto 4758, que ordena en el Título Segundo, Capítulo V, Artículo 24, fracción VIII, en forma absoluta, categórica y sin duda alguna, lo siguiente: serán respetados los sitios de importancia histórica, y los de reconocida belleza arquitectónica.

Inició su defensa diciendo que la casa de los Cañedo es un edificio que debe conservarse por su valor histórico. En seguida, se remite a la importante influencia social de los Cañedo desde mediados del siglo XVIII entre los tapatíos, puesto que su abolengo y tradición europea provenía del siglo XIII, cuando la famosa batalla de las naves de Tolosa en 1212.

Recuerda, asimismo, que en el siglo XVIII la bonanza minera favoreció a don Manuel Calixto Cañedo, quien se trasladó con su familia a Guadalajara, donde adquirió las haciendas de *El Cabezón*, *La Vega*, *La Calera* y *Agua Caliente*, «dedicándose a las faenas agrícolas y así fue como pudo en el año del hambre de 1786 aliviar las necesidades de los tapatíos pobres, donando 1,000 fanegas de maíz, actos benéficos que repitió su descendiente don Ignacio, protector de los pobres durante la Guerra de 3 Años.» Además de otras obras de beneficencia, «cooperó a realizar la primera Exposición de Bellas Artes que hubo en esta ciudad, en 1857, facilitando para ello su casa y cuantas veces hubo escasez y hambre en la ciudad, sus graneros estuvieron abiertos ofreciendo sus productos a los bajos precios de los de los tiempos

4. El entorno edificado a principios del siglo xx

normales, respondiendo a los acaparadores: 'Yo siempre ayudaré a hacer el bien y nunca a dañar a los pobres', dejando de ganar más de 150 mil pesos por este concepto; y se sabe que en otros donativos dio durante su vida más de 100 mil pesos.

Continúa diciendo el profesor Cornejo Franco que en la política nacional tuvieron los Cañedo significación especial. El mayorazgo José Ignacio Cañedo, regidor municipal en 1810, simpatizó con la causa de la Independencia; dio alojamiento al caudillo José Antonio Torres en su casa y acompañó a Hidalgo en el desastre de la batalla del Puente de Calderón; después fue Ignacio Cañedo y Arróniz Gobernador Constitucional del Estado. Además de fundar la Dirección General de Rentas, inició la cría de peces marinos en Chapala. Don Manuel Antonio Cañedo fue General de Brigada y gobernador y comandante militar de Jalisco en 1844. Juan de Dios Cañedo fue diplomático y famoso orador, discípulo y compañero de Valentín Gómez Farías. También fue diputado a las Cortes Españolas en 1820 y abogó por la independencia de México. Fue, asimismo, diputado constituyente en 1824, senador, secretario de Relaciones y Ministro de México en Brasil; protestó contra la infamia de Texas y fue asesinado por sus ataques al gobierno de Arista en 1850. Anastasio Cañedo, hermano de Juan Ignacio, militó en el Partido Liberal, redactó *La Estrella Polar*, periódico de ideas avanzadas; como abogado, fue Secretario de Gobierno, diputado, profesor de derecho constitucional e insaculado al gobierno del estado durante la administración de Pedro Ogazón.

Respecto al mérito arquitectónico de la casa Cañedo, Cornejo Franco refiere que es tradición de que fue construida por alguno de los dos mejores arquitectos del neoclásico finisecular, Tolsá o Tresguerras, firmas ambas, cualquiera de ellas, que merecen respetarse, como son dignas de respeto las obras de artistas tan insignes en la tradición arquitectónica de nuestro país, y de paso recordamos que Tresguerras trabajó para los Cañedo en la Hacienda de *El Cabezón*. Por consiguiente, el inspector Cornejo Franco concluía «que debe respetarse dicho

monumento, y así me ha encargado la Dirección General de Monumentos que procure y gestione la conservación de dicho edificio, uno de los tres más importantes de nuestra arquitectura civil que hasta hoy han podido escapar a la barbarie mercantilista de fenicios y cretinos». (*El Informador*, 1943)

Pronto recibió respuesta del licenciado Rafael Ruiz Díaz, quien en *El Informador* escribió un extenso artículo sobre la casa Cañedo. El domingo 3 de octubre de 1943 se publicó el artículo «La casa de los Cañedo». Ruiz Díaz, de entrada, admite los grandes méritos del «inspector de monumentos nacionales don José Cornejo Franco, insigne e ilustre sabio tapatío y alto exponente de la intelectualidad de Jalisco, historiador, bibliófilo, escritor, docto maestro en todas las disciplinas del humano saber». Sin embargo, lamenta mucho tener que disentir de la autorizada opinión del señor Cornejo Franco, a quien pedimos mil perdones por nuestra audacia y a quien nos complacemos en tributar el homenaje de nuestro respeto, como un debido tributo a su indiscutible talento y a su amplísima y vasta erudición. Luego aborda los aspectos históricos de la finca en cuestión y sostiene:

«La Casa de los Cañedo no es un monumento histórico, cuya conservación sea de interés público, porque tal edificio no está vinculado en manera alguna, a nuestra historia política o social, ni tiene valor artístico sobresaliente, que lo haga ser un exponente y una expresión de la historia de la cultura de Jalisco [...] Apoyados en pruebas irrefutables, podemos afirmar con absoluta seguridad que ni los planos, ni el proyecto ni la dirección y ejecución de la «Casa de los Cañedo» fueron obra ni de Tolsá, ni de Tresguerras. Los planos, el proyecto general, la dirección y la ejecución de la «Casa de los Cañedo» fueron obra de José Gutiérrez [...] que sin ser un palacio, sí fue una verdadera y opulenta mansión señorial, la habitó hasta su muerte, acaecida el año de 1848, el Excmo. Señor Don José Ignacio Cañedo. Después de él, sus descendientes, entre los cuales se contó el filántropo Don Ignacio Cañedo Valdivieso, ocuparon esa finca

hasta el año de 1940, en que fue enajenada a personas extrañas a la familia, por los últimos restos de la opulenta Casa Cañedo [...] Por esta sumaria y breve relación comprobada con abundante documentación que he tenido a la vista, se advierte, desde luego, que la «Casa de los Cañedo» no es un edificio Colonial, que hubiera sido construido durante la dominación española, ni del estilo, gusto y caracteres que predominaron en las construcciones levantadas durante los tres siglos de la Colonia, sino que por el contrario, es un edificio muy posterior a la Independencia, que se erigió ya muy avanzado el siglo XIX [...] Ningún acontecimiento trascendental en nuestra historia política o social se verificó en ese edificio, y, por lo mismo, ese edificio no está vinculado a nuestra historia. El sólo hecho de haber sido edificado y habitado por un Gobernador del Estado, ni basta ni puede bastar para darle el carácter de Monumento Histórico, máxime si se tiene en consideración que la actuación del Excmo. Señor Cañedo, como Gobernador del Estado, fue tan combatida y discutida y juzgada tan desfavorablemente a pesar de las relevantes prendas personales que adornaban al Señor Cañedo [...] Ninguno de los señores Cañedo que con sus hechos ilustraron las páginas de la patria historia nació en ese edificio, ni en ese edificio realizaron los hechos que enaltecieron su vida y les valió la consagración de la posteridad.

Con el afán de defender el supuesto derecho a demoler la finca, el licenciado Ruiz Díaz prosiguió su argumentación, descalificando los aspectos artísticos y arquitectónicos del inmueble: «Es la «Casa de los Cañedo» manifestación de un «academismo» [sic] pobre y frío, que no expresa absolutamente nada, y que está muy distante del ambiente general de la ciudad en que tal edificio se construyó, y más lejos aún del ambiente «colonial» que pretende atribuírsele. El aspecto general de esta construcción es frío, seco, triste e inexpressivo, presentando en detalle multitud de incorrecciones técnicas, que lo privan de toda belleza y de toda armonía, produciendo un efecto muy desagradable; es un edificio

que impresiona solamente por su severidad y pesantez [...] Hay en ese edificio un predominio absoluto y completo de líneas rectas; los órdenes dórico y toscano que son los más usados en él, están simplificados por completo y desprovisto de toda ornamentación. En general sus superficies son casi lisas, produciendo una extraña y dura sensación de rigidez. Es un edificio de formas muy pesadas y de líneas y superficies inexpressivas, en el cual, las torpes mutilaciones que ha sufrido, ponen de manifiesto su extrema fealdad [...] La «Casa de los Cañedo» es una aberración arquitectónica y para que tal aberración fuera más patente y manifiesta, esto es, para colmo de absurdos, hace algunos años por mandato de las autoridades municipales, obedeciendo a razones de orden público, de utilidad y comodidad pública, fue mutilado el pórtico de la entrada principal y de la fachada principal a la calle de Liceo, mutilación que consistió en sustituir las columnas de orden toscano por unas enormes ménsulas de estilo completamente moderno que rompiendo la unidad de estilo afearon horriblemente ese pórtico [...] la situación del edificio no pudo ser más defectuosa: porque carece de visualidad y de perspectiva. Colocado en una calle estrecha y a espaldas de un gran edificio como es la Catedral, cuya mole enorme parece pesar sobre la gris pesantez de esa casona, haciendo resaltar sus defectuosas proporciones [...] Estas consideraciones, comprobadas por el edificio mismo, demuestran plenamente que la «Casa de los Cañedo» no tiene ni puede tener un valor artístico excepcional, ni una reconocida e indiscutible belleza arquitectónica, y que por ello mismo, no es un exponente de arte, capaz de marcar un jalón en la historia de la cultura de Jalisco, careciendo de toda significación en la vida de Guadalajara, cuyo progreso y desarrollo está estorbando, porque impide la expansión de la zona comercial hacia la parte norte de la Ciudad, donde se hace sentir más la carencia de actividad mercantil. (El Informador, 1943)

El 6 de octubre del referido año, Cornejo Franco respondió de manera contundente:

4. El entorno edificado a principios del siglo xx

Mi muy cordial amigo, el Sr. Licenciado don Rafael Ruiz Díaz, publicó en *El Informador* de ayer largo y documentadísimo artículo sobre la Casa de los Cañedo, en esta Guadalajara que ciertos advenedizos se empeñan en hechar [sic] a perder con punibles actos de filisteísmo, como los ha calificado, certeramente, don Manuel Tous-saint. Todo a propósito de una opinión, manifestada al responder la consulta que tuvieron a bien hacerme las personas que trabajan el plano regulador de la ciudad. Nada debo añadir, primero porque no concedo beligerancia al estimable abogado para hablar sobre asuntos de arquitectura, y en general sobre Bellas Artes, y luego en vista de que el mismo respetabilísimo Señor Juris-consulto, en su alegato, no hace sino reforzar las tres afirmaciones fundamentales que yo estampé:

1. La de los Cañedo fue una familia prócer y por ello un biógrafo tan acucioso y honesto, que nunca tuvo a sueldo su pluma, como el maestro don Alberto Santoscoy, escribió la historia de dicha familia.
2. Estamos enteramente de acuerdo en que el edificio pertenece al neoclásico finisecular, con sus prolongaciones hasta «el primer tercio del siglo xix», y con que él afirme esto ya es bastante.
3. Lo de fenicios y cretinos el mismo Jurisperito se encarga de hacerlo evidente cuando quiere enfrentar al progreso con la cultura: el peor de los filisteísmos.

Y continúa su discurso diciendo:

Créaseme que lamento muchísimo contrariarlos, y ser un obstáculo para los intereses que él patrocina: pero en este conflicto, de «blasones y talegas», como tenía que suceder, yo hablo en defensa de la tradición cultural de la ciudad, y requerido por tapatíos bien nacidos; él defiende, a pesar de su amistad con los Cañedo, un interés muy particular que lo beneficia como litigante, sin importarle nada una ciudad que no es la suya. Sin concederle beligerancia, rábula convertido en alarife y colocados en «punto de huida», permítaseme el empleo de este

término alarifesco, nunca nos entenderíamos. A quienes toca opinar con conciencia y perfecto dominio es a los arquitectos y constructores. ¿Se aceptará un dictamen técnico, rendido por conocedores y de solvencia moral, acerca de este asunto? Yo sí. (*El Informador*, 1943)

La polémica siguió y Rafael Ruiz Díaz volvió a esgrimir otros argumentos a favor de la demolición de la finca, aludiendo también a datos históricos y desmintiendo a Cornejo Franco, quien envió un último escrito al periódico *El Occidental* para defenderse:

Estimado señor y amigo:

Atentamente me permito rogarle la publicación del artículo adjunto acerca de la demolición de la casa de los Cañedo, y en mi defensa: créame que me apena abusar de su hospitalidad, pero tengo el propósito de no volver a molestar su atención, al menos por este asunto; y es bien sabido que en estos alegatos nunca nos ponemos de acuerdo y prolongarlos es demérito de la seriedad del tema que se discute desviando al público del asunto.

Gracias anticipadas y téngame por su afectuoso amigo.
José Cornejo Franco

Cierto rabulilla [sic] embrollador está empeñado en escribir cuanto se le ocurre sin la menor estimación para su propia persona, no para servir mejor los intereses que patrocina, sino para que se le dé la oportunidad de seguir exprimiendo honorarios a sus clientes.

Cuando no hay razones de peso y pesa la razón de los pesos, se confunde la crítica de arte y el estudio de la Historia con alegatos escritos con tinta de huizache, espolvoreada con la marmaja de la mala fe.

Yo dije el día 6 del actual, que no le concedía beligerancia y tuve propósito de dejarlo hablar para el regocijo de propios y extraños; mas algunos amigos míos muy estimados me han pedido que aclare determinadas afirmaciones que podrían mal interpretarse con mi silencio. A mi pesar las puntualizo no para él, a quien no concedo

autoridad moral para intervenir, sí para dejar a cada quien en su sitio.

Vuelvo a repetir que con mi carácter de Inspector de Monumentos opiné sobre la proyectada demolición de la casa señorial que fue de los Cañedo, cuando me hicieron el honor de tomarme en cuenta encabezados por el Sr. Carlos Collignon, quienes tienen a su cargo la formación del plano regulador de Guadalajara, mi opinión expuesta y aprobada por el señor Collignon y los arquitectos Contreras, Ugarte, Díaz Morales, González Hermosillo y Palomar, fue llevada ante el Consejo de Colaboración Municipal donde también se aceptó y conste nuevamente lo que ya con toda claridad dije y repito hoy que «la Dirección de Monumentos me ha encargado que procure y gestione la conservación de dicho edificio».

Por lo tanto, expresé el criterio de la Dirección de Monumentos Coloniales y de la República y al aprobarla mi opinión fue ya de las personas que trabajan en el plano regulador y la del Consejo de Colaboración.

Ratifican lo que afirmo categóricamente tanto las crónicas periodísticas de la sesión celebrada por el mencionado Consejo y la publicación de mi parecer en la prensa local en notas aparecidas los días 22 y 23 de septiembre, como el siguiente telegrama que el Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, doctor Alfonso Caso, dirigió al señor Gobernador del Estado, y que a mí me transcribe el Director de Monumentos, oficina ésta, que depende de aquel Instituto... 'Dirección Instituto dice hoy a C. Gobernador. Refiérome información relativa publicada Occidental. Jurisdicción Ley Monumentos limitase a Distrito y territorios Federales circunstancia legal que da menoscabo en el patrimonio cultural de la Nación, por lo que suplicó no permita modificaciones a tan importante monumento». Atentamente. El Director de Monumentos Coloniales. Jorge Enciso».

Bien claro dice este mensaje que sí se le considera Monumento, pero que la ley federal no tiene jurisdicción para protegerlo, cosa muy diferente de lo que sostienen los interesados y su espontáneo defensor de oficio. Por

lo tanto, si hay «otros y muy particulares intereses», deben concretarse señalando quienes [sic] son los que persiguen otra finalidad tan interesada como la que él defiende...

El señor Licenciado en Derecho, además de embrollador, ha demostrado que sabe de leyes menos que el más insignificante alumno del primer año de jurisprudencia, esto, claro, con perjuicio de sus clientes...

En cuanto a su apreciación sobre el mérito arquitectónico del edificio, sí se ha puesto en evidencia el historiador y el abogado, claro que nunca se tomará en cuenta al señor Alarife. Que venga el dictamen rendido por arquitectos de capacidad y solvencia moral, pero aquí cabe una interrogación: ¿Forzosamente ha de venir de México?

Los arquitectos de aquí, don Arnulfo Villaseñor o don Aurelio Aceves, por ejemplo ¿no merecían opinar? ¿O es que a las facultades de aquí no se les hace fe? ¿Así, esa misma consideración le merecieron las opiniones expuestas en *El Occidental* del día 7 por el señor Ing. José R. Benítez? ¿O las desconoce por no convenir a sus intereses?

Con este texto publicado por el periódico *El Occidental* el jueves 21 de octubre de 1943, José Cornejo Franco puso punto final a su polémica con el licenciado Rafael Ruiz Díaz en torno a la demolición de la Casa Cañedo.

Las voces en defensa de la finca de los Cañedo se multiplicaron. En el periódico *Excelsior*, el 11 de enero de 1946, apareció un artículo firmado por el arquitecto Federico Mariscal con relación a la Casa Cañedo, cuyo encabezado rezaba así: «Se halla en peligro una joya arquitectónica». A continuación, transcribimos la parte más importante de ese texto:

El edificio corresponde a la época más importante de la arquitectura de Guadalajara: las mejores construcciones de esa ciudad no son las de la época de Tolsá, sino las que se erigieron en la época del artista Don Luis Gutiérrez.

4. El entorno edificado a principios del siglo xx

rez, (el nombre correcto es José) el primer pensionado de España, que vino a México a estudiar arquitectura a nuestra academia de San Carlos y dejó allí obras que son testimonio irrecusable de su gran talento y exquisito gusto. No hay en Guadalajara una casa más importante que la de Cañedo que corresponde al estilo neoclásico o borbónico español, caracterizado por su sobria elegancia y majestad. La destrucción de la Casa Cañedo no sólo eliminaría un edificio que es por sí solo una obra de arte, sino que rompería la armonía que aún se conserva parcialmente en la Plaza que está a un costado de la Catedral de Guadalajara, donde aquel edificio armoniza con el que hoy día ocupa el Museo del Estado. (*Excélsior*, 1946)

Fernando Assad Trejo, último propietario de la Casa Cañedo

En mayo de 2001, entrevistamos al licenciado Fernando Assad Trejo, quien fue el último dueño de la Casa Cañedo, según consta en la escritura pública 4149, notariada por el licenciado José Arreola Adame, con fecha 6 de octubre de 1942, mediante la cual Ignacio Bracamontes, con autorización de su esposa, Josefina Hernández de Bracamontes, le vende a Assad la mencionada finca.⁷

Durante la conversación con Fernando Assad, tuvimos conocimiento de un hecho importantísimo: la Casa Cañedo no fue derrumbada a raíz de la construcción de la cruz de plazas, sino durante la gubernatura del general Marcelino García Barragán, en el año de 1946. Fue el propio Assad quien la mandó tumbar para construir en su lugar un edificio de oficinas.

Assad solicitó permiso para demoler la casa, pero le fue negado. Este hecho se hizo público y suscitó la polémica, en 1943, entre Cornejo Franco y Rafael Ruiz Díaz, documentada líneas arriba.

Al no concedérsele el permiso, la noche del 15 de septiembre de 1946, mientras en el Palacio de Gobierno se celebraba el baile de Independencia, con música y cohetes, Assad contrató a un grupo de albañiles, quienes dinamitaron la finca aprovechando que las explosiones se confundían con los estallidos de los fuegos pirotécnicos de la celebración nacional.

Al preguntarle por qué la había derribado, si era un edificio tan hermoso, contestó: «Porque era mía, y por tal motivo yo podía hacer con ella lo que quisiera».⁸

Era entendible la posición de Fernando Assad, puesto que el Ayuntamiento había vendido las Casas Consistoriales –que eran vecinas de la Casa Cañedo, pared con pared– al señor Modesto Barreto, quien las demolió para construir el Edificio Mercantil, donde se ubicaban las oficinas de la compañía de seguros La Nacional, así como despachos de abogados y consultorios de médicos y dentistas. Assad, por tanto, se creyó con derecho a construir también un edificio con locales comerciales y oficinas.

En 1948 Assad inició la construcción, pero la obra fue suspendida por las autoridades municipales. Ante esto, Assad respondió con una demanda que interpuso en el Juzgado 3 de Distrito ante el juez Cristóbal Ruiz Gaitán. La demanda iba contra el Gobernador, la Comisión de Planeación, el jefe del Departamento de Construcciones del Estado, el Consejo Directivo de Urbanización, el Presidente Municipal, el director de Planeación, Servicios Urbanos y Obras Públicas, el Comité de Colaboración Municipal, el jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados y de Asistencia Social, el jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, el jefe de Policía, el jefe de las Comisiones de Investigación, y el jefe de Policía de la Delegación

7 Archivos del Poder Judicial de la Federación Exp. Pral. 514/949, of. Núm. 153666, Juzgado 2 de Distrito.

8 Entrevista realizada el 20 de mayo de 2001. Esta conversación demuestra que los conceptos de conservación y patrimonio histórico no eran de interés de la sociedad.

Hidalgo como ejecutor.⁹ La demanda «se admitió y se tramitó, en el que únicamente el C. Presidente Municipal y el C. Director de Planeación, Servicios Urbanos y Obras Públicas, confesaron ser ciertos los actos reclamados, por lo que se dictó sentencia concediéndosele el amparo solicitado».¹⁰

Sin embargo, el 9 de julio de 1949 se publicó en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el siguiente acuerdo:

Acuerdo de fecha 22 de marzo de 1948 aprobando la veda de construcción y reconstrucción en las dos manzanas situadas entre la Catedral, Palacio de Gobierno, Teatro Degollado y Museo del Estado, con el fin de que se construya en esa zona una gran plaza que se considere necesaria en vista del desarrollo de la ciudad y falta de espacios abiertos dentro de la misma que resuelva problemas de estacionamiento y circulación y al mismo tiempo procure puntos de vista para los edificios allí construidos.¹¹

La reacción de Assad no se hizo esperar; y en su contrademanda, el quejoso reclamó que el decreto constituía una franca violación al artículo 14 constitucional:

C/c. Concepto de violación: El artículo 14 Constitucional establece que nadie podrá ser privado de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales provenientes establecidos, en el que se cumplan todas las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho. En garantía de audiencia exigida

por esta disposición constitucional, obliga a toda clase de autoridades, inclusive las legislativas, a observar el requisito de previa audiencia de los interesados cuando se expidan leyes que puedan tener por efecto el que se afecte su patrimonio o que se les prive de sus posesiones o derechos. En este caso, claramente se pone de manifiesto, que en la disposición del decreto reclamado y en los actos de aplicación del mismo y acuerdos de las autoridades, también reclamadas, no se le dio intervención ninguna en el procedimiento relativo, a pesar de que dichos actos afectan radicalmente a su propiedad, posesiones y derechos, máxime si se toma en cuenta que los actos reclamados tienen el fin concreto de impedirle continuar una construcción ya autorizada por la autoridad competente.¹²

El 12 de agosto de 1949 el Juez Cristóbal Ruiz Gaitán resolvió: «se concede al Lic. Fernando Assad y Trejo, la suspensión definitiva de las actas que reclaman las autoridades...»¹³ Ante esta resolución, vino una respuesta inmediata, tanto del gobernador Jesús González Gallo¹⁴ como del delegado de Hacienda Fidel Ramírez Gutiérrez,¹⁵ en la que se exigió el recurso de revisión al juez Cristóbal Ruiz Gaitán. Ante esta situación, Ruiz Gaitán «eleva ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el recurso de revisión».¹⁶

El 31 de octubre de 1949 «la Justicia de la Unión ampara y protege al señor Lic. Fernando Assad y Trejo contra

9 Archivo Congreso del Estado. Esp. Inv. 514/949. Núm. 10467

10 Archivo Congreso del Estado. Expediente 141/948

11 Archivo Congreso del Estado. *El Estado de Jalisco*, periódico oficial del gobierno. Tomo CLXXV, núm.48. Sábado 9 de julio de 1949. Fracción IV de la Columna de Acuerdos del Ayuntamiento de Guadalajara

12 Expediente Inc. 514/949. pág. 2

13 Archivo del Congreso del Estado. Inc. 514/949. Oficina 11228, 12 agosto 1949.

14 Archivo del Congreso. Poder Judicial del Estado Jalisco. Número 1299. 14 de mayo de 1949

15 Archivo Congreso del Estado. Número 1124. Sección apremios. 14 de mayo de 1949

16 Archivo Congreso del Estado. Poder Judicial de la Federación. Exp. Pral. 153/949. Oficio Núm. 707. 18 mayo de 1949

4. El entorno edificado a principios del siglo xx

los actos que reclama...»¹⁷ Ante esta resolución, Assad inició la construcción de su edificio, y cuando estaba por iniciar el segundo piso llegó la orden de expropiación por parte del gobierno federal, que lo obligó a suspender la construcción. Se le indemnizó solamente como terreno, sin tomar en cuenta la construcción hecha, según comentó el propio Assad Trejo.

En el periódico *El Informador*, el martes 22 de agosto de 1950, se publica la siguiente nota:

«Primer Convenio para construir lo que será la Plaza Central».

Fue indemnizado el propietario del predio en donde estuvo la «Casa Cañedo».

Ayer se dio el primer convenio de la finca ubicada en las dos manzanas (espaldas de Catedral y frente Degollado) que formarán la Plaza Central; el predio conocido como la «Casa Cañedo» propiedad del Lic. Fernando Assad y Trejo en la esquina noroeste de la manzana limitada por las calles Liceo, Pino Suárez y Morelos se darán indemnizaciones; el convenio comprende 4 cláusulas; la finca tiene 1740 m² se estipula indemnización de \$224,913.00, el monto total asciende \$449,324.00 pagándose a partir del 23 de septiembre entrante, se pagará en 3 pagos.¹⁸

Finalmente, y pese a que las autoridades judiciales del estado, así como las federales, concedieron la razón jurídica a Fernando Assad, el gobierno de González Gallo se impuso y construyó en las dos manzanas referidas la citada plaza.

17 Archivo Congreso del Estado. Exp. Pral. 514/949. Of. Núm. 15366. Juzgado Segundo de Distrito. 5 noviembre de 1949

18 Periódico *El Informador*, Año XXXIII, tomo CXXIII, Guadalajara, Jalisco, martes 22 de agosto de 1950.

5. La Plaza Mayor

Surge una nueva arquitectura. Los ideales del estilo recién superado se consideran ficticios y se agudiza el ingenio para satirizarlos; se defiende lo nuevo insistiendo en otros valores. Los viejos edificios se van alterando, se reemplazan por otros; a nadie le interesan semejantes adefesios. (Katman, 1973)

La Plaza de la Liberación ha ido cambiando de nombre a través del tiempo. Originalmente se le conoció como la Plaza Mayor, después la Plaza Central, posteriormente la Plaza de las Tres Culturas y actualmente como la Plaza de la Liberación. A continuación presentamos una reseña de los personajes involucrados en el proyecto y construcción de esta plaza, así como las opiniones que se generaron en torno a ella.

La plaza se construye durante el gobierno de González Gallo. Un breve repaso de la biografía de este político nos hace ver su rápido ascenso político y la red de relaciones que tejió y que le servirían para llevar a cabo la transformación urbana de Guadalajara. Las publicaciones oficiales destacaban sus cualidades:

Como ex seminarista pudo acercarse a la jerarquía eclesiástica; su matrimonio con una dama de la sociedad tapatía le permitió contar con la confianza y la colaboración de la elite local (Vázquez, 1989:77).

Para muchos, el régimen de González Gallo se caracterizó por una política de unidad y concordia. Entre los personajes más relevantes de la ciudad, con los que

él estableció una fructífera colaboración para llevar a cabo sus proyectos, se mencionan a José Garibi Rivera, arzobispo de Guadalajara, y a Efraín González Luna, cofundador del Partido Acción Nacional y de gran peso político y moral en la entidad. (El informador, 2001) Otro personaje que apuntalaría las obras modernizadoras de González Gallo fue el líder del transporte público Heliodoro Hernández Loza, quien fuera presidente municipal de Guadalajara durante los primeros años del gobierno gonzálezgallista.

Contra viento y marea, en 1949, González Gallo logró el ensanchamiento de las calles principales del centro: Juárez y 16 de septiembre, para convertirlas en avenidas. La plusvalía generada con las obras del ensanche fue pagada por los propietarios de los inmuebles allí ubicados, quedando los excedentes en beneficio de ellos mismos.

En su informe de gobierno, rendido el 1 de febrero de 1952, González Gallo ponderaba así las obras emprendidas:

Sin darnos tregua en los trabajos de urbanización, nos acercamos más al final del programa trazado para el mejoramiento de Guadalajara. La necesidad de espacios libres nos llevó a proyectar la Plaza Central, que abarcaría las dos manzanas ubicadas entre la Catedral y el Teatro Degollado. La misma necesidad nos condujo a ampliar el jardín llamado de la Soledad, mediante la demolición de los edificios contiguo, propiedad de la Nación, que



FIGURA 65. La calle Degollado. Del lado derecho se aprecian algunas de las fincas que ocupaban el espacio de la actual Plaza de la Liberación..

para tal fin nos fueron cedidos por el Sr. Presidente de la República. (Urzúa, 1949, p. 694)

El entonces presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Gutiérrez Casillas, al responder el informe del gobernador, puso especial énfasis en los citados trabajos de modernización de la ciudad, donde en la siguiente nota se aprecia el sentido de las obras:

Tanto las obras realizadas como las que están en vías de serlo, que transforman la fisonomía envejecida de nuestra capital del Estado, que la higienizan y embellecen, merecen un entusiasta comentario y una cálida

divulgación por lo que en sí mismas significan y por los beneficios que aportan a la segunda ciudad del país, estima así justamente por su importancia. Sacrificamos el deseo de encomiar tan magnífica labor y lo delegamos a las organizaciones privadas y al mismo pueblo tapatío que se enorgullece de su romántica capital. (*Gaceta de Guadalajara*, febrero de 1952)

Estas obras, desde luego, tuvieron costos elevados. El historiador Fernando Martínez Reding explica cómo el gobierno solucionó el problema de los costos:

Ni el gobierno del Estado, mucho menos el Ayuntamien-

5. La Plaza Mayor



FIGURA 66. Vista aérea del centro de la ciudad, antes de la construcción de la Cruz de Plazas.

to, disponían de dinero para pagar las obras, las más importantes y costosas que se habrían proyectado en Guadalajara en toda su historia. Señalaban los criterios que no había en los bancos de la capital tapatía suma suficiente para cubrir el importe de los trabajos e indemnizaciones. (Martínez Reding, 1992, p. 325)

Sin embargo, la Ley de Planeación impuso el «impuesto de aumento de valor y mejoría específica», o impuesto de plusvalía. Es decir, este impuesto que

se aplica a los dueños de los inmuebles [...] en una determinada zona cercana al sitio donde se realizan las obras, por considerar que, si a consecuencia de esos trabajos,

sus propiedades aumentan de valor, es justo que colaboren con una parte proporcional al pago de las indemnizaciones a los afectados por las demoliciones y del importe de la urbanización. (Martínez Reding, 1992, p. 326)

Por supuesto que este impuesto generó un descontento en la población afectada y así lo captamos en las notas periodísticas que más adelante anexamos.

En 1947, se crea la Ley para el Mejoramiento Urbano de Guadalajara, Tlaquepaque y Chapala con el objetivo de tratar el problema del mejoramiento urbano. Esta ley proponía la formación y aplicación de un plano regulador, con apertura de vías públicas, creación de plazas, jardines, parques y campos deportivos. Para llevar



FIGURA 67. Inicio de la construcción de la Plaza de la Liberación.

5. La Plaza Mayor



FIGURA 68. La Plaza de la Liberación recién terminada su construcción.



FIGURA 69. Vista aérea del centro de la ciudad, después de terminada la construcción de la Cruz de Plazas.

5. La Plaza Mayor



FIGURA 70. J. Jesús González Gallo.



FIGURA 71. Ignacio Díaz Morales.



FIGURA 72. José Garibi Rivera.

a cabo estas mejoras surge el impuesto sobre aumento de valor y mejoría específica de la propiedad, «plusvalía». Al respecto el 26 de mayo de 1947, *El Informador* publica la siguiente nota editorial:

En crecimiento como lo está Guadalajara, una autoridad permanente siguiendo un plan determinado, no sólo reclamábalo la ciudad para poder crecer, sino que es algo tan indispensable que, sin ella, caeríamos en errores y abusos hasta hacer de nuestro acogedor clima y situación geográfica algo tan inútil para vivir y trabajar, como lo pueda ser el pueblo más arrumbado en el fondo de una barranca.

Por lo tanto, las intenciones y fondo de la ley para el mejoramiento urbano de los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Chapala, cuyo proyecto fue presentado por el Gobernador, licenciado J. Jesús González Gallo, no pueden merecer más que encomio y aplauso.

Crear un organismo y darle la autoridad suficiente

para que cuide del urbanismo en los municipios citados, formándolo con representantes de las autoridades, propietarios, comerciantes, industriales y obreros, reuniendo en él a todos aquellos que pueden y debe tener cariño por la ciudad en que nacieron o en que viven, es algo que necesitábamos y con urgencia.

No fue tan feliz el resultado, ya que rompió la unidad del centro histórico de la ciudad. Las reconstrucciones hechas sin normas ni criterios definidos alteraron la homogeneidad conseguida a través del tiempo y cambiaron la imagen tradicional de las calles, por un abigarramiento bastante heterogéneo, siempre en aras del progreso y de la modernización. (Vázquez, 1989, p. 78)

Existe un diálogo documentado entre el gobernador González Gallo y el arquitecto Díaz Morales acerca de este proyecto muy revelador:

González Gallo: ¿Y de que se ríe usted?

Díaz Morales: Ay, licenciado, no, ni no es que me ría, es

Guadalajara y su devastación arquitectónica (1945-1952)

que me parece una cosa encantadora eso de que se puedan tumbar cuatro manzanas en el corazón de Guadalajara, en este momento, sería una cosa sublime.

González Gallo: Ah, pues verá usted que la vamos a hacer.

Este diálogo continuó cuando se terminó la cruz de plazas:

González Gallo: ¿Quihubo [sic] arquitecto, la hicimos o no?

Díaz Morales: Sí, licenciado, pues cómo no.

González Gallo: ¿Se acuerda de aquella vez que usted se rió cuando me la enseñó? (refiriéndose al proyecto de la cruz de plazas)

Díaz Morales: Sí, licenciado, pues eso fue... me caló un poco... bendita cosa (*González, 1995, p. 128*).

Esta conversación es muy representativa del pensamiento de los actores principales en esta destrucción y coincidimos con la opinión del arquitecto Alfredo Varela al respecto de:

El contexto y el nivel de soporte teórico y cultural de los promotores de esta destrucción inicial del patrimonio espacial de la ciudad, que había tardado más de 400 años en configurarse, fue reducido a las idiosincrasias y egos personales exclusivamente de dos individuos (*Varela, 2000, p. 69*).

6. La opinión pública

Jesús González Gallo decía ser respetuoso de la libertad de prensa, «pero desearía que fuera más justa en sus apreciaciones» ya que consideraba que la prensa «es la mayor ayuda o la mayor obstrucción.»¹⁹

Fue precisamente en la prensa escrita donde González Gallo fue alabado y aplaudido, pero también duramente criticado por su labor transformadora de la ciudad. Entre 1949 y 1951, dos publicaciones quincenales, *El Malcriado* y *El Chile*, se dedicaron a denunciar las anomalías e ilegalidades que según sus editores se cometían en cada una de las obras emprendidas.

Con dolor pero también con coraje –y un tono a veces moralista– en *El Malcriado* se lamentaba la transformación que estaba experimentando la ciudad. Decía uno de sus editoriales:

Toda ciudad tiene su fisonomía propia. Guadalajara, la nuestra, ha sido a través de los años una niña ingenua y dulcemente provinciana. Por sus calles angostas, por sus portales arcaicos, pasearon nuestros padres y abuelos, aspirando el ambiente de quietud y de romance que les brindaba una ciudad blanca y tranquila.

Más adelante añadía:

Se les dio el hachazo maldito a nuestros portales [...] y

19 Revista *Guadalajara*, No. 9, 1 de febrero de 1948, pp. 28-36

se amplió una de las calles tranquilas, o sea, la Juárez, siendo un pretexto para crear la llamada «plus-valía» [sic] que dejó temblando a propietarios, comerciantes y arrendatarios.

Esta odiosa «plus-valía» dio margen a que subiera el costo de la vida. Las utilidades y los sueldos que pueden tener los tapatíos, ya no alcanzan para el sostenimiento decoroso de nuestras familias.

El escombros y desperdicio de esta «Gran mejora», desapareció como por encanto, pero pronto se supo que era llevado a cubrir los zanjones de las barranquitas, al norte de la ciudad, y para terraplenar una propiedad comprada a lance y que pronto será zona urbanizada a cincuenta y cien pesos el metro.

Para obtener esta fabulosa utilidad, se ampliará la avenida Alcalde. Y el hachazo destructor inaudito seguirá en la ampliación de la avenida 16 de septiembre, como en un aquelarre fantástico, infernal y truculento.

Con el pretexto de embellecer la ciudad y dejarla al nivel de las urbes modernas, se ha herido en pleno corazón, el sentimiento de los tapatíos.

Haciendo a un lado el negocio que se realiza con estas obras fantásticas, y el dineral que obtienen concesionarios, intermediarios, ingenieros, achichincles y lambiscones, el zarpazo va a crear más «plus-valías», para sacar dinero del comercio y la industria, que repercutirá en un alza general e inmoderada de todos los artículos.

¿Qué pecado cometió Guadalajara, la Guadalajara

muy nuestra, para que así la estén tasajeando, desmembrando y desfigurando?

Los tapatíos que hemos nacido en este rincón, que antaño era la Perla de Occidente, por la blanca serenidad de sus costumbres, estamos concurriendo con indignación contenida, con rabia inútil, a ese horrible sacrilegio, esa pesadilla espantosa, que nos están dando quienes no nacieron en Guadalajara y por eso no les puede importar Guadalajara.

Nuestros portales antañones, nuestras angostas avenidas, nuestras casas enanas están desapareciendo. Pronto, el tesoro provinciano de nuestros mayores será sólo un recuerdo.²⁰

Ante las protestas y el descontento manifestado, autoridades y constructores decidieron rehacer algunos de los portales derribados. Según lo consignó el citado periódico días después, algún alto funcionario habría dicho:

«Háganles sus portalitos a estos desgraciados provincianos, para que no lloren tanto por la pérdida de sus adefesios».²¹

La inconformidad llegó incluso a los tribunales. Uno de los propietarios de los edificios afectados con la anunciada demolición había decidido vender sus predios. Esto hizo pensar que no habría el «parque monumental» que se proyectaba hacer justo detrás de Catedral, porque un «alto funcionario de la administración actual está en tratos con el conocido hombre de negocios don Modesto Barreto, para adquirir la manzana conocida por Portal Mercantil o Edificio Barreto. Parece que el motivo que decidió a vender esta propiedad central a don Modesto, fue la propaganda insistente que se estuvo haciendo hace tiempo, para derribar todos los edificios ubicados en ese perímetro y hacer un parque monumental, que

abarcara de la espalda de Catedral al frente del Teatro Degollado». La nota aseguraba, sin embargo, que a dos inversionistas que pretendían construir en esa manzana «se les obligó a parar los trabajos iniciados, por medio de la fuerza.»²²

Otra pequeña nota de *El Malcriado* daba cuenta del conflicto legal entre el propietario del citado predio y el gobierno estatal, que llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y aunque el Juez Segundo de Distrito dio la razón al dueño del terreno donde estuvo la Casa Cañedo, para seguir construyendo en su predio, «el gobierno del Estado ha manifestado que en esa manzana hará la Plaza de los Poderes, para lo que tendrá que ir contra la Suprema Corte, y provocar un conflicto que podrá ser de trascendencia en toda la entidad.»²³

Más combativo y audaz que su antecesor, el periodiquito *El Chile* hacía fuertes denuncias y acusaciones, algunas en versos rimados, contra el clero, los empresarios, y, en particular, contra el gobernador González Gallo. Van unos ejemplos:

Nuestro santo Gobernador
al Comercio en general
les dice que por favor
pidan en su aparador
algo para el Hospital.
Ha amasado millones
con lo de la Plus-Valía
sin saciar sus ambiciones
y en nobles Instituciones
mete mano todavía.
Compasivo sin igual
y de sentimientos nobles,
en su atención principal
que mejore el hospital...

20 *El Malcriado*, marzo 1 de 1949, Año III, número 52.

21 *El Malcriado*, marzo 15 de 1949, Año III, número 58.

22 *El Malcriado*, Guadalajara, Jalisco, febrero 1 de 1949, Año III, número 50.

23 *El Malcriado*, Guadalajara, Jalisco, Marzo 15 de 1949.

6. La opinión pública



FIGURA 73. Cartón en *El Occidental*, 14 de mayo de 1948.



FIGURA 74. Cartón en *El Occidental*, 23 de mayo de 1948.



FIGURA 75. Cartón del periódico *El Malcriado*, abril de 1948.

pero antes hizo los pobres.
Tu proyecto en general
fue a hacer a todos el bien,
hacértelo a ti también
sin hacerle a nadie mal.
Es un hermoso ideal
aceptar el sacrificio
por el común beneficio,
pero en la realidad
a quien tumbaste su propiedad
nunca te perdonará el perjuicio.
Toleran tus anomalías,
pero allá en su fuero interno
están mandando al infierno
a la autora de tus días
al ver en las plus-valías
el modo más arbitrario
para hacerte millonario
al aplicarla sin tasa,
porque la «lana» no pasa
a las arcas del erario.
¡Arriba mi Licenciado!
Aún hay tiempo suficiente
de sentar buen precedente
dándole un golpe a tu arado,
no robes ya a lo descarado
dignifica tu memoria
para que pases a la historia
como un gobernante honrado,
no le hagas caso al Arzobispo
aunque te ofrezca la gloria.²⁴

Para ambas publicaciones no quedaba duda de que todas las obras emprendidas por la administración gonzálezgallista no eran otra cosa que un gran negocio que llevaban «como principal finalidad favorecer intereses de gentes de influencia, vistiendo a Guadalajara con fas-

tuosas galas que cubran la miserable condición de sus habitantes».²⁵

Sin embargo, la prensa oficial contraatacó y defendió al gobernante y sus ambiciosos proyectos:

Hace cuatro años que las pitonisas llenaban de lúgubres augurios el ambiente, al conocer la decisión de la ampliación de la Avenida Juárez: que dejaba Guadalajara sus encantos de provinciana; que los portales donde tantos romances se habían iniciado al conjuro de unos bellos ojos; que... en fin, inacabables razonamientos sentimentales. La piqueta implacable abrió brecha; siguió la Av. 16 de Septiembre y otras más; impertérito el Gobernante ha capeado la tormenta, con este sólo lema: Adelante. Es así como Guadalajara en menos de un lustro está alcanzando aires de Gran Señora, y ser digna de seguir siendo la segunda ciudad del país.²⁶

Para los simpatizantes de González Gallo, lo que publicaban los pasquines no eran sino rumores pesimistas y turbios que no se confirman en la realidad. Allí está para demostrarlo Guadalajara, ciudad que se mejora constantemente y cuando todo mundo construye y se afana por el efectivo mejoramiento de la capital de la patria chica, entregando para ello sus mejores esfuerzos, es necesario convenir en que nos encontramos muy alejados de la ruina económica, ya que es de elemental sentido común que llamando la miseria a las puertas de un hogar, el jefe de éste no se entrega a erigir casas.²⁷

Algunos estudiosos, sin embargo, han catalogado a los años cincuenta como una década en la que se implantaron drásticas y discutibles medidas urbanas:

[L]as aperturas, a un altísimo costo patrimonial, de las avenidas Juárez, 16 de Septiembre y Corona; o la implan-

24 *El Chile*, Guadalajara, Jal., febrero de 1952

25 *El Chile*. Guadalajara, Jal., agosto de 1950.

26 *Gaceta de Guadalajara*. Guadalajara, Jal., febrero de 1951.

27 *Gaceta Municipal*, Guadalajara, Jal., junio de 1939.

6. La opinión pública

tación de la Cruz de Plazas alrededor de la Catedral, obra de Ignacio Díaz Morales. Esta violenta modernización habría de determinar durante las siguientes décadas una destructiva manía por ampliar calles, demoler fincas tradicionales y erigir a troche y moche nuevas construcciones, muchas de ellas por desgracia lamentables».²⁸

Agregamos también el comentario escrito en el libro *Jalisco en el arte* que dice:

confundido y oscuro, el verdadero significado de la palabra progreso, en las mentes de algunos colaboradores del Gobernador don Jesús González Gallo, autor intelectual de esta positiva transformación, se destruyó en buena parte el bagaje cultural, la historia de Piedra de Guadalajara, manifiesta en sus edificios principales, religiosos o civiles, de la época colonial, y de la primera mitad del siglo pasado.²⁹

Figura principal de este proyecto fue Ignacio Díaz Morales y Álvarez, originario de Guadalajara, donde nació el 16 de noviembre de 1905, quien tuvo en su carrera radicales contrastes, que por un lado le hicieron merecedor de premios y altos reconocimientos, y por otro le acarrearón acérrimos denostadores y críticos.

Fue hijo del abogado José Díaz Morales y de Trinidad Álvarez Tostado. Su abuelo paterno, también de nombre Ignacio Díaz Morales, proyectó y construyó el templo de San José, ubicado en la esquina de Alcalde y Reforma. A la edad de 16 años, Ignacio Díaz Morales, construyó, junto con los jóvenes Javier Vereá Prieto y José Luis Torres Landa, la primera estación de radioaficionados en la azotea del Hotel Imperial en Guadalajara.

En 1921 ingresó a la Escuela Libre de Ingenieros, ubicada en el edificio del colegio de San Juan Bautista, localizado en la esquina suroeste de Juárez y Ocampo. El 23

de octubre de 1928, a la edad de 22 años, recibió el título de ingeniero civil y arquitecto. (Ornelas, 1995)

En 1943, siendo gobernador de Jalisco el general Marcelino García Barragán, el arquitecto Díaz Morales organizó el plano regulador de la ciudad de Guadalajara. Propuso los ejes viales Juárez-Javier Mina, el eje Norte-Sur, la avenida Circunvalación y otras. El 1 de noviembre de 1948 fundó la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara, para lo cual contó con el decidido apoyo del gobernador Jesús González Gallo y del entonces rector de la Universidad, Luis Farah, quienes lo apoyaron para contratar en Europa a maestros de la talla de Horst Hartung, Eric Coufal, Bruno Cadore, Silvio Alberti y Matías Goeritz, entre otros. (Ornelas, 1995)

Por su labor como arquitecto y maestro, recibió innumerables homenajes por parte de las autoridades civiles, de los universitarios y de la ciudadanía en general. La distinción más importante la recibió el 22 de diciembre de 1989 de manos de presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari: el Premio Nacional de Ciencias y Artes 1989, en el ramo de la Bellas Artes. Falleció a los 87 años en Guadalajara, el 2 de septiembre de 1992. (Ornelas, 1995)

La idea de hacer una cruz de Plazas surgió de una antigua fotografía aérea, tomada a baja altura. En la foto se ve de frente la Catedral que tiene a mano derecha la Plaza de Armas, a la izquierda el jardín del templo de La Soledad, al frente su propio atrio, y al fondo se percibe la fachada del Teatro Degollado. Con todos estos elementos se insinúa la forma de una cruz latina.

Allí hay una Plaza, nomás hay que quitar todo el estorbijo [sic] que está en medio, entre Hidalgo y Morelos, entre la calle de Degollado y la espalda de la Catedral; allí está la Plaza y algún día la voy a hacer (1939) (Ornelas, 1995).

Era el año de 1936. Once años después el proyecto concebido por Díaz Morales sería aprobado por el entonces gobernador Jesús González Gallo.

Así, el arquitecto Ignacio Díaz Morales regaló a la

28 *Jalisco en el Arte*, op. cit., pág. 16.

29 *Ibid*, pág. 17.

comunidad católica ni más ni menos que una gigantesca cruz latina en el corazón de Guadalajara. El arquitecto pensó también en la gente pobre, de la periferia, que necesitaba un espacio para desahogarse «sin tener que pagar». Al preguntarle en una ocasión que cuál era su obra más satisfactoria, respondió:

Mira, para mí la Cruz de Plazas, porque la hice sin que nadie me lo pidiera. Porque me salía yo a [recorrer] Guadalajara que tanto quería. Los domingos, como nunca tenía dinero, me iba en bicicleta a ver qué le faltaba a mi ciudad para hacerla más linda, y me encontré con que le hacía falta el que la gente de la periferia, la más amolada, pudiera venir a sentarse tranquilamente y de balde al centro de su casa [la ciudad]. Es la [obra] que me da más gusto porque veo a la gente feliz, encantada mirando los chorros de agua; están sintiendo la belleza allí y se están sintiendo en su casa; llevan a los chiquillos a que jueguen a la pelota. En eso pensé yo siempre, por eso creo que es la obra que tiene la mayor trascendencia social. A mí es la que más me satisface» (Ornelas, 1995, p. 43).

A su vez, el arquitecto Díaz Morales siempre destacaba la importancia de los espacios abiertos y comentaba lo siguiente:

Los domingos, las familias se sentaban en los portales de las once a la una. Y la banda tocaba en el Kiosco... Hoy ya no quedan lugares como esos. Hay rincones muertos. Por eso quise hacer yo la Cruz de Plazas. Para tener en dónde sentarme a ver los edificios que yo veía de chico. Para recordar la ciudad de mi padre, la ciudad de mi madre. Para sentirme en familia y recordar la gente de mi casa: Hoy deberíamos volver a hacer Plazas y remansos de reflexión, de encuentro (Del Campo, 1949, p. 45).

Este proyecto suscitó una polémica interesante donde la ciudadanía expresaba su descontento y manifestaba que esta plaza quedaría arrinconada atrás de

Catedral. Incluso en los periódicos se llegaron a publicar sugerencias de la población. A continuación se transcribe lo que *El Informador* publicó el 18 de abril de 1949:

Serías opiniones de urbanistas, o simplemente de particulares, se han venido expresando sobre la conveniencia de reconsiderar el proyecto en la ubicación de la gran Plaza central para Guadalajara. Que si hemos de hacer esta mejora tan costosa, que sea para bien de la construcción, del movimiento comercial y del tránsito en una ciudad que está a punto de congestionarse con los vehículos que cada día aumentan en sus calles.

19 de abril de 1949:

Ayer se reanudaron en la ciudad las actividades particulares y algunas de las oficiales, se pudieron escuchar numerosas opiniones sobre la construcción de la gran Plaza principal para Guadalajara, por cierto todas llenas en el sentido de formarla al frente de la Catedral y del Palacio de Gobierno y no a espaldas de la primera y costado del segundo.

26 de marzo de 1948:

El único pero que le ponemos es su costo. Pero, quitando el pero, si hechas las obras indispensables de los servicios públicos, al Gobierno le sobran algunos ahorrillos con qué hacer esta gran Plaza, encantados que nos la hicieran.

1 de junio de 1949:

Se volvió a tratar en la Comisión de Planeación sobre la gran Plaza central para Guadalajara, pero no a fondo de la trascendental reforma que cambiará la fisonomía central de nuestra población, sino de la manera únicamente de darle un apéndice frontal a la Plaza proyectada y ya «aprobada», al trasero de la Catedral.

6. La opinión pública

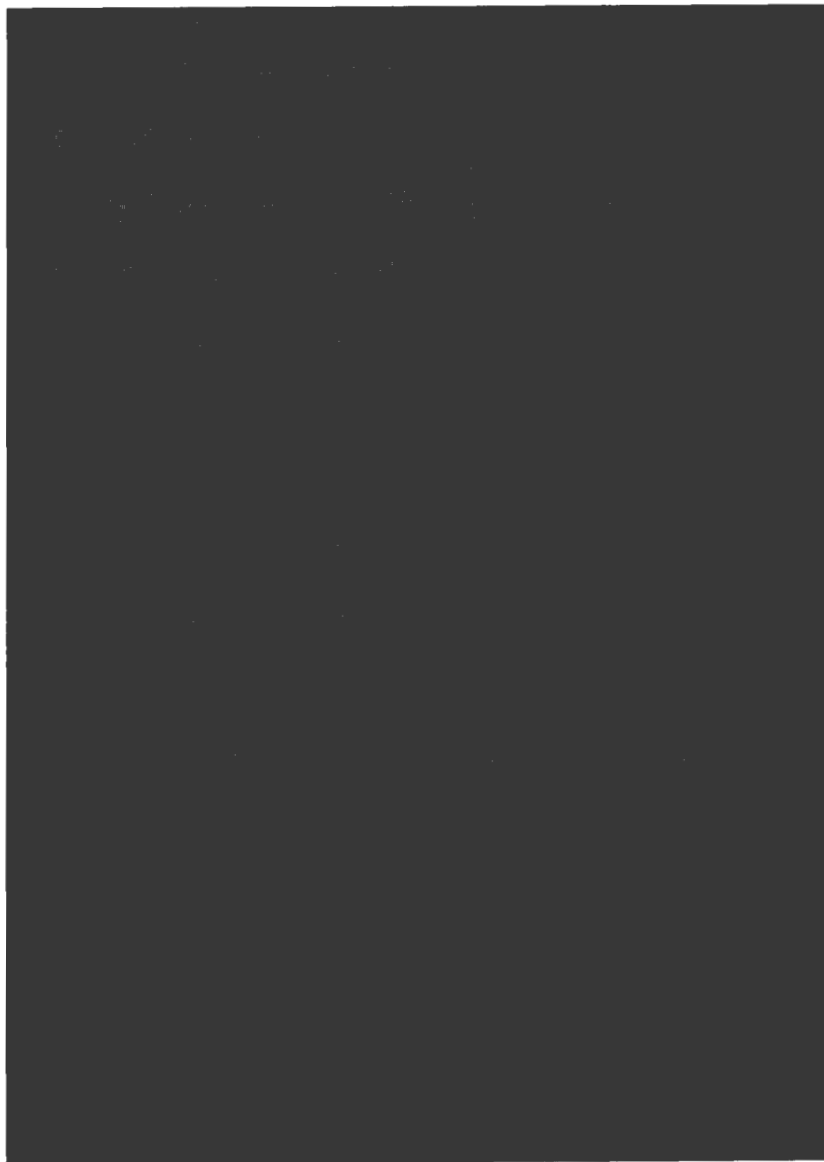


FIGURA 76. Cartón del periódico *El Chile*, 1 de marzo de 1959.

27 de marzo de 1948:

Que si a la manzana completa le agregamos, en su frente, la del jardincillo de la Soledad con el edificio (al desocuparlo) de correos, Telégrafos y las oficinas federales, no sólo otro grandioso para el Ayuntamiento puede hacerse en su manzana, sino también dotarlo de amplitud y jardín por delante.

9 de enero de 1949:

Sobre el baldío en que quedó convertido la vieja casona Cañedo, se sabe que se ha vuelto a solicitar permiso para construcción sobre el predio, pero que por órdenes expresas del señor Gobernador del Estado, licenciado Jesús González Gallo, se ha negado por la oficina de Obras Públicas del Municipio cualquier permiso en ese sentido. Sigue por lo tanto entre los proyectos de la administración del Lic. González Gallo, el derribar las dos manzanas comprendidas entre la espalda de la Catedral y el frente del Teatro Degollado, para construir allí la gran plazuela para Guadalajara. Probablemente una vez solucionado el asunto de la ampliación de la calle Juárez, y esta obra se halle en proceso de ejecución, seguirá adelante el Gobierno del Estado con los pasos necesarios para la realización del proyecto de la Plaza de los Poderes, como en bautismo pre-natal se hallamado a la espaciosa plazuela y jardines, que se construirán entre Catedral y el Teatro Degollado. Sobre el financiamiento y derrama del costo de tan importante obra, no se conocen aún los proyectos que el Gobierno tenga, se estima que ellos serán dentro de las posibilidades financieras del Gobierno ya que con tanto empeño se sigue acariciando este proyecto. Las opiniones en la ciudad sobre tan importante mejora, si bien alarmados por su costo algunas de ellas son en el sentido de que en ornato esta plazuela traería más provecho a Guadalajara que la ampliación de la calle Juárez. Y en cuanto a sus problemas de ejecución serían mucho más sencillos que los de la ampliación,

pues las indemnizaciones se simplificarán por ser ampliación, pues las indemnizaciones se simplificarán por ser completas a todos los propietario, por el derrumbe; y en lo que respecta a las plusvalías, al quedar circundada por edificios en su mayor parte pertenecientes a los Gobiernos del Estado y Municipio, tampoco su derrama podría ser tan extensa y complicada como la de la calle Juárez, teniendo al frente de la mejora las propiedades de los gobiernos que la patrocinan.

7 de marzo de 1949:

Son veinticinco los acuerdos de la Comisión de Planeación que han quedado aprobados por el Ayuntamiento, para futura urbanización de la ciudad. Los hay de todas clases, desde los de fácil e inmediata realización, hasta los que cuestan más de lo que por ahora pudiera afrontar Guadalajara [...] el cuarto punto se refiere a la construcción de la gran Plaza y jardín proyectados sobre las dos manzanas, entre la espalda de Catedral y el teatro Degollado. Primorosa y recogida Plaza semicolonial pueden quedar en ese predio, pero que no lleva el objetivo, en ninguna forma de modernizar la población como se ha venido haciendo ni le da fuerza urbana. Las calles, que por cuatro lados alimentarían de tránsito a la Plaza, son unos verdaderos callejones que ningún movimiento apreciable de tránsito y su distribución llevarían a ella. Francamente, los muchos millones que esta Plaza costarían para proporcionarnos un poco de romanticismo, nos parecerían mejor empleados en otras obras que dieran mayor vitalidad al centro de la ciudad, como sería ampliar las Plazas en los frentes del Palacio de Gobierno y de la Catedral, conectándolas con la plazuela que fuera de la Universidad y la que puede quedar en La Soledad al desocuparse el edificio federal. Rodeando en esta forma de una gran amplitud: el Palacio de Gobierno, el Municipal y el templo máximo de Guadalajara. Si vamos a modernizarnos como se hizo en la calle Juárez y se hará en la 16 de Septiembre, nos parece un gasto su-

6. La opinión pública

perfluo y hasta ridículo el gastar millones en una Plaza que no tendría más que un sello romántico, alimentada por callejones. Menos mal estaría esto, si anduviéramos nadando en oro y con tantos problemas ingentes de la ciudad ya bien resueltos.

18 de abril de 1949:

Al gran proyecto de hacer en el centro de Guadalajara, de por sí tan estrecho, una gran Plaza central, desde luego se le antepone el peso de su enorme costo, que tendría que pagar la población, debería antes invertirse en las necesarias obras del agua y saneamiento. Pero si hemos de proyectar y planear el desarrollo urbano de la ciudad, para cuando Dios nos socorra y lo podamos llevar a efecto, ya contando con nuestras obras vitales, es indiscutible elegir obras que nos lleven adelante, y no nos regresen a una urbanización colonial, que por bonita que nos resultara no sería más que «pastiche» [...] El proyecto de la Plaza de la Catedral tendría en ésta y los costados de palacio de gobierno y del Museo, arquitectura colonial de más o menos mérito; el pórtico del Teatro Degollado, que desentonaría, pues tienes más sabor griego que español, y dos cuadras de construcciones particulares, que la más colonial de ellas no pasa de ser una vieja casona que no merece tan magnífica Plaza al frente.

19 de abril de 1949:

Ayer se reanudaron en la ciudad las actividades particulares y algunas de las oficiales, se pudieron escuchar numerosas opiniones sobre la construcción de la gran Plaza principal para Guadalajara, por cierto todas llenas en el sentido de formarla al frente de la Catedral y del Palacio de Gobierno y no a espaldas de la primera y costado del segundo.

22 de abril de 1949:

Para las labores y el descanso de su casa no hay quien no

quiera a disposición, muebles e instalaciones modernas, así sean enmarcadas en corredores de corte antiguo y decorado de los tiempos anteriores del cura Hidalgo. Por eso tratándose de fijar la gran Plaza central que merece Guadalajara, no vamos a querer que este importante servido quede a la altura de los servicios sanitarios coloniales: baños de asiento y sanitarios «comunes» de boquetes para más de dos personas. Lo poco colonial de nuestra población hecha con más alegría en sus trazos y en sus fincas, que con severas y lóbregas construcciones, en nada va a mejorar con descubrir el trasero de la Catedral por hermoso que pueda ser, las costillas del Museo, del Palacio de Gobierno y el pórtico del Teatro Degollado, que por declive de las calles no habría manera de elevarlo del piso donde se encuentra aplanado con tan poco lucimiento. En cambio Guadalajara, lo que pide de su gran Plaza central es: servicio moderno para su tránsito, amplitud de estacionamiento, desarrollo urbano y no un rincón apropiado para hacer versos o bueno para «gatear». Por lo tanto, es al frente de los edificios principales de la ciudad: Catedral, Palacio de Gobierno y Municipal, interceptada y comunicada ampliamente con las grandes avenidas de la población, donde la Plaza central debe construirse para bien gastar los muchos millones que ella cueste.

25 de abril de 1949:

Puede ponerse la objeción, de que la Plaza en esta forma, carecería de continuidad y más bien serían tres o cuatro plazoletas o jardincillos divididos. Pero esto, sí puede ser falta a una estricta simetría arquitectónica, es una gran ventaja al tránsito y estacionamiento. Además, serían las ideas de arquitectos y urbanistas competentes, las que se llevarían para diseñar el ornato, la distribución de la Plaza y armonizar su conjunto. Para estacionamiento, esta forma de Plaza central al frente, daría dieciséis costados en sus cuatro Plazas y un número poco menor, en las aceras fronteras. Para la circulación, la Plaza con-

taría con la alimentación de Alcalde y 16 de Septiembre ya ampliadas; la Plazuela de la Soledad que donará el Gobierno Federal y la de la Universidad, que le daría directa comunicación con la Av. Juárez. Un centro de esta amplitud y distribución del tránsito, en el corazón de Guadalajara, sería comparable con el Zócalo de México. La Catedral luciría en toda la belleza de su frente, el Palacio de Gobierno podría ser mejorado con un tercer piso, y el Municipal construido con esplendor. En cuanto a urbanización moderna, se dispondría de media docena de cuerdas fronterizas a la Plaza, donde formar un centro comercial digno de la ciudad. La afectación del proyecto al frente, sería de las dos pequeñas manzanas como lo es la frontera a Catedral y como quedará la de frente a Palacio al afectarla la ampliación de 16 de Septiembre. En extensión es menos, que lo que se afecta con la Plaza a espaldas de la Catedral.

26 de abril de 1949:

Ayer publicamos unos bosquejos sobre las dos formas que hoy para hacer la gran Plaza central de Guadalajara. Ninguno de estos dos dibujos pretende ser una concepción artística y arquitectónica para tan grandes proyectos. Ambos se limitan a dar una perspectiva clara y concisa, aunque pueda adolecer de falta de proporciones de las Plazas formadas a espaldas y al costado, o al frente de la Catedral y del Palacio de Gobierno. Fue un hábil principiante en el dibujo, Francisco González, a quien encomendamos el trabajo después de mucho buscar quien nos lo hiciera entre arquitectos, que no saben ni agarrar ni el lápiz de dibujo o que lo desechaban porque no somos nosotros quienes tengamos que mandar hacer alguna de esas Plazas, pues poco les interesa proyectar lo que no ejecutan. El novel dibujante logró interpretar con claridad de perspectiva ambos proyectos con sus ventajas y desventajas. Queda ahora a los arquitectos urbanistas completarlos en ornato y estilo arquitectónico. Para la ciudad debe ser en primer térmi-

no la utilidad en tránsito, estacionamiento y desarrollo comercial, lo que debe decidirla para elegir proyecto. O una Plaza de muchos millones de pesos, que nace arrumbada, sin movimiento en tránsito ni en construcción, o la que desarrollaría la vitalidad del centro de la población y le daría un aspecto de ciudad moderna. Es decir, entre un pastiche de pegote colonial en el centro de Guadalajara o una gran Plaza moderna y amplia con vida, como lo merece nuestra ciudad. La elección de la Plaza al frente, en vez de a espaldas y al costado de Catedral y el Palacio respectivamente, es la nuestra, como lo será sin duda la de todo tapatío lego o técnico en urbanismo, pero que no esté influenciado con el «snobismo» colonial. Sin embargo respetamos y daremos a conocer toda clase de opiniones, ya que no se trata de un asunto de a cuartilla ni de un simple remiendo a la ciudad. Sino que, por el contrario, esta Plaza central es una mejora de muchos millones de pesos; tal vez más de una docena, y de una trascendencia vital para la ciudad en su fisonomía y en el desarrollo de su parte céntrica. Que por lo tanto hay que pensar, meditar y resolver conforme a los deseos de la población que difícilmente se equivoca en elegir lo que más le convenga, cosa que podría suceder con facilidad en el criterio de un solo hombre. Una obstinación igual, llevaría a otro desastre peor en Guadalajara, ya que en esta ocasión se trata de su mero corazón. Ahora si se nos vuelve a repetir lo que nos dijo el doctor Baz: «O se hace aquí el hospital, o no se hace», no nos dobleguemos a lo dado, como lo hicieron en esa ocasión algunos tapatíos, si no nos conviene el sitio en que se haga la Plaza central, que mejor no se nos haga. Pero volver a enterrar dinero del pueblo y en esta vez exclusivamente del pueblo de Jalisco en una obra mal ubicada, debemos de procurar evitarlo, haciéndolo ver a nuestras autoridades. Ya hemos hablado mucho del proyecto de Plaza al frente en vez de atrás, el urbanismo y la vitalidad del centro de la ciudad. Metámosle ahora consideraciones de belleza arquitectónica. Del pórtico del Teatro Degollado, destacan, sin duda alguna, sus columnas; y no se necesita

6. La opinión pública

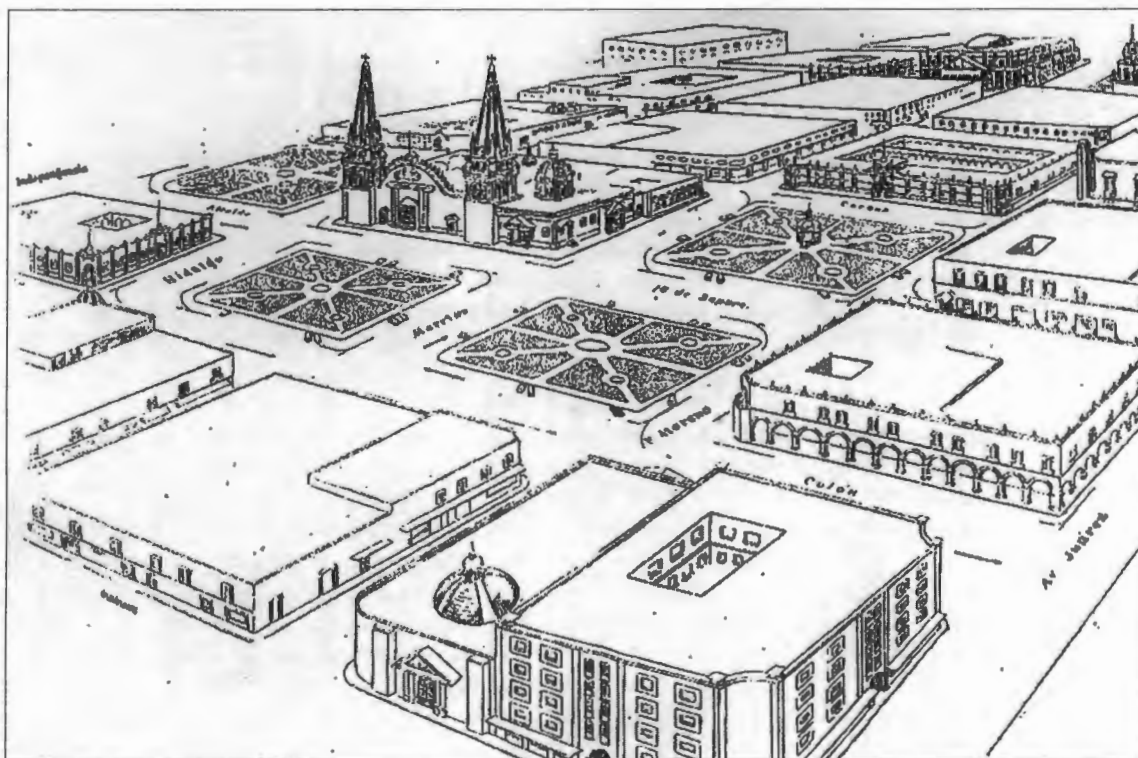


FIGURA 77. Dibujo de Francisco González como propuesta de la Plaza Mayor, publicado el 25 de abril de 1949 en *El Informador*, .

nociones de arquitectura para creerlas dórico. El tímpano carece de decorado alguno y feamente lo cubre una capa de caliza, aunque podría decorarse con altos o bajos relieves, o simplemente chapearse de cantera como el resto de la fachada. Pero aún haciendo de la fachada una obra de arte sumida como ésta apenas sobresaliendo del nivel de la calle, poco lucimiento lograría.

9 de enero de 1949:

Tratar de elevar al Teatro al fondo de una plazuela que lleva de por sí un desnivel de cerca de dos metros hacia el

Degollado, tendría que profundizarse este declive otros tantos metros más para elevar el frente del coliseo, dándole un aspecto de enano bajado el tapanco y visto desde arriba de éste. Aparte de que drenajes y cañerías serían problema serio para ejecutar esta obra. Del frente a las espaldas de la Catedral, vamos al primero sin meternos en honduras de arquitectura, debe bastarnos el que sus torres y el cuerpo principal de nuestra Catedral son el distintivo, el estandarte, el sello de personalidad de Guadalajara y de todo lo tapatío. ¿Quién reconocería a Guadalajara por el trasero de su templo máximo? ¿Y quién en cambio no la reconoce, propios o extraños,



6. La opinión pública

por un simple bosquejo de su frente? ¿Por qué hemos de descubrir lo desconocido y sin significación, dejando oculto lo que nos distingue y nos da personalidad? Algo igual podemos decir tanto como del Palacio de Gobierno como del Museo del Estado. No pueden ser superiores sus costados a su frente, ni aun a los ojos de los «colonistas», que prefieren edificios lóbregos a los modernos, ventilados y con luz. Haciendo la Plaza equivocadamente buscaríamos relativa belleza y ninguna utilidad a costa de muchos millones, desperdiciando lo que tenemos al frente y que sería aparte de bello, útil a la ciudad.

3 de mayo de 1949.

Lo que sucede con más frecuencia por falta de estudio meditado, es anteponer obras de lujo, ornamentales o solamente convenientes a las necesarias y urgentes. En Guadalajara hemos hecho mucho de eso y planeado otro tanto más, en cambio no se ha aumentado un sólo litro el caudal de agua potable en varios años, y en más de dos que llevamos de la actual administración, en saneamiento sólo hemos colocado unos tramos de drenaje y en cambio hemos dejado obras a medias y zanjas abiertas como en el barrio del Retiro. Nadie se hubiese muerto por no ampliar las calles, y en cambio, por falta de agua y sanidad se mueren muchos en ese tiempo de sequías, especialmente niños que es lo más lamentable. Con algunos tramos de drenaje en unas cuantas cuerdas, fue con lo que se pudo anunciar que se habían empezado las obras generales de agua y saneamiento en Guadalajara, lo demás se ha vuelto promesa y convertido en verso.

14 de mayo de 1949.

Empiezan a palparse los primeros malos efectos, del proyecto de la gran Plaza central de Guadalajara, con una indebida e inútil ubicación a espaldas de la Catedral y al costado del Palacio de Gobierno, en vez de sus frentes. Para entonar la armonía de un arrumbado rincón en su

pastiche Plaza colonial como resultará este proyecto, se han empezado por imponer normas de construcción a los edificios particulares, bien pocos por cierto que enmarcarán el patio de mesón colonial que se piensa legar a Guadalajara. En la esquina de Hidalgo y Belén a un edificio recién reconstruido, no sólo se le dispensa el obligatorio ochavo tan necesario en ese crucero de intenso tránsito que dobla la calle Hidalgo sobre su izquierda para seguir hacia el norte, a la Presidencia Municipal, al Hospital Civil y a toda una barriada por la calle Belén, la última asfaltada de sur a norte, en el centro de la ciudad. Sino que además de no dar al tránsito de vehículos esta facilidad obligatoria por ordenamientos de construcción, se le permitió o mejor dicho se le obligó a obstruir el de peatones en su estrecha banqueta poniendo un pilastrón en el vértice de la esquina, de esos que serán muy coloniales pero que comen media banqueta. Por supuesto que si pastiche nos resultará la Plaza colonial que desde 1939 tratase de formar con las ridículas pretensiones de hacer lucir el trasero de la Catedral, los costillares del Palacio y del Museo y un pórtico sumido del Teatro Degollado, lo que es la nueva construcción particular autorizada para que enmarque la Plaza, es digo peor que pastiche: un pegote ridículo en la que un pilastrón y una balconería antiguos pretenden «colonizar» despachos modernos en la planta baja como para garajes o exhibición de maquinaria, y un horrible palomar que fue agregado al edificio. Todos esos detalles agregados al de hacerles jambas de cantera a puertos y claros de ventanas, se piensa completar el marco colonial de la plazuela en su extremo de la calle Hidalgo. Y si el champurrado que se logró de la finca es colonial o no, poco importó, pues lo que destaca es su fealdad. El levantar tres pisos de una finca que sólo tenía dos, sin sobrepasar de las casas vecinas, obligó a hacer unas cuevas en la planta baja modernas por cierto y a propósito para la exhibición comercial del día, y en el tercer piso una especie de tapanco con portillos por ventanas que ni siquiera tienen la ventaja de proporcionar luz y ventilación

en abundancia al interior. Este es el porvenir que se espera a todo el marco de las dos cuadras de propiedades particulares suministrarán a la plazuela. Sólo vemos dos fincas de algún mérito, aunque en realidad no pasan de ser dos viejos caserones, uno de ellos chapeado de cantera en Pino Suárez e Hidalgo y el otro embadurnado de aceite en Degollado y Morelos, los demás ni a eso llegan. En Maestranza y Morelos, un edificio hecho a remiendos sobre una vieja finca pretende ser moderno y algo del peor gusto. Enseguida, por Morelos, casuchas viejas y arrumbadas y otro tanto nos parece, aunque de mayores proporciones, la que en Hidalgo fuera regalada a una liga de empleados de comercio. Pero por mal que estén estas fincas, peor quedarán si se les reforma como se ha hecho con la de Hidalgo y Belén. Cuando menos a excepción del presuntuoso edificio de Morelos y Maestranza, ninguna de esas casas es pastiche y fue construido al gusto y comodidades de su época, aunque sólo una o dos pudieron ser realmente construidas en la colonia. Proyéctese en cambio la Gran Plaza Central en los frentes de la Catedral y del Palacio de Gobierno, en forma definitiva y para cuando podamos hacerla, y veremos como en su amplio marco formado por construcciones particulares en mayor extensión, pronto vendrían las modernas construcciones que trajeran belleza moderna y vitalidad al centro de la ciudad, que es lo que nosotros y nuestros gobernantes estamos obligados a legar a lo posteridad. Dejar planeada una ciudad, que no se detenga en su prosperidad por falta de espacio vital donde lata libremente su corazón, es creemos aunque no tenga tiempo de ejecutarlo nuestro dinámico actual gobernante, debiera ser su mira antes de proyectar legados, resucitando costumbres y modas coloniales, tan acedas para nuestros tiempos e impropias para Guadalajara, que nunca se ha distinguido como modelo de población antigua. Dejar planeada, peor aún en vías de ejecución el proyecto de una Plaza central, que en nada vitaliza a la ciudad, sino que por el confinamiento parece más un sitio de reposo a donde irían a dar los vagos del kiosco de la Plaza de Armas y de

los Portales, dárseles sombras y bancas donde efectuar sus diarias tenidas de vagancia, creemos que por mucha belleza que el proyecto le encuentren «colonistas» no vale la pena el dinero que en él se gaste, ni el sacrificio de predios y edificios. Lo que necesitamos para una ciudad que es más dada a la molicie que a la actividad, no son precisamente sitios de reposo y menos en centro de la población. Allí lo propio serían amplias calles, plazuelas, banquetas, que inciten y faciliten los latidos del corazón de la ciudad, que así se extienda del cerro del Cuatro a la barranca de Oblatos, su Catedral y su Palacio de Gobierno y municipio seguirán siendo su centro vital.

19 de mayo de 1949:

A pesar de que la opinión pública tapatía está de acuerdo que el proyecto de la gran Plaza central de Guadalajara es de discutirse detenidamente y de modificarse la inútil y muerta ubicación que se tiene proyectada, por otra al frente de los edificios públicos, que ha útiles y productivos los millones que costará esta mejora y no los entierre en un sitio arrinconado a espaldas de la Catedral y al costado del Palacio de Gobierno. Dicha opinión por diferentes motivos, no se ha dado a conocer públicamente más que en pláticas informales, donde quiera que se toca ese punto. Los organismos encargados de seguir la opinión pública y ve por los intereses de la ciudad han enmudecido hasta la fecha. En primer lugar el Ayuntamiento; pero es que allí el sueldo regidor, las ambiciones de una carrera política y otros motivos, hacen generalmente de nuestros regidores hombres de una sola palabra, no a la forma sino por ser la única que pronuncian: «aprobado», a todo proyecto que ya viene cocinado de la Presidencia Municipal o de más alto. Entablar entre regidores una discusión en Cabildo emitiendo diferentes ideas sobre un tema y en defensa de la población, es cosa que aún no han visto nuestros ojos o mejor dicho, oído nuestras orejas. Poco importa que sean millonadas de pesos lo que cueste un proyecto

6. La opinión pública

y que puedan ir como las del «inolvidable» Dr. Gustavo Baz a cimentar un jardín, donde plantas y zacate no necesitan cimientos de trescientos mil pesos. El Ayuntamiento de esos tiempos no protestó por el hecho, y apenas si su Presidente se quejó de que no se le hubiese consultado. Lo mismo ahora, el presentarse el proyecto de una plazuela central con una ubicación tan indebida como inútil al mejoramiento y a la belleza de la ciudad. Los regidores sólo dijeron «aprobado» «al dar el primer paso hacia este proyecto, declarando una veda de construcción y reconstrucción en las manzanas entre la espalda de Catedral y del Teatro Degollado. Ni al presentarse el proyecto que, pudo haber cogido por sorpresa a los regidores, ni ahora que la ciudad entera lo discute y lo reprueba en lo que se refiere a su sitio, tampoco hay un edil que levante la voz en el Cabildo y defienda la voluntad y el interés de sus representados. Más nos extraña que los otros dos organismos que aconsejan o asesoran a nuestras autoridades en urbanización y servicios de nuestra Guadalajara. Pues tanto en la Comisión de Planeación como en el Consejo de Colaboración Municipal, formados con miembros sin sueldos y en su mayor parte sin aspiraciones políticas, las discusiones sobre temas importantes para la ciudad, suelen armar verdaderas triquiteras animadas, libres, y si no siempre de resultados prácticos, cuando menos resultan útiles en su ejemplo de libre expresión en la defensa del interés público. Pues bien, Planeación dio por aprobado un proyecto que le enviaban de lo alto metido en el globo de otros muchos, que no diera margen a ninguna voz de las pocas libres que quedan en este organismo, a hacer la menor observación. Colaboración, ninguna vela de las importantes lleva en este entierro, pero como en otros muchos en el mismo caso, bien puede encender la suya para ser un simple doliente y pedir a las autoridades la reconsideración de un proyecto que reprueban casi por unanimidad todos los intereses que el Consejo representa para ser un colaborador del Municipio. En este organismo y tal vez en Planeación, quizá falte el chispazo de un cerillo

para poner en su mesa de discusiones el proyecto de la gran Plaza. También sabemos que se está dando cordeles al asunto, viéndolo aún distante. Pero si se toma en cuenta que está por derribarse la manzana frontera al Palacio de Gobierno, tiempo es de evitar en ella una costosa reconstrucción que dificultaría la modificación del proyecto en la ubicación de la plazuela. Igualmente están por iniciarse los trabajos de reconstrucción de la Casa Municipal, y sin duda que para sus proyectos sería importante saber si se contará o no con la gran Plaza a su frente o la tendrá por allá a una cuadra de distancia, donde de nada le sirva al nuevo edificio municipal. Si en la Comisión de Planeación y en el Consejo de Colaboración Municipal, están reunidos los representantes de los diferentes intereses de la población y de sus autoridades, quienes concurren voluntariamente a defenderlos y a ponerlos a discusión se juzgan los más capacitados en técnica urbanista, económica, legal, etc., como son los miembros de dichos organismos, no cumplirán con su deber para con la ciudad si no exponen con valor civil, claridad y completa libertad la opinión pública que representan. «De la discusión nace la luz» y de Planeación, Colaboración y si es posible del propio Ayuntamiento que debiera ser el primero, debe venir la que ilumine cerebros que tratan de imponer a la ciudad una Plaza central en un rincón oscuro y abandonado, donde sólo costaría millones sin ningún provecho.

31 de mayo de 1949:

Dando como un hecho consumado la aprobación del proyecto de la Plaza central a espaldas de Catedral, la Comisión de Planeación discutió en su sesión de ayer otros proyectos para ampliar la Plaza hacia el frente, que le fueron presentados por el Plano Regulador. Fueron tres estos anteproyectos. El primero incluyendo el aprovechamiento de las dos manzanas frente a Palacio y Catedral y la que ocupará el Palacio Municipal, el que fue de inmediato desechado por estar ya por construirse

este último y no tener mejor sitio dónde acomodarlo. El segundo anteproyecto dejaba la Presidencia Municipal donde se va a construir y por lo tanto solo añadía las dos manzanas fronteras a Catedral y Palacio. Por último el tercer proyecto, que fue aprobado en principio para afinarse y darle aprobación definitiva, solo incluye en los derrumbes la manzana frontera a Catedral, formando la cruz de espacios libres de que ya se había hablado.

Pero los tres anteproyectos, dan por hecho la formación de la Plaza trasera de tan poca utilidad para la ciudad y solamente la echan encima a la útil del frente como una carga de enorme gasto en el proyecto de la Plaza central de Guadalajara. A las débiles voces que hicieron ver en Planeación la poca utilidad de la Plaza encerrada, mal comunicada y sin porvenir urbano alguno, a espaldas de Catedral hasta el frente del Teatro Degollado, sencillamente se les dijo que ese proyecto no estaba a discusión pues ya estaba aprobado. El nuevo anteproyecto incluye por lo tanto el derrumbe de tres manzanas en vez de dos. Las de espaldas de Catedral al Teatro Degollado que formaran la inútil Plaza de pastiche colonial, y la frontera al templo que tendrá la ventana de darle vista a su frente, una poca de amplitud al tránsito y estacionamiento, junto con algo de fuerza urbana al quedar descubiertos dos frentes comerciales sobre dicho espacio abierto, por Morelos y Pedro Loza. La cruz la formarían a la Catedral las dos manzanas traseras, la manzana de La Soledad, la Plaza de Armas y el predio de la manzana que le tocaría el derrumbe a su frente. El criterio de los ingenieros en la Comisión ya venía más o menos uniforme sobre el anteproyecto a aprobarse y se oyó de alguno de ellos la peregrina opinión de que no era de ampliarse la Plaza frente a Palacio de Gobierno, porque éste carecía de altura suficiente para tener a su frente mayor espacio libre, que lo haría verse chaparro. A este respecto se recordó, que proyecto antiguo de pasadas administraciones lo es, el de echar un tercer piso al Palacio del Estado, para dar cabida a sus oficinas ahora embodegadas en los galerones de su planta baja.

1 de junio de 1949:

Se volvió a tratar en la Comisión de Planeación sobre la gran Plaza Central para Guadalajara, pero no a fondo de la trascendental reforma que cambiará la fisonomía central de nuestra población, sino de la manera únicamente de darle un apéndice frontal a la Plaza proyectada y ya «aprobada», al trasero de la Catedral. Dando por hecho consumado, cuando menos en su aprobación, la Plaza trasera, arrinconada, desnivelada, incomunicada, en la que se malgastarían millones sin que a nadie beneficie. Un pastiche colonial y un nido de vagancia o plazuela desierta si ni para los vagos se le dan comodidades. De los anteproyectos presentados para el apéndice frontal, uno de ellos mejoraba la Plaza al frente que presentamos en prospecto hace unas semanas. Añadía el derrumbe y aprovechamiento de la manzana donde está por construirse el Palacio Municipal. Ni dudar que esto sería mejorar el proyecto nuestro. Pero al llegar a su costo, mejor ni hablar. Y de ninguna manera hay que enviar la casa de la ciudad y de sus autoridades, con más movimiento que al Palacio de Gobierno, fuera de la Plaza central. En el segundo proyecto presentado, el apéndice era el mismo que el que presentamos en este diario. Pero ahí también serían cuatro en vez de dos las manzanas afectadas y tampoco hay con qué hablar sobre él. Y menos en la forma como lo hizo un ingeniero, exponiendo que al Palacio de Gobierno hay que ampliarle su frente por su poca altura, pues se achaparraba. ¡Como si no estuviera siendo necesario un tercer piso para desembodegar oficinas que hoy ocupan bodegonos o macheros de su planta baja! Proyecto por cierto ya alentado por algunos gobernantes. Por último, se presentó el proyecto que fue aprobado en principio, de la cruz de espacios libres rodeando a la Catedral, que consiste, además de tumbarle las dos manzanas traseras, y la del frente hasta Pedro Loza, que, unidas a la Plaza de Armas y al edificio federal de La Soledad, que espera se nos regale, formarían la cruz perfecta a nuestra Catedral.

6. La opinión pública

Nuestro templo máximo luciría con esplendor y desde luego que este apéndice frontal inyecta utilidad y belleza al proyecto de la vieja Plaza de pastiche colonial, aprobado para la parte trasera. Pero sacrificaríamos por una belleza discutible y una inutilidad indiscutible, las dos manzanas traseras hasta el Teatro Degollado, con todo su enorme costo. En vez de emplear sacrificios y dinero en hacer una Plaza viva y de intenso movimiento, frente al Palacio de Gobierno y a la Catedral, con menor costo que la cruz. Y sobre todo donde hay quienes la pueden pagar y aún puedan ganar dinero en ello, mientras que a espaldas de Catedral, fuera de media docena de propietarios inutilizados en aprovechar la mejora, no pagarían más que muy poca de la carga que se echaba al contribuyente de la ciudad.

La parte financiera de este proyecto que en su fondo, y para cuando sea posible por haber cubierto mayores necesidades, es de una gran mejora a la ciudad, no lo tocan nuestros técnicos ingenieros a quienes sólo toca cobrar honorarios por demoliciones o reconstrucciones. Tal parece que en este asunto hay una animadversión contra un edificio y un predio a espaldas de Catedral, y aunque el primero sea un adefesio y un muladar el segundo, que se busque otra manera de derrumbar la finca y se obligue a reconstruir con belleza en el lote. Pero que no sea a costillas del contribuyente y menos dando a la ciudad obras inútiles y mejoras que en nada la mejoren. Así, obligaba a «clarinete», y a la menor objeción dando por aprobado y fuera de toda discusión el proyecto de la Plaza trasera, se verificó la de ponerle un apéndice. Más nos gustaría ver el resultado de una votación secreta, a quorum total de la Comisión de Planeación, si aprobaría la Plaza trasera en vez de la del frente. Pero es que en estas juntas, sólo hablan y votan los ingenieros que forman el aquelarre. La ausencia o el silencio es la participación de los miembros no ingenieros de la Comisión.

13 de junio de 1949:

Al C. Gobernador del Estado.

PRESENTE.

Con motivo de la publicación de los dos proyectos publicados el 25 de abril de 1949 en *El Informador* de esta ciudad de Guadalajara, según mi criterio, ninguno de los dos debe ser aceptable, no llena el futuro de una cultura elevada que exige esta ciudad por ser la segunda de la capital de la República Mexicana. En la junta de planeación a diario discuten proyectos de la ciudad pero no ven las bases principales del futuro, el plano propuesto por el señor, Gobernador del Estado licenciado González Gallo, es inaceptable, porque, es un proyecto completamente oficial al que no lleva ninguna mejoría la zona comercial de esta capital. El segundo tampoco debe ser aceptable, porque no tiene un principio de una ciudad de cultura, ningún crítico observador debe desconocer que esta ciudad va al desarrollo industrial y comercial que exige más amplitud, en el segundo proyecto no se adelanta nada, no pasa de ser una plazuela dividida en dos que no da ningún adelanto al centro rodeado de altos edificios que privaran la vista de nuestras joyas como son el Palacio de Gobierno que adjudicándole otro piso quedaría un majestuoso palacio y nuestra Catedral, única en el continente Latinoamericano que es una joya de arte de gran relieve arquitectónico, orgullo de la capital Jalisciense [sic], por lo cual este proyecto es un fracaso porque más tarde la ciudad tiene necesidad de un centro más amplio para su circulación y estacionamiento, y habría que desaparecer nuevas manzanas de altos edificios costosos, lo cual perjudicarían enormemente la economía del Estado...

Rafael Camacho Zaragoza.

Herrera y Cairo número 151

Tlaquepaque, Jal.

14 de junio de 1949:

Un lector, cuya carta y proyecto publicamos en el buzón de los lectores de la edición de ayer, nos enmienda la plana en lo que respecta a la gran Plaza central que se desea para Guadalajara. Sigue nuestra idea de la Plaza al frente en vez de atrás, pero le aumente dos manzanas, haciéndola llegar por el frente de Catedral hasta el mercado Corona y por el de Palacio, hasta la parte trasera del ex-templo de la Universidad. Probablemente nuestro lector al saber que a la Plaza a arrumbada de cola mal pegada a las ancas de la Catedral, se le añadiría una nariz a frente, sacrificando, pero ya con utilidad, otra manzana, le pareció, como también nos pareciera a nosotros, que del derrumbe de tres manzanas dos de ellas inútilmente, mejor sería echar abajo cuatro que dieran cada una y todas juntas, una gran Plaza comercial, hermosa y movida a la ciudad. Pues en efecto, lo que proyecta nuestro lector es únicamente el sacrificio de otra manzana, y en cambio, con la amplitud que esto diera; la Plaza en proyecto, podría tenerse una plazuela libre, frente a Palacio, donde esté hoy la Plaza de Armas, y un jardín central en las manzanas sacrificadas: dos frente a Catedral y dos frente a Palacio. No es locura este proyecto de dicho lector, quien por su estilo y los originales de su carta y prospecto, acusa que no es ningún técnico, sino un humilde ciudadano que desea desde Tlaquepaque lo mejor para la tierra tapatía. Si los técnicos urbanistas se callan la boca, porque así les conviene, poco hay que esperar de ellos para lograr que se enmiende el proyecto equivocado de la Plaza Central, donde no será más que un rincón abandonado o surtido por los vagos, en un predio en tobogán, una ratonera sin salida y enmarcada entre edificios sin fuerza urbana y comercial alguna. Es del cariño a la ciudad y no de la técnica dirigida y con prebendas oficiales, de donde como la de nuestro lector llegarán las propuestas de gastarnos millonadas en un rincón para los vagos. No porque siempre sea un vicio la vagancia y no necesitemos todos alguna vez de ella en merecidos descansos, pero eso no ha de

ser en el centro vital de la ciudad... Por algo se quitaron en México las bancas del Zócalo y se le dejó sin sombra alguna. Nosotros en la Plaza de Armas hicimos esto último y talamos hasta los naranjos, así las bancas de fierro se convierten rejas ardiendo y mandan la vagancia rumbo al kiosco, donde se pasa la mañana un conglomerado de gente sin oficio conocido. No sabemos quiénes serán los que aprueben la Plaza trasera en vez de la frontera, en esta generación de tapatíos que estamos por legarla a las venideras, cuando menos en proyecto. A excepción de aquellos que quieren en esta época presumir de pelucas y casacas coloniales, que no se conforman con admirar lo que nos legara esa época, sino que pretenden seguirla por su cuenta, haciéndola en pastiches. Véase en Belén e Hidalgo una de las fincas que enmarcarían la gran Plaza central a espaldas de la Catedral. Un pilastrón en la esquina sobre la banqueta, que de hermoso sólo puede tenerlo estorboso para el tránsito, ya que en una esquina puntiaguda que debiera ser ochavada para dar facilidad al tránsito, se erige una finca de dos pisos con un tapanco tercero, que no nos gustaría ni para la última casa de Tuxcueca, y fue hecha para la gran Plaza de Guadalajara. El mismo gobierno proyectista debiera ver, que si la avenida Juárez va tomando aspecto de arteria de gran ciudad, no es por sus casonas viejas y chaparronas que aún le restan, sino por sus modernos edificios que aun faltos de arquitectura para quienes de esto entienden, tendrán que formar escuela por su utilidad y sus comodidades. Respecto a lo hermoso de siglos pasados, que por cierto en Guadalajara es bien poco, no lo objetamos, pero tratar de imitarle saliéndonos de nuestra época, repetimos, sólo nos pone como petulantes llevados del pastiche. Por muy colonialistas que sean los pocos técnicos que proyectan la Plaza arrumbada atrás de Catedral, no tienen en sus casas coloniales inodoros de varios agujeros a las medidas familiares, en vez de excusados de porcelana inventados por los ingleses en este mismo siglo. Si acaso en sus salas o recibidores tienen alguna silla o butaca colonial de esas inútiles e incómodas para sentarse, que

6. La opinión pública

nunca se usan 3 se van tras de un sillón moderno o cuando menos de un equipal a la hora de llegar a descansar. También pueden tener arcones pero vacíos, los dineros y si ropa las guardan en cajas fuertes modernas o en los «closets» de su: recámaras aun más modernas. Los servicios sanitarios junto a las recámaras, y a ningún colonialista le gustarían aquellos que requieran paraguas para llegar a ellos en cuanto llueve. ¿Por qué entonces no dar a la ciudad la modernización que todos queremos en nuestras casas?

15 de junio de 1949:

La experiencia en la ampliación de la Av. Juárez ha hecho escuela tanto en sus fracasos como en sus aciertos. De estos últimos, y que llevará al éxito dicha obra fue, sin duda, el que empezará como fracaso al negarse el financiamiento por el Banco Hipotecario Urbano y de Obra Públicas para la ampliación... La recuperación de lo invertido por el Gobierno también resultó convincente, para que ahora se financie la ampliación de las dos siguientes y confluentes avenidas: 16 de Septiembre y Alcalde... Seis millones de pesos destinados para ampliar 16 de Septiembre y Alcalde, o cuando menos los correspondientes a esta última, mucho menos necesaria que la primera, darían un gran impulso a las obras de agua y drenaje, que son las que antes que ninguna otra necesita la ciudad. Esas millonadas financiando la cooperación que el vecindario nunca ha rehusado para agua, drenajes y pavimentos, no sólo se recuperarían más pronto que las inversiones basadas en las plusvalías discutibles, sino que, como bola de nieve, crecerían conforme rodaran aumentando el volumen de la aportación voluntaria y casi unánime de la ciudad para dotarse de servicios que tanto necesita y que en realidad le da plusvalías.

27 de junio de 1949:

Si la parte de la plazuela en la ex-garita de San Pedro,

que por cierto aún no se recupera, fue un regalo entre políticos al precio nominal de un peso el metro cuadrado, la gran Plaza central para Guadalajara espaldas de la Catedral, resultará un capricho político de mil pesos (metro cuadrado, que la ciudad pagaría por una presunción de «pastiche» colonial. En una colaboración del Dr. Fernando Silva, publicada en número anterior, trata el asunto de la Plaza central tal como la ve la opinión pública de la ciudad, fuera de cualquier lente político, en el que desgraciadamente como a «ojo de burro» de relojero, tienen pegados los suyos nuestros técnicos urbanistas sin atreverse a opinar con libertad de criterio. Belleza de sabor colonial; atractivo turístico, remanso de tranquilidad, aducen los influenciados por la tenaz idea de hacernos una Plaza arrinconada y sin vida en el centro de población. Analicemos el primer punto, sin prisma de bello romanticismo. El costado del Palacio de Gobierno no pasa de ser un champurrado de los diversos estilos de las épocas en que se vino construyendo y reformando este edificio, empezando por sillares con sillares coloniales para terminar en balcones porfiristas, en los que en algunos todavía se puede ver el águila de la época porfiriana. Chaparrón, pesado, falta de estilo nos parece este costado, que aunque tuviera belleza no pasaría de ser el Costillar del Palacio de Gobierno al que se le quiere dar mayor importancia que a su frente, mejor en todos sentidos, y mucho mejor lo sería al darle mayor altura. En el costado del edificio del Museo se halla algo de lo que se busca para la Plaza colonial, pero en tan pequeñas proporciones, que si en la estrecha calle Hidalgo donde ahora está enclavado es un hermoso frente, al darle amplitud sería ponerlo en ridículo, que tampoco es esta fachada un Alcázar de Toledo. Del pórtico del Teatro Degollado al del ex-templo de la Universidad, el primero comprendido en la Plaza posterior y el segundo en la del frente, preferimos este último, pues el primero quedaría sumido, falto de perspectiva y sólo acusando su mala ejecución.

Bastante le es al pórtico del Degollado el espacio libre

que ya disfruta a su frente, ampliárselo sólo le sacaría sus defectos falta de suntuosidad y ornatos. La parte posterior de Catedral, al descubrirla el derrumbe de la vieja casona Cañedo, la reveló a los tapatíos y en realidad tiene su mérito, pero nunca comparable con su frente, en el que se basa la distinción y el particular sello de Guadalajara. Bien pudo ser la Catedral construida de atrás para adelante, pero sus constructores nunca juzgaron necesario darle plazuela a sus espaldas y en cambio, sí lo hicieron con atrio y espacio libre hacia su frente. Si las generaciones que construyeron el templo máximo y después modificaron sus torres no eran «colonistas», nosotros resultamos zapateros junto a ellas. De las casas particulares que bordearían la Plaza posterior, tal vez se salve de ser un adefecio la de la esquina de Pino Suárez y Morelos, sin que por ello merezca una plazuela frente a ella. Lo demás son caserones en que lo viejo juega parejas con lo feo. ¿De dónde se cree hacer en esas dos manzanas entre Catedral y el Teatro Degollado, una Plaza veneciana de San Marcos o la del Vaticano para atraer turistas? Al turismo no se le engaña con pastiche, y menos el mal hecho que a nosotros nos resultaría. Turista que viene tras la arquitectura, si es la colonial visita poblaciones de calles y encrucijadas como Taxco o San Miguel de Allende, si es tras de la autóctona va a San Juan Teotihuacán, a Mitla o Chichen Itzá, ni el más rastacuero de los turistas texanos iba a venir a Guadalajara a conocer su Plaza central colonial, construida a mediados del siglo xx. Cuando menos las ampliaciones de calles emprendidas o por hacerse, así tengan el defecto de adelantarse a obras más necesarias, traen vida, fuerza comercial y urbana a la ciudad, modernizándola. No se quiera compensar este modernismo, que costoso y fuera de oportunidad y prioridad se viene haciendo, con fabricarle a la ciudad una Plaza de retroceso para que no pierda su sabor antiguo, que ninguna falta nos esté haciendo. Ni darle un sitio de reposo en medio del trajín de ampliadas avenidas, que para flojear nos sobra donde hacerlo y cualquiera estaca es buena, no necesitamos un sitio exprofeso en el cora-

zón de la ciudad a donde debiéramos llegar tan sólo a trabajar. La Plaza al frente se impone sobre la posterior, como un proyecto para el futuro.

1 de noviembre de 1950

Un paso más para realizar el proyecto de la Gran Plaza. El gobierno pagó cerca de un millón ochocientos mil pesos por el Edificio Mercantil.

El convenio realizado con la sesión del edificio Mercantil al Gobierno del Estado para ser demolido en breve, se redondeó ayer. El señor Modesto Barreto acompañado del ingeniero Muldoon, estuvo a entrevistar al Ejecutivo, largamente.

Según se supo, la cantidad que se le asignó como indemnización al señor Barreto ascendió a cerca de un millón ochocientos mil pesos.

El primer paso lo dio el Gobierno al adquirir el lote donde estaba la «casa Cañedo», en una cifra mayor de cuatrocientos mil pesos.

En el periódico *El Occidental* del lunes 11 de noviembre de 1985, en la sección Tribuna Gabriel Camarena y Gutiérrez de Lariz publicó una carta dirigida al arquitecto Díaz Morales, en la que manifiesta su inconformidad por el derribo de antiguos palacios, propiedad de sus familias, para hacer la cruz de plazas.

A continuación se transcribe la carta por considerarla relevante en esta investigación:

Guadalajara, Jal., noviembre 1 de 1985.

Sr. Arquitecto Don Ignacio Díaz Morales

Presente.

Muy estimado señor arquitecto:

Movido como usted por el mismo amor a nuestra entrañable ciudad de Guadalajara y deseoso como usted de hacer saber nuestros conciudadanos mis puntos de vista acerca de sus recientes opiniones y actividades profesionales, dirigo a usted, respetuosamente, esta carta.

6. La opinión pública

En un programa radiofónico dijo usted que considera a nuestra ciudad como a su novia, cosa que me llenó de admiración. Vayamos al centro de esta noble polémica.... invito a usted señor Arquitecto, pariente lejano mío por lo Álvarez Tostado, a que ignorando toda otra pasión mezquina examinemos estos conceptos que vertió usted en el pasado programa.

Quiero suponer que usted se refería al Seminario Tridentino del Señor San José, hoy Museo Regional, edificio del fin de siglo xvii y principios del siglo xviii; luego la casa de mi tío Don Francisco de Velarde y de la Mora; riquísimo hacendado, después general imperialista y conservador, antes había sido del canónigo Don Ginéz Gómez Parada y formaba parte de las Casas del Mayorazgo de su apellido, que hoy son no sé qué jerigonza legislativa; la de la esquina que sigue, parte de lo que fue el convento de monjas gracias, hoy con fachada de pésimo gusto; siguiendo luego la mole hermosísima de nuestro Teatro de Ópera, el primero de América, tesoro de nuestra ciudad bien y atinadamente restaurado y corregido con acierto por usted; continúa la manzana del templo y convento de San Agustín, edificio de traza herreriana y barroca, con el mediocre edificio Camarena adjunto... la manzana que sigue, que, antes ocupada por una finca, lamentablemente derribada por la ignorancia y el poco respeto de Federico González Gortázar, producto de su escuela, es un adefesio de cartón recortado de dudosa calidad y que solamente conserva su antiguo esquinero; ya no quiero mencionar las casas que se siguen porque son de las que duelen los ojos cuando se ven, ocupadas por tiendas hasta la esquina; cierra su Plaza el Palacio de la Audiencia y Capitanía General de estos antiguos reinos y remata en el mezquino conjunto de la Sagrada Mitra y ábside, si es que a eso puede llamársele así, de Catedral o de Xacal Grande.

Para exhibir esos edificios, unos buenos y otros pésimos, tiró usted arquitecto, dos manzanas con muy buenas fincas, a saber: un palacio, el de Cañedo, Mayorazgo de Cabezón o Casa de los Huesos, magnífica construc-

ción de principios del siglo xix hecha por el arquitecto Don José Gutiérrez, mismo que edificó el Hospicio Cabañas, el Sagrario Metropolitano y la fachada del Templo de la Compañía de Jesús... Espléndida casa, también derribada por usted, fue la de un presidente de la audiencia y caballero de Santiago que poseían los Veytia que estaba frontera al ático del teatro Degollado y a la de los Gil, construida por uno de los brillantes canónigos del cabildo catedralicio. Derribó también usted lo que nos quedaba de las casas reales o Ayuntamiento, esquina con el palacio de gobierno, la de los García-Sancho y la de los Álvarez del Castillo, todas excelentes muestras de arquitectura virreinal.

Luego, continuando, fue arrasada otra manzana, la del templo de la Soledad, cuya basílica fue construida por la munificencia de Doña Juana Román de Moneada Torres y su marido el capitán Don Juan Bautista Panduro a fines del siglo xvii, y conjuntamente fueron derribadas la capilla de San Francisco Xavier, el Colegio de Betlemitas y el Seminario de Oblatos, la capilla de la Soledad que fue sede de la cofradía de la Soledad y el Santo Entierro, fundada a fines del siglo xvi, entre otros por mi abuelo Don Francisco Bufreo de Camarería, cuya señora, la Virgen de la Soledad, fue jurada patrona de la ciudad en 1979 y abogada contra temblores. Las maturgas imágenes que se encontraban en cada uno de esos venerables edificios, gracias a usted, ocupan ahora el adefesio de templo construido por Pedro Castellanos Lambley cuyas otras obras también sufrimos.

No paró ahí su afán demoledor, frente a Catedral, también usted tiró la Real Casa de Moneda y Ceca y la Casa Calderón, magnífico ejemplar del siglo xviii y la de los Sánchez-Leñero con espléndidos hierros. Y como postre se derribaron, por sus ideas, dos palacios más: el del Arzobispado y el palacio de Don Francisco Xavier de Vizcarra, Marqués de Pánuco, lo que según nos informó usted fue para hacer esa cruz de Plazas y así bautizar o cristianizar a Guadalajara.

Nuestra hermosísima Ciudad de Guadalajara, fue

proclamada por heraldos de tabardos bordados y en el lenguaje majestuoso, cesáreo y pontificio como «*Civitas nobilis, pulchra, fidelis, et fortis*», ciudad noble, hermosa, fiel y fuerte. Pienso que nuestra ciudad no necesitaba le añadiera nada más para ser perfecta como usted cree, por desconocimiento de todo esto.

El criterio externado por el arquitecto de nombre Fabián que le acompañaba, respecto a que en Guadalajara no existieron casonas o palacios indica, asimismo la ignorancia contaminada por la suficiencia y pedantería de su escuela. Actualmente estamos elaborando varios catastros urbanos de Guadalajara a partir de las primeras reparticiones de solares en el damero o jaquelado renacentista y acá las sedes de la Real Audiencia y del obispo... Así probaremos lo contrario a su aserto.

Pero lo más grave de su peroración, don Ignacio, es la postura que usted asume ante la ciudadanía, dijo usted que es lícito quitar lo menos para dar lo más. Le pregunto ¿son criterio de quién? ¿de una sola persona, contra cuatrocientos años de muchas mentes brillantes y trabajo y esfuerzo de tantos ilustres tapatíos que nos precedieron y cuyo fruto usted menospreció juzgándolos sin valor? Añadió usted que los tapatíos íbamos a salir ganando al podernos sentar gratis en esas Plazas cuando debíamos pagar por sentarnos ante la mesa de un café. Creo que es tan caro el precio pagado con tantas ruinas de cosas desaparecidas arquitecto, que no acabaremos de lamentar su actividad.

Remató usted con la siguiente frase: que nos iba a enseñar arte, historia y algo más al pasear por esas trágicas ágoras. Yo creo que más bien usted nos privó precisamente de eso, del arte, la historia, la cultura y la tradición de nuestra ciudad. En grotesca correspondencia de tanto latrocinio, nos insultó usted con esos tristes monumentos al mal gusto y a la ausencia de talentos y la creatividad, como son la obsoleta y castrada rotonda de los Hombres Ilustres con su cortejo de la muestra de pésima escultórica que le circunda, la frente acéfala y estrangulada de frente a Catedral en esa Plaza llamada ri-

dículamente de Los Laureles frente al Palacio Municipal, desproporcionado hecho por el centralismo priista en la ciudad de México, sin rastro de nuestro sello propio. Lo menos malo son el par de fuentes del «Dos de Copas», arquitectura de surtidores y sonidos de agua, tan caros a nuestra alma latina... Ante actitudes iconoclastas como la de usted, recuerdo a esos locos lunáticos como Savonarola en la Florencia del siglo XV... Es triste que la humanidad produzca seres destructivos y sin respeto alguno para sus semejantes y sus obras.

Me pregunto: ¿si usted estaba tan animado a hacer urbanismo, por qué no construyó en vez de destruir?, ¿por qué alteró la traza urbana de nuestra ciudad debida a las Ordenanzas de Don Felipe II?... Pero en fin, lo hecho hecho está y no reconstruiremos nada de lo perdido para siempre. Nos quedan los archivos fotográficos y los documentos aquí y en España y una terrible lección de vandalismo que la administración revolucionaria de González Gallo, mal aconsejada por usted, realizó en nuestra queridísima, por nosotros, tal parece que por usted no, ciudad de Guadalajara. ¿Y a cambio de eso, qué aporta usted? Ningún estilo, ninguna obra suya que valga, sólo refritos de la obra de Luis Barragán...

En conclusión, usted se atrevió a alterar el ser mismo de nuestra ciudad aplicando su personal criterio y sin considerar el que se tuvo para edificarla. Cosa que juzgo crimen de lesa civitatís, craso error urbanístico, ya que usar este tipo de criterios resulta tan grave, gravísimo que *mutatis mutandis*, llevaría a gentes como usted a rellenar de cascajo los canales de Venecia para mejorar vialidad, nivelar Atenas para mejorar el paisaje, cuadricular Sevilla o Roma...

Su escuela ha cundido, queda mucho por decir de tantos edificios ilustres derribados, logró sembrar la semilla de la falta de respeto a nuestro pasado plasmada en piedra, que ahora no es el caso ni el lugar para tratarlo.³⁰

30 Periódico *El Occidental*, lunes 11 de noviembre de 1985.

6. La opinión pública

Sin embargo, no todo fue negativo, hubo algunas opiniones algo tímidas que se externaron como la del arquitecto y escritor Guillermo García Oropeza quien expresó una opinión más bien favorable a la obra de Díaz Morales en su libro *Guadalajara de hoy*:

Quien quiera tener una idea cabal de la ciudad en que vive, debe meterse en las páginas placenteras de su historia, para poder ver en su rededor lo que ya no está pero que fue raíz y fue cimiento. Sólo así se tendrá visión y goce total, comprensión y perspectiva, y a la percepción del espacio se sumará aquella, tan importante o más, que es la del tiempo. «La Plaza del Dos de Copas es la reina de las Plazas tapatías, ocupando dos manzanas cuya demolición sólo lamentan polvorosos historiadores; el Dos de Copas, le da a Guadalajara un regalo único. Simultáneamente moderna en su sencillez y apertura, clásica en sus hondas raíces italianas y españolas, la Plaza del Dos de Copas abre aires y perspectivas para contemplar los volúmenes que forman el Sagrario y Catedral y permite gozar de la elegante arquitectura del Teatro Degollado, teatro cuyo engalanamiento se debe al mismo talento y sabiduría del creador de la Plaza, Don Ignacio Díaz Morales.» (García, 1988)

Finalizo este recuento de opiniones con la de Álvaro González de Mendoza, quien escribió en su libro Guadalajara, era cincuenta, partida y partimento, una crítica a este proyecto diciendo:

A espaldas de Catedral, acaban de terminar una flamante Plaza; el autor del proyecto parece ser que fue un ingeniero al que le quedó breve el título y se clasificó como arquitecto. Él propuso crearla allí, tal cual, un pulmón a la ciudad, y para la hechura no vaciló en cercenar casonas multicelulares y palaciegas para la hechura del pulmón. Cayeron allí las casonas de los Cañedo y de los Veytia; mas no importa, porque hay que olvidar la ciudad colonial para dejar paso a la modernidad; ya no hay tiem-

po para lamentaciones, pues picos, palas y azadones, no pueden hacer el progreso entre lamentos (ya habrá tiempo después para ello). El suelo ha sanado; la era cincuenta ha llegado. ¡Muera la Guadalajara colonial trecentenaria! ¡Viva la Modernidad! (González, 1992)

No cabe duda que las opiniones al respecto de esta Plaza fueron muy polarizadas: hay quienes actualmente la siguen defendiendo a capa y espada y otros que la consideran una pérdida total; sin embargo, esta investigación nos ha permitido conocer lo que existió anteriormente y que desgraciadamente ya se perdió.

Para terminar diremos que los centros históricos de las ciudades, a pesar del estado en que se encuentren, son la parte que más habla del desarrollo de una comunidad; tal vez las construcciones que había en esta zona eran viejas, sucias y sin mantenimiento, sin embargo tenían vida propia y no por ser viejas eran obsoletas. La manzana que se encontraba frente al Degollado la constituían en su mayoría casas habitación con el típico diseño del patio medio y habitaciones alrededor. Desgraciadamente no pudimos obtener información ni fotografías de estas casas, pero con los planos catastrales anexados podemos notar que eran casas grandes, de gente muy prominente de esta ciudad y que la historia que nos pudieron haber contado se perdió por completo.

En suma

La demolición de estas dos manzanas con todo el patrimonio arquitectónico que contenían fue la pauta que permitió seguir destruyendo casas y edificios en Guadalajara con la complacencia de las autoridades. Así, no hace tanto tiempo, en la década de los ochenta, en el gobierno de Flavio Romero de Velasco con la supuesta idea de regenerar el Centro Histórico de Guadalajara se aprobó el proyecto de la Plaza Tapatía donde se destruyeron nueve manzanas de la traza histórica de la ciudad

con varios edificios habitacionales de tipología relevante, junto con la antigua plaza de toros El Progreso.

Este proyecto contemplaba la ejecución de una gran explanada que uniría, con un gran paseo, el Teatro Degollado y el Hospicio Cabañas, y bajo la explanada un gran estacionamiento. Con este proyecto la ciudad de Guadalajara, tradicionalmente dividida de oriente a poniente por la calzada Independencia, se uniría. El proyecto fue cambiado y en su lugar se construyeron una serie de plazoletas y edificios para comercios y oficinas que no han tenido el éxito que sus promotores esperaban. «Romero de Velasco, compró silencio por medio de cohetes, a los arquitectos que podían generar opinión y oponerse al proyecto inspirado por Díaz Morales, al que también se le otorgó un contrato particular». (Varela, 2000, p. 77)

En su primer informe de gobierno, Romero de Velasco afirmó:

Crearé 4,000 empleos permanentes, resolveré el problema del estacionamiento para más de 2,000 automóviles, entregará en patrimonio a la ciudad, 20,000 metros cuadrados de espacios abiertos y sentará la unión entre las dos Guadala-jaras, la oriente y la poniente, separadas actualmente por la barrera de la Calzada Independencia.³¹

A 30 años de su construcción, el proyecto no funcionó, esta zona, en cuanto oscurece, se vuelve tenebrosa. Nadie se atreve a transitar por ella después de las ocho de la noche, y ante este fracaso, se ha propuesto reconsiderar la zona y darle vida convirtiendo los edificios de oficinas en departamentos.

No es con la destrucción de edificios y casas habitacionales como logramos espacios de convivencia humana, sino en el sentido de pertenencia que sienten los habitantes de una comunidad lo que genera esa comunicación entre sus conciudadanos. ¿De qué sirven

grandes plazas vacías y peligrosas cuando en su lugar se pueden rehabilitar y rehabetar esas mismas construcciones? Mientras no valoremos lo que tenemos jamás nos enseñaremos a cuidarlo.

Conclusión

Con la destrucción de las dos manzanas traseras de la Catedral metropolitana, la ciudad de Guadalajara entró a la „modernidad“ pregonada e impulsada en el país por el gobierno de Miguel Alemán.

La modernidad ha sido alimentada por muchas fuentes: descubrimientos de las ciencias físicas, la industrialización de la producción, los sistemas de comunicación de masas, los movimientos sociales, así como el crecimiento urbano rápido y a menudo caótico como ha sido el caso de la ciudad de Guadalajara.

La tecnología y las necesidades sociales modernas han determinado el destino del hombre y de su espacio. La visión de modernidad en los años cincuenta era el de una revolución permanente y sin fin; era la tradición de derrocar la tradición. „Buscar el derrocamiento violento de todos nuestros valores y preocuparse poco de la reconstrucción de los mundos que destruye«. (Berman, 1988, p. 204)

Al apropiarnos de las modernidades del ayer, éstas se constituyen en una crítica de las modernidades de hoy y, en un acto de fe de las modernidades del mañana. En aras de la modernidad de ayer –la de los años cincuenta– se destruyeron paisajes físicos y sociales de nuestro pasado, así como los vínculos emocionales con esos mundos ya perdidos.

En aras de esa misma modernidad nulificamos un periodo importante en el crecimiento y desarrollo arquitectónico de nuestra ciudad. Finalmente, consideramos que en aras de esa modernidad coincidieron diversos intereses, en los ámbitos gubernamental, religioso y social de Guadalajara.

31 Gobierno del Estado de Jalisco (1978). *Primer informe de Gobierno*. Guadalajara, Jal., Flavio Romero de Velasco.

6. La opinión pública

Por el lado gubernamental, en la figura de González Gallo quien, en su afán por alcanzar el camino a la presidencia de la República, adoptó las tendencias modernizantes de Miguel Alemán de convertir esta ciudad provinciana en un modelo de vanguardia a seguir. Su personalidad conciliadora permitió un diálogo entre la alta sociedad, la del comercio y la industrial, otorgándoles un espacio determinante dentro las decisiones gubernamentales, mediante la creación del Consejo de Colaboración Municipal, institución donde finalmente todos salían beneficiados, sobre todo en los valores patrimoniales que cada uno de ellos poseía en el centro de la ciudad. La llamada plusvalía les permitió duplicar y hasta triplicar el valor de sus propiedades.

Estos núcleos sociales, al formar parte del gobierno, se convirtieron en juez y parte, por lo que su voz nunca se oyó en contra de los decretos de expropiación expedidos, mismos que afectaban una buena parte del corazón mismo de la ciudad, y permitieron –o cerraron los ojos– a la desaparición de tantas y tantas fincas que representaban el desarrollo histórico de la arquitectura en Guadalajara.

Esta investigación nos permitió constatar que el ciudadano en general no estaba de acuerdo con toda esta destrucción y hubo valientes que lanzaron un yo acuso mandando propuestas sin ser escuchadas. Como siempre, el gobernante, impuso sus intereses personales y económicos ante la rabia y desesperación de sus gobernados.

Por otro lado, se formó un binomio muy interesante entre el arquitecto Ignacio Díaz Morales y la Iglesia, encabezada por el cardenal José Garibi Rivera. Díaz Morales fue un hombre de grandes y fuertes convicciones religiosas, quien al crear la cruz de plazas y destruir el patrimonio edificado, lo hizo pensando no sólo en crear un espacio de convivencia para la ciudadanía, sino también para situar a la Catedral en el centro de esta gran cruz, y por ende darle mayor hegemonía e importancia a la Iglesia y a la sociedad católica.

Y, finalmente la Iglesia católica, después de haber pasado por las penurias del movimiento cristero en Jalisco, por fin recibió el reconocimiento y la honra que creía merecer, ya que en el centro de esa gran cruz se encuentra ubicada la Catedral metropolitana, abriendo sus brazos a los cuatro costados de la ciudad, para que hacia ella confluyan todos los ciudadanos y puedan unirse y dedicar su trabajo, pensamiento y obras a Dios.

Este trabajo no pretende ser una crítica a lo ya hecho, sino un compendio de lo que había, para que todo el que se interese en leerlo pueda finalmente formarse su propia opinión, con base en los resultados que aquí se presentan.

Consideramos que la Plaza de Liberación cumple con su propósito de espacio de convivencia, sin embargo, y con base en los testimonios escritos y fotográficos, nos atrevemos a preguntar: ¿acaso no se pudo haber planeado respetar el centro histórico como estaba, y buscar ese espacio de convivencia en otro sitio, que no afectara y destruyera las raíces más antiguas de nuestra Guadalajara?

Los hechos son irrefutables, por lo que esta investigación –que contiene una compilación gráfica, fotográfica y de referencias personales– pretende quedar como un testimonio de la barbarie del hombre, donde el hombre sigue siendo el lobo del hombre. En la medida que respetemos nuestras raíces y nuestra historia, podremos dignificarnos y respetar nuestra calidad de tapatíos orgullosos de su ciudad.

El cultivo del amor en nuestros conciudadanos hacia la conservación de su propio patrimonio cultural, le permitirá entender su importancia histórica, le surgirá un auténtico interés por sus raíces y tradiciones y se convertirá en un individuo identificado con su realidad social e histórica circundante. Concluimos recordando a Gonzalo Villa Chávez quien decía:

«Un pueblo sin memoria histórica es un pueblo sin futuro.»

Fuentes consultadas

Archivos, registros y bibliotecas

Archivo del Congreso del Estado de Jalisco
Archivo del Arzobispado de Guadalajara
Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco
Archivo Histórico de Jalisco
Archivo Histórico del Ayuntamiento de Guadalajara
Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco
Dirección de Catastro del Estado de Jalisco
Biblioteca Pública del Estado «Juan José Arreola»
Biblioteca del Periódico *El Informador*
Biblioteca Mathes de El Colegio de Jalisco
Biblioteca del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara
Biblioteca Benjamín Franklin
Biblioteca Horts Hartung del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara

Hemerografía

Periódico *El Informador*
Periódico *El Occidental*
Periódico *El Excelsior*
Gaceta Municipal de Guadalajara
Periódico *El Chile*
Periódico *El Malcriado*
Diario Oficial del Estado de Jalisco

Bibliografía

Agraz García de Alba, Gabriel (1980), *Bibliografía de los escritores de Jalisco*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
——— (1958), *Jalisco y sus hombres. Compendio de geografía, historia y biografía jaliscienses*, Guadalajara, Jalisco, Universidad Nacional Autónoma de México.
Aguirre Rojas, Carlos Antonio (1996), *Fernando Braudel y las Ciencias Humanas*, Barcelona, España, Novagrafik.
Aldana Rendón, Mario A. (1978), *El Desarrollo Económico de Jalisco 1821-1940*, Guadalajara, Jalisco, Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara.
Álvarez José, Rogelio (1959), *Noticias de Jalisco*, Guadalajara, Jalisco, Dirección y Promoción del Gobierno de Jalisco.
Arias, Patricia, (1994), *El Crecimiento de las ciudades noroccidentales*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco.
Arias, Patricia, (2001) *La vida económica Tapatía durante el Siglo xx*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco.
Arregui Domingo, Lázaro de (1946), *Descripción de la Nueva Galicia*, Sevilla, España, edición por Francois Chevalier, prólogo de John van Home.
Arriola Haro, Alfonso (1998), *Viñetas Tapatías*, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco.
Ayón Zester, Francisco y Lucía Arévalo (1995), *Obras Completas José Cornejo Franco*, Guadalajara, Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco, UNED.

- Baudot J. L., (1983) *La vida cotidiana en la América Española en los tiempos de Felipe II, siglo XVI*, México, Colección Popular, No. 255, FCE.
- Berman, Marshall (1988), *Todo lo sólido se desvaneció en el aire*, Madrid, España, Siglo XXI.
- Calvo Thomas, (1992), *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, Guadalajara, Jalisco, H. Ayuntamiento de Guadalajara.
- Chanfon Olmos, Carlos, (1988) *Fundamentos Teóricos de la restauración*, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM.
- Cornejo Franco, José (1945), *Monografías Mexicanas de Arte*, Guadalajara, Jalisco.
- Cortés, Hernán (1963), *Cartas de Relación*, México, Editorial Porrúa.
- De Costa, Helia (1965), *Teoría y práctica en México*, México, Libros de México.
- De la Mota y Padilla, Matías (1943), *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia, (1742)*, Guadalajara, Jalisco, Editorial Universidad de Guadalajara.
- Del Campo Martín, David (1949), "Fulgores de Occidente", citado por Montero Pantoja Carlos Universidad de Guadalajara y de Universidad de Valladolid.
- Doñán, Juan José (2001), *Oblatos-Colonias, mudanzas tapatías*, Guadalajara Jalisco, Editorial Campo Raso.
- Farías, Ixca (1992), *Casos y cosas de mis tapatíos*, Guadalajara, Jalisco Consejo Municipal de Guadalajara 1992-1995, Editorial Ágata.
- Gallo Pérez, Celia Guadalupe (1986), *Una visión de la Guadalajara fines del siglo XIX y principios del actual*, Guadalajara, Jalisco, Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial.
- García Oropeza, Guillermo (1998), *Guadalajara de Hoy*, Guadalajara Jalisco, Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.
- García Pérez, Helia (1998), *Leyendas, tradiciones y personajes de Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, Ayuntamiento Constitucional Guadalajara.
- Gibbon Eduardo, A. (1983), *Guadalajara, La Florencia Mexicana*, Guadalajara, Jalisco, Imprenta del Diario de Jalisco.
- González de Mendoza, Álvaro (1992), *Guadalajara en la era cincuenta parto, partida y partimento*, Guadalajara, Jalisco, Editorial Impre-Jal.
- González Gortázar, Fernando (1995), *La fundación de un sueño: escuela de arquitectura de Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, Editorial Universidad de Guadalajara.
- González y González, Luis (1981), *El Liberalismo Triunfante*, México Historia General de México, El Colegio de México.
- González y González, Luis (1999), *El Oficio de Historiar*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- González y González, Luis (1973), *Otra Invitación a la Microhistoria*, México, SEP (Setentas, No. 72), México.
- (1997), *Otra Invitación a la Microhistoria*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Iguíñiz B., Juan (1950), *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*, Guadalajara, Jalisco, Banco Refaccionario de Jalisco, Editorial Jus.
- Jiménez Pelayo, Águeda (1995), *El Crecimiento urbano de Guadalajara Zapopan*, Jalisco, El Colegio de Jalisco.
- Katzman, Israel (1973), *Arquitectura del siglo XIX en México*, México Tomo I, UNAM.
- Kubler, George (1992), *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, México Fondo de Cultura Económica.
- Lefebvre, Henri (1972), *La Revolución Urbana*, Madrid, España Alianza Editorial.
- Martínez, Héctor Antonio (2000), *Catedral Basílica de la Asunción de María. Guadalajara*, Zapopan, Jalisco, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
- Martínez, José Luis (1988), *Textos Históricos de Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, Fomento Cultural Banamex.
- Martínez Reding, Fernando (1992), *Enciclopedia Temática de Jalisco* Guadalajara, Jalisco, Editorial Gobierno del Estado de Jalisco.

- Mota y Escobar, Alonso (1940), *Descripción geográfica de los Reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, intr. Joaquín Ramírez Cabañas, México, Editorial Pedro Robledo.
- Muriá, José María (1988), *Breve Historia de Jalisco*, Guadalajara Jalisco, Colección La Feria, Universidad de Guadalajara/DICSA.
- Núñez Miranda, Beatriz (1999), *Guadalajara, una visión del siglo xx*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco.
- Olveda, Jaime (2000), *Guadalajara, Abasto, Religión y Empresarios*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco.
- Ornelas Dávila, Julio César (1995), *Ignacio Díaz Morales*, (tesis), Universidad de Guadalajara.
- Páez Broatchie, Luis (1940), *Jalisco Historia Mínima*, Tomo I y II, Guadalajara, Jalisco, Editor Ricardo Delgado.
- Palacio, Lucas (1994), *Mesón y Ventas de la Nueva España*, México, Editorial Prisma.
- Palomino y Cañedo, Jorge (1947), *La Casa y Mayorazgo de Cañedo de Nueva Galicia*, Ciudad de México, Editorial Atenea.
- Paz, Octavio (1967), *Corriente Alterna*, México, Siglo XXI.
- Pérez Verdía, Luis (1952), *Historia particular del Estado de Jalisco desde los primeros tiempos hasta nuestros días*, Guadalajara, Jalisco, Gráfica Impresiones.
- Ramírez Flores, José (1969), *El Gobierno Insurgente en Guadalajara 1810-1811*, Primer Premio Municipal de Ensayo, Guadalajara, Jalisco, Publicaciones del Ayuntamiento de Guadalajara.
- Ramírez Mercado, José (2000), *Corazón es el Seminario*, Guadalajara, Jalisco, Instituto Dávila Garibi, A.C.
- Ramírez R., José (1965), *Nuestra Señora de la Soledad*, Guadalajara, Imprimatur, Arzobispado de Guadalajara.
- Rendón García, Lina (coordinadora) (1992), *Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara*, tomos I y II, Guadalajara, Jalisco, Ayuntamiento de Guadalajara.
- Rivera M., Luis (1918). «El Palacio de Gobierno del Estado y la Antigua Casa Municipal de Guadalajara», *Gaceta Municipal*, Tomo XI, Núm. VII, Guadalajara, Jalisco.
- Santoscoy, Alberto (1992), *Los Cañedo, apuntes heráldicas y biográficos de una prominente familia mexicana*, Guadalajara, Imprenta Enciclopedia Luis G. González.
- (1984), *Obras Completas*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial.
- Tedeschi, Enrico (1976), *Teoría de la Arquitectura*, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.
- Tello, Antonio (1973), *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco*, libro IV, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco.
- Thomas Calvo, Brian Connaughton, Águeda Jiménez Pelayo (1996), *Visiones de Guadalajara, ensayos Jaliscienses*, Guadalajara, Jalisco, Colegio de Arquitectos.
- Urzúa Orozco, Aida (1949), *Testimonio de sus Gobernantes 1940-1945*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, UNED.
- Valdez Salazar, Inocencia (1992), *Cardenal José Garibi Rivera*, Guadalajara, Jalisco, Impresión privada.
- Van Young, Eric (1981), *Haciendas and Market in Eighteenth century in México, The rural economy of the Guadalajara region 1675-1820*, Berkeley, University of California Press.
- Varela Torres, Alfredo (2000), *Conservación de la vivienda como patrimonio arquitectónico y satisfactores habitacionales en los centros históricos*, Guadalajara, Colección Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura de Jalisco.
- Vázquez Aguilar, Daniel (1989), *Guadalajara, ensayos de interpretación*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco.
- Villa Chávez, Gonzalo (1988), *El Centro Histórico de Guadalajara*, tomo 7, Guadalajara, Jalisco, Editorial Ayuntamiento de Guadalajara.
- Villaseñor y Villaseñor, Romero (1986), *las calles históricas de Guadalajara*, Tomo I, II y III, Guadalajara, UNED, Gobierno del Estado de Jalisco.

Guadalajara y su devastación arquitectónica (1945-1952)

se terminó de imprimir y encuadernar

en diciembre de 2014

en los talleres gráficos de

TRICICLO,

Penitenciaría 316, Centro,

Guadalajara, Jalisco, México.

triciclocincocinco@yahoo.com.mx

El tiraje fue de 100 ejemplares.